

72
2ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

CANCUN, QUINTANA ROO:
CRISIS TURISTICO FINANCIERA
E IMPACTOS AMBIENTALES,

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :

ARMANDO HERRERA CHAVEZ



México, D.F.

1996



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico esta tesis.

A mis padres:

**Rosendo Herrera Sánchez
Ma. Del Rosario Chávez**

A mi esposa:

Patricia Guillén de Herrera

A mi hermano:

Lauro Humberto Herrera

A mis hermanos:

**Amparo
Jesus Manuel
Francisca
Javier
Gerardo
Hermila**

A mis amigos:

**Juan Amulfo Reyes Fierro
Rosita de Reyes Fierro
Gustavo Escobedo Canales**

**CANCUN, QUINTANA ROO:
CRISIS TURISTICO FINANCIERA E
IMPACTOS AMBIENTALES**

**CANCUN, QUINTANA ROO: CRISIS
TURISTICO -FINANCIERA E IMPACTOS AMBIENTALES**

INDICE

PRESENTACION

INTRODUCCION

**CAPITULO I.- MUNICIPIO BENITO JUAREZ: MARCO FISICO
GEOGRAFICO E HISTORICO CULTURAL.**

1.1.- Cronología del Municipio Benito Juárez.....	1
1.2.- Localización Geográfica.....	5
1.3.- Clima.....	6
1.4.- Flora y Fauna.....	6
1.5.- hidrología.....	8
1.6.- Suelos.....	10
1.7.- Orografía.....	12

**CAPITULO II.- MUNICIPIO BENITO JUAREZ: MARCO
SOCIOECONOMICO.**

2.1.- Población.....	13
2.2.- Educación.....	16
2.3.- Salud.....	21
2.4.- Vivienda y Desarrollo Urbano.....	25
2.5.- Red de Carreteras.....	32
2.6.- Servicio Telefónico.....	34
2.7.- Transporte Aéreo.....	35
2.8.- Servicios Públicos.....	37
2.8.1.- Agua Potable.....	37
2.8.2.- Drenaje Sanitario.....	39
2.8.3.- Recolección de Basura.....	41
2.8.4.- Seguridad Pública.....	42

CAPITULO III.- DIAGNOSTICO DE LA ECONOMIA MUNICIPAL.

3.1.- Población Económicamente Activa.....	47
3.2.- Distribución del Ingreso.....	49
3.3.- Agricultura y Ganadería.....	51
3.4.- Pesca.....	55
3.5.- Industria.....	58
3.6.- Comercio y Abasto.....	59

CAPITULO IV.- AUGE Y CRISIS DE LA ACTIVIDAD TURISTICA.

4.1.- Orígenes de Cancún como destino turístico.....	61
4.2.- Infraestructura Turística.....	66
4.3.- Afluencia Turística y Ocupación Hotelera.....	68
4.4.- Derrama Económica Turística.....	73
4.5.- Promoción Turística.....	75
4.6.- Cancún: Problemática Turística.....	78
4.6.1.- Economía de enclave	80
4.6.2.- Distribución de los Beneficios Turísticas ..	82
4.6.3.- Sobreoferta Hotelera	85
4.6.4.- Servicios Turísticos Deficientes.....	87
4.7.- Problemática Ambiental.....	89

CAPITULO V.- FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES.

5.1.- Ingresos.....	105
5.1.1.- Impuestos.....	110
5.1.2.- Derechos.....	112
5.1.3.- Productos.....	114
5.1.4.- Aprovechamientos.....	115
5.1.5.- Participaciones.....	117
5.2.- Egresos.....	118
5.3.- Problemática Financiera.....	122

CONCLUSIONES.....	133
--------------------------	------------

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACION

La idea de realizar un trabajo que abarcara los aspectos más importantes de la problemática actual del polo turístico de Cancún, surgió debido a las circunstancias en las que me encuentro inmerso desde hace algunos años, como empleado del Ayuntamiento Benito Juárez.

En el ejercicio de mis actividades laborales fui observando el comportamiento mostrado por algunos de los sectores municipales más relevantes: turismo, finanzas y ecología y de su influencia determinante en el desarrollo presente y futuro de este polo vacacional.

El movimiento turístico de los últimos años hizo de Cancún un polo de atracción poblacional de primera magnitud, lo que produjo grandes rezagos en los más diversos sectores de la actividad municipal: vivienda, agua potable, energía eléctrica, escuelas, etc.

Por otra parte, la magnitud de los recursos generados por la actividad turística, induce a pensar que los problemas de Cancún no debieron haber alcanzado la gravedad que ahora presentan, al considerar que este municipio es extraordinariamente viable desde el punto de vista financiero y que los recursos captados pudieron permitir enfrentar los problemas actuales desde una perspectiva más efectiva.

Sin embargo, también es cierto que los requerimientos sociales que abruma a las autoridades del Ayuntamiento provocan que los recursos disponibles resulten insuficientes frente al incremento constante de las demandas ciudadanas.

Las autoridades del Ayuntamiento se inconforman frecuentemente del bajo nivel que alcanzan las participaciones de recursos federales canalizados al municipio, esgrimiendo como principal argumento la gran cantidad de divisas generadas por este polo turístico, las cuales van en su mayor parte a parar a las arcas federales beneficiando marginalmente a la fuente que las produce, la Ciudad de Cancún.

De cualquier forma, el deterioro en la calidad de los servicios y la infraestructura que actualmente posee este destino turístico, propiciarían que se perdieran irremisiblemente tantos años de esfuerzos invertidos en uno de los principales proyectos turísticos que han resultado verdaderamente exitosos.

La unión de los Quintanarroenses hará que Cancún siga siendo el primer destino turístico de México y uno de los principales del mundo, para seguir fortaleciendo la economía regional y nacional.

INTRODUCCION

El presente trabajo está compuesto de cinco capítulos en los cuales se tratan los aspectos más relevantes de la compleja problemática por la que atraviesa actualmente el polo turístico de Cancún.

El primer capítulo está dedicado a hacer un breve esbozo de la ubicación geográfica del Municipio Benito Juárez y su cabecera municipal, la Ciudad de Cancún, Quintana Roo. También se realizó una reseña de los principales aspectos histórico-culturales del municipio, ya que en el pasado radicó en su territorio una de las culturas más avanzadas de México: los mayas. Aunque en el territorio del municipio no existen grandes muestra arqueológicas de dicha cultura, en sus cercanías se localizan importantes vestigios como Tulum, dentro del Estado de Quintana Roo, y Chichén-Itzá, en el Estado de Yucatán. Junto con el aspecto cultural de la zona, se encuentran vastos recursos naturales como playas y selvas que constituyen un atractivo más para la captación turística.

En el capítulo segundo se presentan los aspectos socioeconómicos de la población de Benito Juárez: educación, salud, vivienda, infraestructura carretera y otros servicios públicos de gran importancia para mejorar el nivel de vida de la comunidad.

El diagnóstico de la economía de Benito Juárez y sus características más importantes integran el capítulo tercero de este trabajo. En el mismo se analizan la población económicamente activa, la distribución del ingreso y la importancia de cada uno de los sectores de la economía municipal en la generación de empleos.

En los capítulos cuarto y quinto se abordan los aspectos que constituyen la parte medular de este trabajo, el análisis de los factores que en su desarrollo han moldeado lo que actualmente constituye el polo vacacional de Cancún: el turismo, las finanzas públicas municipales y los recursos naturales con que cuenta el Municipio de Benito Juárez.

El tratamiento adecuado de los aspectos anteriores que conforman una proporción muy elevada de la problemática global del municipio, además del apoyo de la población y las autoridades en sus tres niveles, permitirán abordar soluciones satisfactorias para conseguir el rescate de este importante desarrollo turístico de vertiginoso crecimiento.

**CAPITULO
PRIMERO**

**MUNICIPIO BENITO JUAREZ: MARCO
FISICO GEOGRAFICO E HISTORICO
CULTURAL**

CAPITULO I.- MUNICIPIO BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO. MARCO FISICO-GEOGRAFICO E HISTORICO- CULTURAL.

1.1.- Cronología del Municipio Benito Juárez.

El municipio es la célula básica política y territorialmente hablando, pues es en éste espacio donde se producen las manifestaciones más concretas de la problemática social. Ante las autoridades del municipio se encauzan las necesidades de la población en los más diversos órdenes, desde la prestación de servicios públicos hasta la creación de infraestructura básica, pasando por el mantenimiento de programas de apoyo a la comunidad.

Todo lo anterior presupone la existencia de un municipio financieramente capaz de dar solución satisfactoria a gran parte de las demandas específicas que la población plantea.

Las diversas fuentes de ingresos del municipio tienen su base jurídica en leyes generales, estatales y locales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la fuente de donde emanan los principios fundamentales que dan vida a la hacienda pública municipal.

Son los impuestos una de las figuras tributarias más importantes y, para su operancia en el nivel municipal, la Ley señala algunos puntos importantes: El artículo 115 Constitucional otorga al municipio, la totalidad de los

rendimientos tributarios que genere la propiedad inmobiliaria en su diferentes modalidades y operaciones.

También, de acuerdo con este mismo precepto legal, los municipios están encargados de la prestación de los siguientes servicios:

- * Agua Potable y Alcantarillado.
- * Alumbrado Público.
- * Mercados y Centrales de Abasto.
- * Rastro.
- * Calles, Parques y Jardines.
- * Seguridad Pública y Tránsito.
- * Además, podrán agregarse otros servicios que las legislaturas locales determinen según las características de cada municipio.

Además, el Artículo 115 Constitucional otorga la facultad al municipio de formular sus presupuestos de egresos, en base a sus ingresos disponibles; de la misma manera, las legislaturas estatales revisarán sus cuentas públicas.

Estas son algunas de las facultades que el Artículo 115 Constitucional otorga al municipio para que pueda cumplir con sus objetivos de atención a los habitantes que residen en su territorio.

El territorio que forma el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, estuvo ocupado por la civilización maya, de la cual subsisten algunos monumentos arqueológicos no tan importantes si se comparan con los existentes en el resto del Estado. En la Isla de Cancún existen varias zonas arqueológicas,

como el Rey y San Miguel, y en tierra firme destaca Kohol-Nah. Cuando los españoles llegaron a las tierras que hoy forman el Estado de Quintana Roo, la Liga de Mayapán había desaparecido, dando lugar a cacicazgos independientes. El territorio de Benito Juárez pertenecía al cacicazgo de Ecab, cuya población se concentraba en la costa del Golfo. Cancún era solamente un campamento de agricultores y pescadores. (1).

La Guerra de Castas (1847-1902), último esfuerzo de los mayas por recobrar su libertad, perdida desde la llegada de los españoles a estas tierras, no causó en la zona mayores repercusiones. Tras la creación del Territorio de Quintana Roo el 24 de noviembre de en 1902, comenzó a funcionar la Compañía Colonizadora, cuya sede era la Hacienda Santa María, hoy Leona Vicario. Se producía en ella chicle y palo de tinte que se enviaban por ferrocarril a Puerto Morelos y de allí se trasladaban a Cozumel, en donde atracaban barcos de mayor capacidad que llevaban la producción al exterior.

En 1902 durante la presidencia de Porfirio Díaz se decreta la creación del territorio federal de Quintana Roo en la región oriental de la península de Yucatán, zona poblada por los rebeldes mayas, se logra integrar al control político de la federación el último espacio territorial aislado.

La integración de la costa oriental a México significó la ampliación de la frontera económica hacia la costa, con los recursos naturales que ello

(1) Centro Estatal de Estudios Municipales. Los Municipios de Quintana Roo. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1987, pp. 12-16.

implicó y la presencia efectiva de México en la zona caribeña y la América Central.

En 1913 Venustiano Carranza promulgó un decreto por medio del cual el Territorio de Quintana Roo desaparecía, anexándose al Estado de Yucatán. En 1915 se derogó este decreto volviendo a sus límites originales. En ese año cambia de residencia la capital del Estado, pasando de la localidad de Santa Cruz a Payo Obispo, cuyo nombre cambió a Chetumal en 1936.

En 1931 el Presidente Pascual Ortiz Rubio promulga nuevamente la desaparición del Territorio de Quintana Roo, incorporándolo a los Estados de Yucatán y Campeche. En 1935, el General Lázaro Cárdenas reintegra nuevamente el Territorio con la extensión y los límites que tenían cuatro años antes de ser anexado a los estados de Yucatán y Campeche (2).

El 8 de octubre de 1974 el Territorio de Quintana Roo se erige en Estado, modificándose la anterior división territorial, dando lugar a la creación de siete municipios: Benito Juárez (Cancún), Isla de Cozumel (Cozumel), Felipe Carrillo Puerto (Felipe Carrillo Puerto), Isla Mujeres (Isla Mujeres), José María Morelos (José María Morelos). Lazaro Cardenas (Kantunilkin) y Othon P. Blanco, cuya cabecera municipal, la Ciudad de Chetumal, es la capital del Estado de Quintana Roo. (3).

(2) Centro Estatal de Estudios Municipales. *Los Municipios de Quintana Roo*. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1987, p. 7.

(3) Centro Estatal de Estudios Municipales. *Monografía del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo*. Cancún, Quintana Roo, 1986, pág. 1 de la presentación.

En el año de 1993 se crea el octavo municipio del Estado denominado Solidaridad, en la porción continental que estaba bajo la jurisdicción del Municipio de Cozumel, su cabecera municipal es Playa del Carmen.

Tras la caída de la producción chiclera al concluir la segunda Guerra Mundial, debido a la sobreexplotación del recurso forestal, la zona norte quedó con escasas opciones económicas hasta que surge la idea, a fines de la década de los sesentas, de impulsar el desarrollo turístico de Cancún.

Es a partir de 1967 cuando el gobierno federal estudió en serio la posibilidad de incorporar a la actividad productiva estas áreas que tradicionalmente contribuían poco o nada al desarrollo del país.

Estos estudios se materializaron en una serie de análisis serios sobre la conveniencia de integrarlas a través de la agricultura, la industria o el comercio. Sin embargo, el desarrollo de estas actividades presentaba grandes limitaciones, por lo que se decidió aprovechar el enorme potencial turístico que poseían algunas partes de la zona que ahora es el Municipio de Benito Juárez, y específicamente su cabecera municipal, la Ciudad de Cancún.

1.2.- Localización Geográfica.

El Municipio de Benito Juárez, cuya cabecera municipal es la Ciudad de Cancún, se localiza en el norte del Estado de Quintana Roo. Tiene como coordenadas extremas los 21° 11' y 20° 32' de latitud norte y los 86° 43' y 87° 07' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich. La altitud máxima del municipio es de 10 metros. Limita al norte con los Municipios de Isla

Mujeres y Lázaro Cardenas, al este con el Mar Caribe, al sur con el recientemente creado Municipio de Solidaridad y al oeste nuevamente con Lázaro Cardenas. El Municipio Benito Juárez, territorialmente hablando es uno de los más pequeños de la entidad, ya que sólo ocupa el 3.27 por ciento de la extensión del estado, con 1,664 kilómetros cuadrados. Entre las poblaciones más importantes después de su cabecera municipal, están: Puerto Morelos, Leona Vicario y Francisco May. El antiguo poblado de Puerto Juárez se encuentra totalmente conurbado con Cancún, como resultado del extraordinario crecimiento urbano sufrido por este centro turístico desde el inicio de su construcción, en el año de 1970.

1.3 Clima.

El clima de la región es cálido subhúmedo, con régimen de lluvias de verano. La temperatura media anual oscila entre los 23.7 grados centígrados y los 27 grados centígrados. El total anual de lluvias varía entre los 1,000 y los 1,300 milímetros. La máxima precipitación se presenta hacia el sur y el oeste del municipio, y la cantidad de lluvia disminuye progresivamente hacia el noroeste. Las variaciones en la precipitación permiten distinguir dos subclimas. Predominan en el municipio los vientos del este y sureste, y en verano los ciclones que afectan la región. Los nortes también influyen de manera importante en el clima.

1.4.- Flora y Fauna.

El tipo de flora existente en el municipio está clasificada como selva mediana subperinnifolia, cuyo tamaño oscila entre los 15 y 30 metros. Los

árboles se disponen en dos capas, una formada por eminencias aisladas, en donde es importante el chicozapote, y otra que constituye un techo cerrado. En esta última capa es muy importante el ramón, de entre una gran cantidad de especies que constituyen este tipo de vegetación. Hasta la costa, en zonas inundadas, la selva cede su lugar a asociaciones mejor adaptadas, como son el manglar y el tular.

En la actualidad se tienen reservas forestales de 155,641 hectáreas, de las cuales son consideradas como aprovechables 101,033. A estas se agregan 49,960 hectáreas que han sido afectadas por los siniestros que han ocurrido en el municipio: incendios forestales, huracanes, etc. (4).

Tradicionalmente, en los municipios de Quintana Roo ha tenido lugar una explotación irracional y depredatoria de los recursos forestales, situación que ha mermado los bosques en una forma alarmante.

Los concesionarios de la selva, preocupados por obtener el mayor volumen de árboles finos con el fin de venderlos en el mercado nacional o extranjero, prácticamente acabaron con la existencia de maderas preciosas. En cambio, la población nativa escasamente resultó beneficiada con todo este comercio, quedando para ella sobre todo la explotación de maderas corrientes.

Desafortunadamente, en el proceso de explotación de las maderas comerciales no se tuvo la precaución de seleccionar las áreas de corte, en tal forma que permitiera su regeneración natural. Por el contrario, se procedió

(4) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Plan de Gobierno 1993-1996. Imprenta Feloma, S.A. de C.V., Cancún, Quintana Roo, 1993, p. 82.

anárquicamente, sin planificación por parte de quienes sacaron provecho de la tala del cedro y la caoba.

El caso de las maderas corrientes, en cierta medida, es diferente. Este recurso ha sido explotado en dos aspectos fundamentales: para la elaboración de durmientes de ferrocarril y la obtención de resinas.

Por otro lado, la importante actividad chiclera que caracterizó al Estado de Quintana Roo en el pasado reciente, ha descendido en una forma muy considerable en la actualidad, lo que ha permitido en cierta forma la regeneración de las especies forestales que estaban sujetas a una intensa explotación comercial.

El descuido de la selva resulta altamente negativo, principalmente con respecto a la supervivencia del recurso faunístico. La alteración del habitat de las diversas especies repercute en las poblaciones de fauna silvestre, causando alteraciones en los equilibrios ecológicos existentes.

La otrora abundante fauna municipal se ha visto reducida a unas cuantas especies, entre las que encontramos iguanas, diferentes especies de serpientes y gran cantidad de aves marinas, como las gaviotas y los pelícanos.

1.5.- Hidrología.

El Municipio de Benito Juárez, al igual que todo el Estado de Quintana Roo, se caracteriza por la carencia de corrientes superficiales.

Los recursos hidrológicos municipales se refieren en su mayoría a las aguas subterráneas, las que en gran proporción se encuentran confinadas como acuíferos costeros, lo que hace vulnerable el recurso, pues la profundidad de extracción es limitada, debiéndose tener cuidado para no provocar la salinización del acuífero.

La carencia de corrientes superficiales es uno de los factores que ha limitado el desarrollo de sistemas de riego agrícola, aunado a la predominancia de suelos con baja aptitud agrícola. Por otra parte, las aguas que se extraen del subsuelo son generalmente salinas o bien contienen altas cantidades de sales, lo cual implica que el riego prolongado con estas aguas puede causar salinización del suelo y perjuicio en las cosechas. (5).

Es importante señalar que como consecuencia de la considerable solubilidad del material calcáreo, el agua tiene un alto contenido de carbonatos, lo que hace necesario que para su uso pase por un tratamiento que tiene por objeto reducir su dureza.

El abastecimiento de agua potable se efectúa a través de sistemas de extracción de pozos y es distribuida por sistemas de bombeo. En general, el gasto que se obtiene de los pozos es limitado debido a que operan a una baja profundidad de explotación. Por otra parte, es necesario en todos los casos establecer períodos de recuperación de los acuíferos para no ponerlos en peligro de contaminación con intrusiones salinas; esta recuperación se efectúa a través de la infiltración del agua de lluvias.

(5) Promoción, Consultoría y Comercialización, S.C. Plan de Desarrollo Socioeconómico del Estado de Quintana Roo. Diagnóstico. Cap. 1, 2 y 3. México, 1982.

Las características hidrológicas del municipio imponen limitantes al desarrollo agropecuario y al propio crecimiento urbano. En el primer caso, es necesaria la implementación de métodos de cultivo agrícola que requieran poca agua (riego por goteo, hidroponía con sistemas de reciclaje de agua, etc.) y adecuados a las condiciones del suelo y el clima.

En el caso de los asentamientos humanos, los incrementos demográficos tanto de población residente como turística causan mayor demanda de agua, lo cual redundaría en los costos de dotación pues las fuentes de abastecimiento cada vez se encuentran más alejadas de la población. Para evitar que el problema del suministro de agua alcance niveles graves, se hace necesario racionalizar el uso de este líquido y dosificar la dotación, así como evitar la dispersión de los asentamientos humanos, lo cual implicaría una ampliación en la redes de distribución y/o perforación de nuevos pozos.

1.6.- Suelos.

Tanto a nivel estatal como a nivel municipal predominan los suelos de rendzina asociados con litosoles. La rendzina es el nombre que se da a los suelos poco profundos y pegajosos que se presentan sobre rocas calizas.

En el Municipio Benito Juárez las rendzinas se han originado por la exposición a los efectos del clima de las rocas calizas que conforman la gran losa de la Península de Yucatán.

Los litosoles son suelos que se encuentran en todos los climas con muy diverso tipo de vegetación. Se caracterizan por tener una profundidad menor de 10 centímetros sobre la roca, tepetate o caliche duro. Tienen características muy variables, en función de los materiales que los forman pueden ser fértiles o infértiles, arenosos o arcillosos. El uso de estos suelos depende principalmente de la vegetación que los cubre. En bosques y selvas su utilización es forestal. (6).

Cuando presentan pastizales o matorrales se puede llevar a cabo algún pastoreo más o menos limitado, en algunos casos se les siembran frutales con buenos resultados, pero con el riesgo latente de la erosión.

Puede considerarse que la asociación de rendzinas y litosoles no tiene potencial agropecuario, debido al poco espesor, a la escasa pendiente y al alto riesgo a la erosión.

En resumen, la principal limitante que estos suelos presentan para el uso agrícola es el espesor y la pedregosidad, la cual se presenta tanto en la superficie como en el perfil del suelo.

(6) Promoción , Consultoría y Comercialización, S.C. Plan de Desarrollo Socioeconómico del Estado de Quintana Roo. Diagnóstico. Cap. 1, 2 y 3. México, 1982.

1.7.- Orografía.

El Municipio Benito Juárez ocupa parte de la gran planicie que es la Península de Yucatán. El terreno, cuya máxima elevación sobre el nivel medio del mar es de 10 metros, presenta una suave inclinación de oeste a este hasta llegar a la línea de costa.

Como la plataforma ha sido intensamente fracturada, el agua de las lluvias ha formado vías subterráneas, infiltrándose por diversos conductos hasta llegar a una zona de cavernas profundas o capas arenosas.

La acción erosiva de las aguas que circulan entre grietas y fisuras, forma los cenotes cuyos fondos llegan hasta las redes acuíferas comunicándose unos con otros.

Como consecuencia de la considerable disolución del material calcáreo (con alto contenido de cal), el agua contenida en los cenotes posee un alto grado de carbonatos que la hacen no apta para usos agrícolas.

**CAPITULO
SEGUNDO**

**MUNICIPIO BENITO JUAREZ: MARCO
SOCIOECONOMICO**

CAPITULO II.- MARCO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL.

2.1.- POBLACION.

La dinámica demográfica del Municipio de Benito Juárez se ha caracterizado por tener un proceso rápido y sostenido de crecimiento poblacional en los últimos años.

Esta característica demográfica es el resultado del intenso flujo migratorio registrado a partir de 1970, año en el que se iniciaron los trabajos de construcción de los primeros hoteles que se empezaron a inaugurar en 1974.

En todos estos años de crecimiento la Ciudad de Cancún se convirtió en importante receptora de grandes corrientes poblacionales, que venían en busca de fuentes de empleo en los sectores de la construcción y el turismo. El origen de esta población migrante se localiza en las entidades vecinas de Quintana Roo, y en otras como Chiapas, Veracruz, Tabasco, Guerrero y el Distrito Federal, además de la fuerte migración interna que se presenta a nivel estatal.

H. Municipio Benito Juárez

Población por Lugar de Nacimiento y Sexo, Residente en Benito Juárez.

Lugar de Nacimiento	Población Total	%	Hombres	Mujeres
Benito Juárez	176,765.	100.00	92,641	84,124
Nacidos en la entidad	36,298	20.5	18,540	17,758
Campeche	6,764	3.83	3,541	3,223
Chiapas	5,179	2.93	3,150	2,029
Distrito Federal	15,416	8.72	8,243	7,173

Guerrero	6,097	3.45	3,049	3,048
Tabasco	6,276	3.55	3,624	2,652
Veracruz	8,655	4.90	4,655	4,000
Yucatán	66,923	37.86	34,669	32,254
Otras Entidades	15,457	8.74	8,196	7,261
Nacidos en otro país	1,125	0.64	547	578
No especificado	8,575	4.88	4,427	4,148

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Quintana Roo. Resultados Definitivos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Aguascalientes, Aguascalientes, 1990.

Esta gran movilidad de la población, hace difícil una estimación precisa del número de habitantes con que actualmente cuenta este polo turístico.

Según el Plan de Gobierno Municipal 1990-1993, en el año de 1992 la Ciudad de Cancún tenía 280,000 habitantes. (7).

Para 1994 se considera que esta cifra será ampliamente rebasada estimándose que sobrepase los 300,000 habitantes, ya que la tasa de crecimiento poblacional de este polo turístico se calcula actualmente en un 18 por ciento de incremento anual, ocho puntos abajo del registrado en los años de mayor auge turístico, antes de la aparición del Huracán Gilberto en 1988, cuando llegó a un 26 por ciento de crecimiento anual y la población se duplicaba cada cuatro años.

Una de las características más importantes de la población de Cancún es su juventud, ya que el 46 por ciento se ubica en el estrato de 15 a 34 años de

(7) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Plan de Gobierno 1990-1993. Grupo Editorial Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1992, p. 6.

edad, lo que origina una fuerte presión sobre el mercado de trabajo local. De la misma manera, el 97 por ciento de la población del municipio se concentra en su cabecera municipal.

Distribución Porcentual por Edades
Análisis Comparativo 1990
Porcentajes

Edad en Años	Cancún *	Q.Roo **
0-14	33	39.5
15-24	21	19.8
25-34	25	19.3
35-44	10	11.5
45-54	6	5.2
55 o más	5	4.7
Total	100	100.0

* Fuente: H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Plan Municipal de Desarrollo 1993-1996**. Coordinación de Asesores del C. Presidente Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1993. P. 7.

** Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Quintana Roo. Cuaderno de Información para la Planeación**. Talleres del INEGI. Aguascalientes, Aguascalientes, 1990, Pág. 40.

Este crecimiento de la población genera una demanda creciente de servicios y necesidades de empleo que el desarrollo de la ciudad no tiene capacidad de satisfacer, lo que acarrea agudas tensiones al interior de los diferentes sectores sociales.

El Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, pronostica para el año 2000 una hipótesis baja de 311,822 habitantes; una media de 355,463 y una alta de 537,807 pobladores (8).

(8) Gobierno del Estado de Quintana Roo. **Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cancún**. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Chetumal, Quintana Roo, 1993, p. 6.

Se considera que estas cifras del Plan Director de Desarrollo Urbano son demasiado conservadoras, ya que la población actual de este polo de desarrollo rebasa ya su primera hipótesis que calcula 311,822 habitantes para el año 2000.

2.2.- EDUCACION.

Debido a sus características que lo convierten en un importante polo de atracción poblacional, Benito Juárez es un gran demandante de servicios educativos, principalmente en los niveles básicos de enseñanza.

Benito Juárez se distingue por el grado de desarrollo alcanzado, situándose como el municipio más fuerte del estado económicamente hablando y el primer destino turístico a nivel nacional.

El acelerado crecimiento de la población ha provocado la aparición de nuevos asentamientos humanos, localizados en la periferia de la cabecera municipal, los cuales exigen se les proporcione, entre otros, servicios educativos suficientes y de calidad.

Por otra parte, el principal problema por el que atraviesa actualmente el sistema educativo municipal es la falta de infraestructura educativa, y la escasez de recursos económicos para hacer frente a la demanda de la población por nuevos centros de enseñanza y más maestros. De los N\$ 2'419,520.00 que el Programa Nacional de Solidaridad canalizó en 1993 para la satisfacción de la demanda educativa en Benito Juárez, el 89 por ciento, N\$ 2'151,840.00, se dedicó a la construcción de infraestructura de

nivel primario. El restante 11 por ciento, N\$ 267,680.00, fue empleado en equipamiento de escuelas primarias y bibliotecas (9).

Del análisis de la infraestructura educativa se infiere que se están descuidando los niveles superiores de enseñanza, ya que la oferta educativa con que actualmente cuenta el municipio es insuficiente para dar cabida a todos los estudiantes que desean continuar sus estudios en etapas posteriores de preparación.

La población escolar de Benito Juárez ascendió a 54,176 alumnos, distribuidos en todos los niveles educativos, desde la educación inicial y preescolar hasta la superior, según estadísticas elaboradas correspondientes al ciclo escolar 1992-1993

**Municipio de Benito Juárez, Q.Roo.
Población Escolar**

Nivel	Ciclo Escolar 1992-1993		
	Federal	Particular	Total
Inicial	100		100
Especial	781		781
Preescolar	5,565	851	6,416
Primaria	30,870	2,560	33,430
Secundaria	8,254	692	8,946
Cap. p/trabajadores	997		997
Telesecundaria	129		129
Medio Superior	1,832		1,832
CONALEP	820		820
Superior	725		725
Total	50,073	4,103	54,176

Fuente: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Prontuario Estadístico Municipal. Dirección General de Planeación y Desarrollo Municipal. Cancún, Quintana Roo, Julio 1993.

(9) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Primer Informe de Gobierno Municipal. Grupo Editorial Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1994, anexo 10.

En el nivel de primaria se atendieron a 33,430 estudiantes, los que representaron el 61.7 por ciento del total considerado. En secundaria se inscribieron 8,946 alumnos, es decir, un 16.5 por ciento de la población escolar municipal.

Considerados en conjunto, los niveles de primaria y secundaria representaron casi el 80 por ciento del total de la población estudiantil atendida en el ciclo escolar 1992-1993. Este porcentaje nos ilustra acerca de la abrumadora mayoría que tiene la población en los estratos de menor edad, la que en el mediano plazo presionará por la satisfacción de sus demandas en todos los órdenes, incluyendo el educativo en niveles más altos de instrucción.

En contraste con los datos anteriores, el nivel superior con 725 alumnos representó apenas el 1.3 por ciento del total atendido. Sin embargo, los requerimientos educativos en los niveles superiores empiezan a registrar una demanda en ascenso y solamente existe un plantel para absorber a toda esta población estudiantil, el Instituto Tecnológico de Cancún.

**Municipio de Benito Juárez, Q.Roo.
Sector Educativo
Total de Escuelas Ciclo 1992-1993.**

Nivel	Particular	Federal	Total
Inicial		1	1
Especial		3	3
Preescolar		34	34
Primaria	34	73	107
Secundaria	8	14	22
Telesecundaria		5	5
CONALEP		1	1

CBTIS		1	1
COBACH		1	1
Tecnológico		1	1
Total	42	134	176

Fuente: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Prontuario Estadístico Municipal. Dirección General de Planeación y Desarrollo Municipal. Cancún, Quintana Roo, Julio 1993.

Según la misma fuente, en el ciclo escolar 1993-1994 se encontraban inscritos 8,135 alumnos dentro del nivel preescolar, lo cual representó un incremento del 21 por ciento con respecto al ciclo escolar anterior. El nivel de primaria también se incrementó en un 10.3 por ciento al pasar de 33,430 a 37,229 alumnos del ciclo escolar 1992-1993 al ciclo escolar 1993-1994. El nivel de educación secundaria pasó de 8,946 a 10,564 alumnos entre esos mismos ciclos, con un incremento del 15.4 por ciento.

En porcentajes globales, el incremento de estos tres niveles educativos asciende al 12.8 por ciento del ciclo escolar 1992-1993 al ciclo 1993-1994. Para el ciclo escolar 1994-1995 los incrementos fueron menores con respecto al ciclo anterior: preescolar 11.5%, con 9,185 alumnos; primaria 3.5% con 38,566 alumnos y secundaria 7.2% con 11,382 alumnos.

La Universidad La Salle de Cancún es receptora de la población estudiantil de altos ingresos, por lo que las alternativas para los estudiantes de escasos recursos económicos que terminan el nivel medio superior, son trasladarse a la Ciudad de Mérida, capital del vecino Estado de Yucatán, para continuar con sus estudios o quedarse fuera de las aulas en espera de que se presenten nuevas oportunidades, ya que en Cancún no existen preparatorias (sólo el Colegio de Bachilleres) ni Universidad, pues acaba de crearse en la Capital del Estado la Universidad de Quintana Roo.

Actualmente se calcula en 4,500 los estudiantes que emigran a otras ciudades de la república, con el fin de iniciar sus estudios profesionales.(10)

Esta situación requiere atención prioritaria en el sentido de iniciar en forma inmediata la ampliación de la cobertura educacional en los niveles superior y medio superior, a través de la construcción de nuevas instalaciones para hacer frente a la gran demanda educativa adicional que está próxima a aparecer.

Por otra parte, según el Sistema Educativo Quintanarroense el Municipio de Benito Juárez tenía en el ciclo escolar 1992-1993 una planta docente de 1,717 profesores, de los cuales el 48 por ciento atendía el nivel primario y el 23 por ciento el secundario, los que en conjunto representaban el 71 por ciento del total municipal, el restante 29 por ciento se hacía cargo de los demás niveles educativos.

**Municipio de Benito Juárez, Q.Roo.
Sector Educativo
Personal Docente y Administrativo Ciclo 1992-1993.**

Nivel	Docente	Administrativo	Total
Inicial	7	27	34
Especial	62	47	109
Preescolar	192	29	221
Primaria	836	136	972
Secundaria	390	252	642
CONALEP	73	22	95
CBTIS	59	30	89
COBACH	43	24	67
Tecnológico	55	33	88
Total	1,717	600	2,317

Fuente: H. Ayuntamiento Benito Juárez. *Prontuario Estadístico Municipal*. Dirección General de Planeación y Desarrollo Municipal. Cancún, Quintana Roo, Julio 1993.

(10) Haydt de Almeida, Marly. *Amplitud Histórica, Social, Económica y sus Perspectivas del Turismo en México: Cancún-Tulum*. Policromía Impresora, S.A. de C.V., México, 1994, p. 93.

En resumen, se requiere la canalización de recursos para la creación de infraestructura en los niveles educativos superiores, evitando de esta manera la emigración de estudiantes a otros estados de la república en busca de realizar estudios universitarios, pues es urgente la formación de cuadros profesionales orientados hacia las actividades económicas que se desarrollan en este polo de atracción, principalmente la del turismo, en la cual hacen falta recursos humanos bien preparados para la atención adecuada de los turistas nacionales y extranjeros que llegan a este destino vacacional.

2.3.- SALUD

Como la mayoría de los servicios que proporciona el Ayuntamiento de Benito Juárez a la población, los servicios de salud se encuentran fuertemente concentrados en la cabecera municipal.

Según el último censo del sector salud realizado en 1993, el Municipio contaba con 96 médicos generales, 80 especialistas y 189 enfermeras, distribuidas en 14 dependencias médicas urbanas y rurales pertenecientes a la Secretaría Estatal de Salud y Bienestar Social, Instituto de Servicios y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado e Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Municipio Benito Juárez, Q.Roo
Infraestructura del Sector Salud
Recursos Humanos**

Localidad	Dependencia	Médicos	Especialistas	Enfermeras	Total
Alfredo V. Bonfil	SESA	1	0	0	1
Cancún	ISSSTE	12	13	23	48
Cancún Cuchilla	SESA	3	2	1	6

Cancún Gasolinera	SESA	3	0	3	6
Cancún Hospital General	SESA	6	13	44	63
Cancún Hospital General	IMSS	24	51	104	179
Cancún Norte	IMSS	17	1	6	24
Cancún Región 100	SESA	1	0	0	1
Cancún Región 102	SESA	2	0	0	2
Cancún Región 95	SESA	3	0	3	6
Cancún Región 96	SESA	1	0	0	1
Leona Vicario	SESA	0	0	0	0
Puerto Juárez	IMSS	22	0	5	27
Puerto Morelos	SESA	1	0	0	1
Totales		96	80	189	365

Fuente: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Prontuario Estadístico Municipal. Dirección General de Planeación y Desarrollo Municipal. Cancún, Quintana Roo, Julio 1993.

Las unidades existentes en la actualidad proporcionan los servicios correspondientes al primer y segundo niveles de atención a la salud (consulta externa y hospitalización, respectivamente), mientras que la atención de determinadas especialidades se lleva a cabo en la sede regional en Mérida, según la jerarquización funcional del sector.

En cuanto a los recursos materiales de que disponía el sector salud en el Municipio, se censaron 124 camas, existiendo un gran déficit en este rubro, ya que su crecimiento no fue paralelo al incremento registrado por la población, pues de acuerdo con estos datos, existe una cama por cada 2,419 habitantes.

Municipio Benito Juárez, Q.Roo
Infraestructura del Sector Salud
Recursos Físicos

Localidad	Dependencia	Camas	Consultorios
Alfredo V. Bonfil	SESA	0	1
Cancún	ISSSTE	10	3
Cancún Cuchilla	SESA	0	3

Cancún Gasolinera	SESA	0	2
Cancún Hospital General	SESA	42	5
Cancún Hospital General	IMSS	72	21
Cancún Norte	IMSS	0	9
Cancún Región 100	SESA	0	1
Cancún Región 102	SESA	0	2
Cancún Región 95	SESA	0	2
Cancún Región 96	SESA	0	1
Leona Vicario	SESA	0	1
Puerto Juárez	IMSS	0	11
Puerto Morelos	SESA	0	1
Totales		124	63

Fuente: H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Prontuario Estadístico Municipal**. Dirección General de Planeación y Desarrollo Municipal. Cancún, Quintana Roo, Julio 1993.

De la misma manera, se atendió a la población en 63 consultorios médicos esparcidos por todo el municipio, los que también resultaron insuficientes para satisfacer la demanda de una población superior a los 300,000 habitantes.

El Hospital General de Cancún es el único que está al alcance de la población de escasos recursos económicos, pero tiene problemas presupuestales para atender a todos los pacientes que acuden a él en busca de asistencia médica para la atención de sus enfermedades.

Por otra parte, el equipo del Hospital General se encuentra obsoleto y deteriorado, al igual que sus instalaciones. El personal médico es insuficiente, se resiente la escasez de médicos especialistas y ambulancias. Según cálculos realizados, existe un médico por cada 1,705 habitantes considerando los que están empleados en IMSS, SESA e ISSSTE.

Como apoyo al sector salud, el DIF Municipal lleva a cabo programas permanentes de atención de la salud de las clases más necesitadas en la periferia de la ciudad.

En el periodo que va del 10 de abril de 1993 al 10 de abril de 1994, el DIF tuvo gran demanda de servicios médicos, concediendo 6,081 consultas generales.

Dentro de sus programas médicos especiales, entre preventivos y curativos se atendieron los siguientes rubros:

- * Cirugía Plástica reconstructiva
- * Oftamología
- * Otología
- * Prótesis y ortesis
- * Optometría (11).

Municipio Benito Juárez, Q.Roo
Principales Servicios Médicos Otorgados en las Unidades Médicas del
IMSS, ISSSTE y SESA
1992

Servicio	IMSS	ISSSTE	SESA	Total
Consulta externa	300,379	25,516	63,576	389,471
Intervenciones quirúrgicas	4,973	185	1,370	6,528
Partos atendidos	4,327	135	1,626	6,088
Inmunizaciones realizadas	108,401	6,638	77,694	192,733
Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	241,207	21,861	82,652	345,720

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Gobierno del Estado de Quintana Roo; H. Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez. **Benito Juárez, Estado de Quintana Roo. Cuaderno Estadístico Municipal.** Edición 1993, pág. 34.

(11) H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Primer Informe de Gobierno Municipal.** Grupo Editorial Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1994, pp. 43-44.

A pesar de todos estos esfuerzos, siguen existiendo grandes rezagos en este renglón expresados en una forma más clara en las colonias populares, afectando, como siempre, a las clases sociales más necesitadas.

Esta situación se agudiza si se toma en cuenta que Cancún es una de las ciudades más caras de la república, lo que reduce las posibilidades de conseguir servicio médico adecuado para la gente de escasos recursos económicos.

2.4.- VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

El auge inusitado producido por la actividad turística desarrollada en este municipio ha favorecido la especulación inmobiliaria manteniendo artificialmente altos los precios de lotes y viviendas urbanas. Esta situación es la causante de que grandes sectores de la población de la Ciudad de Cancún se vean impedidos a adquirir una vivienda digna, quedando fuera del mercado inmobiliario y busquen otras alternativas para satisfacer sus necesidades habitacionales.

Esto los lleva a la adquisición de lotes irregulares carentes de todos los servicios localizados en la periferia de la ciudad, provocando un crecimiento urbano anárquico, debido en buena medida a la falta de planeación de las autoridades municipales y estatales que instrumentan medidas para solucionar un problema que las ha rebasado en gran parte.

En los años recientes, la escasa respuesta de las instituciones y organismos estatales y federales encargados de la dotación de vivienda a la población,

dió como resultado que las superficies destinadas para uso urbano fueran ampliamente rebasadas y aparecieran asentamientos irregulares en el norte de la ciudad, los que actualmente se conocen como la Franja Ejidal Isla Mujeres o Franja Solidaridad, en donde se calcula que se encuentran viviendo alrededor de 7,000 familias, es decir, aproximadamente 30,000 habitantes distribuidos en una extensión de 458 hectáreas, algunos de ellos ya consolidados como las Colonias Salinas de Gortari, La Lupita, Milagros, Progreso I y II, Las Culebras y San Martín, otros de alta densidad y algunos incipientes de reciente creación. (12).

En este contexto, el Gobierno del Estado se vió obligado a expropiar 2,004 hectáreas de terrenos ejidales que pasaron a formar parte de la reserva territorial de la ciudad, dedicando 622 de ellas, inscritas dentro de los límites del actual Plan Director de Desarrollo Urbano, vigente a partir del mes de enero de 1993, a contener la totalidad de los asentamientos irregulares de la Franja y dotar a la ciudad de lotes habitacionales a corto plazo. (13).

Sin embargo, se sigue presentando una incompatibilidad entre oferta y demanda de tierra. A principios de 1989 se estimó un déficit de más de 32,000 viviendas populares y por otra parte, existían 3,500 viviendas de interés social construidas y sin ocuparse por haber rebasado la capacidad de pago de ese sector. (14).

(12) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Primer Informe de Gobierno Municipal. Grupo Editorial Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1994, p. 18.

(13) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Primer Informe de Gobierno Municipal. Grupo Editorial Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1994, p. 19.

(14) Gobierno del Estado de Quintana Roo. Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cancún. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Chetumal, Q.Roo, 1993, p.7.

Recientemente un funcionario estatal manifestó que: "El "impresionante" aumento de la población en el norte del Estado ha rebasado las predicciones y en muchos casos no se ha logrado mantener su ritmo, y recordó que en Cancún existe una tasa de crecimiento anual del 23 por ciento, mientras que en Playa del Carmen se ubica en el 20 por ciento.

Otro de los problemas por los que atraviesa el gobierno es la falta de territorio para la construcción de viviendas, a pesar de que hace unos meses fueron expropiadas algunas hectáreas en Cancún.

Resultó que esa medida fue de gran ayuda para abatir el problema, pero aceptó que en realidad fue insuficiente y pronosticó que en breve se tendrá la misma deficiencia." (15).

Los organismos creados para atender el problema de la vivienda están obligados a instrumentar acciones efectivas, pues ante el turismo visitante, se presentan tres rostros de la misma ciudad: el Cancún de la

Zona Hotelera, opulento y con todos los servicios; el Cancún de la Zona Centro, lugar de residencia de los poderes municipales y área comercial con todos los servicios; y por último, el Cancún de las colonias populares (Regiones), donde se carece en gran medida de calles, agua potable, energía eléctrica, drenaje, escuelas, situación que agudiza los contrastes urbanos y que puede llegar a ser un fuerte obstáculo para el futuro de la actividad turística en este polo de desarrollo.

(15) Martínez Cristo, Rafael. " Déficit de siete mil viviendas en Q.Roo". Novedades de Quintana Roo. Cancún, Quintana Roo, 14 Nov. 1994.

" A Cancún se le puede estudiar, a manera de diagnóstico, en tres categorías, con sus problemas particulares que influyen en esa diferenciación; en primera instancia, se tiene la ciudad que crece en la periferia, espontáneamente, sin orden, ni planificación, con enormes carencias en materia de servicios y equipamiento urbano; en segunda, la ciudad establecida, con rezagos que aún no se han logrado superar y que a medida que se dejan de atender, se deterioran, lo cual eleva el costo de conservación y mantenimiento, y en tercera instancia, el polo turístico que aunque aparenta encontrarse en un alto nivel, debe atenderse cuidadosamente porque representa un ecosistema frágil que podría dañarse." (16).

Por otra parte, el Instituto de la Vivienda de Quintana Roo (INVIQROO), organismo creado por el gobierno estatal cuyo propósito original era proporcionar vivienda digna a la población de escasos recursos, ha desviado sus objetivos y se ha convertido en comercializador de lotes urbanos, aumentando con esto el déficit en este rubro tan importante.

El INFONAVIT, en su Programa de Inversión 1993, canalizó hacia el Municipio de Benito Juárez, los siguientes recursos:

(16) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Plan Municipal de Desarrollo 1993-1996. Coordinación de Asesores y Dirección General de Planeación y Desarrollo Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1993, pp. 78-79.

**MUNICIPIO BENITO JUÁREZ, Q.ROO.
INFONAVIT PROGRAMA 1993.**

Tipo	Acciones	Monto de Inversión N\$	Población Beneficiada
Viviendas	400	39'600,000	2,120
Créditos	750	46'254,471	3,975
Totales	1,150	85'854,471	6,095

Fuente: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Prontuario Estadístico Municipal. Dirección General de Planeación y Desarrollo Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1993.

Según la misma fuente, el INFONAVIT ha asignado 6,207 viviendas beneficiando a 32,897 personas, con una inversión de N\$ 219'491,754.00, entre 1976 y 1992.

Por otra parte, desde el punto de vista de la compleja problemática urbana actual, sin duda el aspecto que mayor peso específico tiene desde el punto de vista económico y social, es el de la consolidación de los servicios básicos para conformar un solo Cancún, integrando las colonias populares que se empezaron a formar en la década pasada dentro del círculo violento de invasiones y desalojos.

Atendiendo la consolidación urbana que se ha venido desarrollando, la Ciudad de Cancún ha sido dividida en cinco grandes sectores:

I.- Colonia Puerto Juárez.- El asentamiento humano más antiguo de la zona, medianamente consolidado. Comprende las Regiones 62 a la 90 y actualmente una de las zonas de expansión del área central.

II.- Zona Centro.- Es la zona planeada y desarrollada dentro del esquema maestro de FONATUR, es un área consolidada desde el punto de vista urbano y social, contando con todos los servicios básicos de infraestructura y servicios. Sector conformado por las manzanas 1 a la 51.

III.- Zona Hotelera.- Es el área habitacional y turística que comprende la Isla de Cancún, desde el kilómetro 000, Punta Cancún y Punta Nizuc, hasta el Aeropuerto Internacional Benito Juárez.

IV.- Solidaridad Social.- Comprende de la Región 95 a la 102, es la zona más reciente y carece en buena medida de infraestructura y servicios, su planeación está a cargo del Instituto de la Vivienda de Quintana Roo (INVIQROO), organismo estatal responsable de la promoción de vivienda popular.

V.- Nuevos Horizontes.- Sector integrado por las Regiones 58 a la 61 y de la 91 a la 94. Es el área vecina de la Colonia Puerto Juárez; estas dos grandes zonas constituyen el 46 por ciento de la mancha urbana de

Cancún y en ellas habita el 63 por ciento de la población municipal. Este sector se encuentra medianamente consolidado. (17).

Entre las políticas de desarrollo urbano más importantes contempladas por el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cancún, destacan las siguientes:

(17) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Cancún Solidaridad 1990-1993. Imprenta Feloma, S.A. de C.V., Cancún, Quintana Roo, 1990, pp. 11-12.

- 1.- Promover la oferta de tierra con servicios.
- 2.- Promover la ocupación de áreas ya urbanizadas a fin de usar plenamente la infraestructura instalada antes de abrir nuevas áreas de desarrollo.
- 3.- No permitir los asentamientos humanos en zonas que carezcan de servicios de agua y drenaje para evitar el alto riesgo de contaminación que esto representa.
- 4.- Dotar a la ciudad de reservas territoriales suficientes para evitar asentamientos humanos irregulares, induciendo el crecimiento hacia determinadas áreas, localizando las zonas de equipamiento para la educación, salud, abasto, recreación y cultura.

Dentro de las políticas de conservación, destacan las siguientes:

- 5.- Promover el rescate de las áreas ambientales deterioradas que sean susceptibles de regenerarse.
- 6.- Promover el uso racional de las áreas de alto valor ambiental cuya función es importante para el equilibrio ecológico de la zona.

Por último, los aspectos más importantes con respecto a las políticas de mejoramiento:

- 7.- Sectorizar la ciudad conformando una estructura física compatible con una estructura social y administrativa que propicie mayor autosuficiencia a nivel de cada sector urbano.
- 8.- Establecer módulos de desconcentración que permitan al Municipio de Benito Juárez tener una presencia política y administrativa directa con capacidad de respuesta en todos los sectores de la ciudad, y
- 9.- En el diseño, construcción y mejoramiento del sistema vial, dar prioridad al transporte público colectivo, propiciando la operación eficiente del servicio y desalentando el uso del transporte individual.

La observancia de los lineamientos contenidos en el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cancún pretenden beneficiar al conjunto de la población municipal, al pugnar por lograr una adecuada ordenación de la zona, acorde a sus condiciones ecológicas y geográficas, así como su vocación turística.

De lograrse lo anterior, los problemas de tipo urbano de la ciudad disminuirían sensiblemente.

2.5 RED DE CARRETERAS.

En general la Ciudad de Cancún se encuentra bien comunicada por la vía terrestre, la carretera Chetumal-Puerto Juárez la enlaza con la capital del Estado, con una longitud de 370 kilómetros. Esta vía recibe mantenimiento

durante todo el año conservándose en buenas condiciones, pues el tráfico vehicular que transita por ella es muy intenso, debido a que es una de las principales carreteras a nivel estatal por donde circulan vehículos de alto tonelaje que transportan insumos en ambas direcciones.

La carretera Mérida-Puerto Juárez comunica a Cancún con la Ciudad de Mérida, principal centro urbano de la Península, y con Valladolid, centro agropecuario importante. Es una de las vías de abastecimiento de este importante centro turístico, por esta carretera ingresan a Cancún grandes cantidades de productos agropecuarios e industriales procedentes de diversas partes de la república que aquí no se producen.

Existen otras carreteras intramunicipales de gran importancia como la que comunica Leona Vicario con Central Vallarta y Puerto Morelos. Esta infraestructura carretera enlaza con la Ciudad de Cancún los poblados rurales más importantes del municipio, con todos los aspectos positivos que esto acarrea para el conjunto de la economía de Benito Juárez.

Recientemente se inauguró la carretera concesionada de cuatro carriles que comunica Mérida con Cancún. Esta importante obra ha tenido problemas en su operación normal, ya que los usuarios consideran que la cuota que se está cobrando es sensiblemente alta y produce efectos que repercuten en el encarecimiento de los productos que transportan. Lo mismo sucede con los automovilistas particulares y las líneas de autobuses de pasajeros, que han optado por seguir usando la carretera "libre" hasta que se modifiquen las tarifas actuales de la vía concesionada.

2.6.- SERVICIO TELEFONICO.

En 1993 la Ciudad de Cancún tenía en operación diez centrales telefónicas, ubicando a este centro turístico como una ciudad con un buen servicio telefónico. Dos centrales se encontraban ubicadas en la Zona Hotelera, una en el Aeropuerto, otra en la Central de Abastos y las seis restantes en la zona urbana de la Ciudad de Cancún. (18).

Municipio de Benito Juárez Servicio Telefónico 1993

Centrales	Lineas en Servicio	Disponibilidad	Cap. Total Instalada
kukulcán	13,500	500	14,000
Cancún	3,000	2,000	5,000
Nizuc	2,000	1,000	3,000
Aeropuerto	173	281	454
C. Abastos	120	392	512
Kin	1,000	1,500	2,500
Uaxactún	2,000	500	2,500
Kabah	1,900	100	2,000
Puerto Juárez	1,500	500	2,000
Punta Sam	1,400	900	2,300
Totales	26,593	7,673	34,266

Fuente: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Plan de Gobierno 1993-1996. Imprenta Feloma, S.A. de C.V. Cancún, Quintana Roo, 1993, p. 26.

A finales de 1993 se tenían 26,651 usuarios, habiéndose incrementado las líneas en servicio principalmente en la zona urbana a raíz de la privatización de teléfonos de México. (19).

(18) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Plan Municipal de Desarrollo 1993-1996. Coordinación de Asesores y Dirección General de Planeación y Desarrollo Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1993, p. 27.

(19) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Plan de Gobierno 1993-1996. Imprenta Feloma, S.A. de C.V., Cancún, Quintana Roo, 1993, p. 25.

También, a finales de ese año se iniciaron los trabajos para poner en servicio una nueva central telefónica en el Ejido Alfredo V. Bonfil, propiciando así la integración de las comunidades rurales del municipio a través de este servicio tan necesario.

2.7.- TRANSPORTE AEREO.

El movimiento aéreo que se registra en Cancún está determinado fundamentalmente por la actividad turística que aquí se desarrolla. El aeropuerto actual fué inaugurado en 1975. De ese año a la fecha se ha incrementado varias veces la afluencia turística que se recibe anualmente en este destino turístico. El aeropuerto de Cancún se convierte durante varios meses del año en el segundo de importancia a nivel nacional, otras veces en el tercero por el tráfico registrado, únicamente superado por el del Distrito Federal y en algunas ocasiones por Guadalajara, Jalisco.

Tráfico Aereo Cancún, Q.Roo. Reporte de Aeropuerto Enero-Diciembre 1993.

Línea Aérea	Llegadas Nacionales (turistas)	Frecuencia	Llegadas Internacionales (turistas)	Frecuencia	Total (turistas)
Mexicana	181,519	2,312	144,607	1,405	326,126
Aeroméxico	121,619	1,995	87,982	1,370	209,601
Aerocaribe	71,771	2,622	654	22	72,425
Aerocozumel	37,429	1,828			37,429
Aviaca	32,192	719			32,192
Tasa	101,492	2,296			101,492
Charters	134,356	1,326	809,823	5,856	944,179
Laca			26,456	936	26,456
United			9,675	105	9,675
American Airlines			222,103	2,115	222,103
Continental			96,850	826	96,850
North West Airlines			37,531	405	37,531

Aviateca			13,874	228	13,874
Iberia			20,037	359	20,037
Ladeco			1,866	74	1,866
Aeroperú			697	14	697
Suma	680,378	13,098	1,472,155	13,715	2,152,533

Fuente: Fondo Nacional de Fomento al Turismo. "Barómetro Turístico. Proyecto Cancún". Gerencia de Mercadotecnia. México, 1994.

Esta es la razón por la que el Aeropuerto Benito Juárez de Cancún ha sido ampliado y modernizado en varias ocasiones, tratando de evitar saturaciones en sus instalaciones y proporcionar un buen servicio al turismo que visita este centro vacacional, pues la primera impresión que reciben los visitantes es la del momento de arribar a la central aérea del destino que previamente seleccionaron.

En el sexenio 1988-1994 "el aeropuerto internacional de esta ciudad fue uno de los más favorecidos en cuanto a la asignación de recursos lo que permitió la ampliación de sus instalaciones y convertirlo en el segundo en importancia después de la terminal aérea de la Ciudad de México.

Según información proporcionada por el administrador del aeropuerto, en el periodo de diciembre de 1988 y noviembre de 1994 se destinó una inversión de poco más de 50 millones de nuevos pesos, que se canalizaron a la construcción y conservación de las instalaciones del lugar". (20)

Actualmente están en proceso de ampliación y modificación las salas de vuelos nacionales e internacionales, con lo que se proporcionará una

(20) Vázquez Reyes, María Luisa. "El Aeropuerto de Cancún, de los más favorecidos en Asignación de Recursos". Novedades de Quintana Roo. Cancún, Quintana Roo. 28 de noviembre de 1994.

estancia más cómoda en las instalaciones del aeropuerto a los turistas que arriban principalmente en temporadas altas, que es cuando se presenta una mayor demanda de servicios y se incrementan también las quejas de los visitantes por los abusos y malos tratos de que son objeto.

2.8.- SERVICIOS PUBLICOS.

2.8.1.- AGUA POTABLE.

La dotación suficiente de agua potable para una ciudad en continuo crecimiento como Cancún representa un gran reto. Según la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, organismo estatal encargado de la creación de infraestructura hidráulica, la problemática se resume en tres puntos:

- 1.- Déficit en el suministro de agua potable.
- 2.- Demandas no planeadas, y
- 3.- Operación con instalaciones antiguas.

La Zona Hotelera es el sector donde la oferta de agua potable ha crecido en forma paralela al incremento de las habitaciones turísticas. Se estima una demanda global actual de 1,325 litros por segundo. La Zona Hotelera demanda 515 lps. y la zona urbana 810 lps., sin embargo la oferta actual es de 855 lps., el déficit registrado se deja sentir en la zona centro y la periferia de la ciudad. (21).

(21) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Cancún Solidaridad 1990-1993. Imprenta Feloma, S.A. de C.V., Cancún, Quintana Roo, 1990, p.16.

En la región centro de Cancún se calcula en un 28 por ciento la población que no recibe eficientemente el servicio. Estos porcentajes se incrementan en la colonias populares de la ciudad: en la Colonia Puerto Juárez, hasta la Región 90, el 34 por ciento; el porcentaje sube al 44 por ciento en las Regiones 91 a la 94. (22).

La red de distribución sólo cubre el 60 por ciento de la mancha urbana actual a través de tomas domiciliarias; el restante 40 por ciento debe recurrir a las tomas públicas o al servicio de pipas.

El abastecimiento de agua potable proviene en su totalidad de pozos profundos y se asigna a través de tres subsistemas. Un gran porcentaje del déficit de agua potable en la zona urbana y las colonias populares es generado por las deficiencias del sistema y la inoperante red de distribución.

La operación actual de los servicios de agua potable requiere que se repare el alto índice de fugas existentes, causadas por la mala calidad de los materiales con que se construyeron las redes de distribución. La reparación de todos estos desperfectos y la ampliación de la infraestructura hidráulica representan las únicas opciones para abatir los rezagos actuales, sobre todo en la colonias populares de la ciudad que son las más afectadas por este tipo de problemas.

(22) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Cancún Solidaridad 1990-1993. Imprenta Feloma, S.A. de C.V., Cancún, Quintana Roo, 1990, p.16.

En la región centro de Cancún se calcula en un 28 por ciento la población que no recibe eficientemente el servicio. Estos porcentajes se incrementan en la colonias populares de la ciudad: en la Colonia Puerto Juárez, hasta la Región 90, el 34 por ciento; el porcentaje sube al 44 por ciento en las Regiones 91 a la 94. (22).

La red de distribución sólo cubre el 60 por ciento de la mancha urbana actual a través de tomas domiciliarias; el restante 40 por ciento debe recurrir a las tomas públicas o al servicio de pipas.

El abastecimiento de agua potable proviene en su totalidad de pozos profundos y se asigna a través de tres subsistemas. Un gran porcentaje del déficit de agua potable en la zona urbana y las colonias populares es generado por las deficiencias del sistema y la inoperante red de distribución.

La operación actual de los servicios de agua potable requiere que se repare el alto índice de fugas existentes, causadas por la mala calidad de los materiales con que se construyeron las redes de distribución. La reparación de todos estos desperfectos y la ampliación de la infraestructura hidráulica representan las únicas opciones para abatir los rezagos actuales, sobre todo en la colonias populares de la ciudad que son las más afectadas por este tipo de problemas.

(22) H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Cancún Solidaridad 1990-1993**. Imprenta Feloma, S.A. de C.V., Cancún, Quintana Roo, 1990, p.16.

2.8.2.- DRENAJE SANITARIO.

Con respecto al servicio de drenaje sanitario, Cancún tiene una cobertura actual del 30 por ciento, esto significa que el 70 por ciento de la población

carece del servicio de alcantarillado y sus descargas de aguas negras son enviadas directamente al subsuelo.

De acuerdo con la sectorización de la ciudad, en la Zona Hotelera se cuenta con la capacidad suficiente para satisfacer las necesidades actuales. Según el Plan Director de Desarrollo Urbano, esta carencia se presenta fundamentalmente en las colonias de reciente creación, en las insuficientemente consolidadas como Colonia Puerto Juárez y Nuevos Horizontes y en la zona urbana.

"Frente a la zona turística servida al 100 por ciento se presenta el contraste en el área urbana de Cancún. La carencia de drenaje ha conducido a la instalación de fosas sépticas que, incluso desde el punto de vista del costo son más onerosas que el sistema de alcantarillado y por las características del subsuelo calcáreo, adicionalmente agravan el problema de contaminación". (23).

Por otra parte, la capacidad de reciclaje de aguas residuales presenta grandes problemas, pues la demanda actual se calcula en 1,149 litros por segundo, de los cuales el 38 por ciento se genera en la Zona Hotelera y el 62 por ciento restante por la zona urbana, no existiendo capacidad de tratamiento para hacer frente al volumen generado por la totalidad de la mancha urbana.

(23) Gobierno del Estado de Quintana Roo. Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cancún. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Chetumal, Quintana Roo, 1993, p. 7.

La infraestructura existente para procesar las descargas residuales está compuesta de una laguna de oxidación que recibe un caudal diario de 180 litros por segundo, rebasando su capacidad de 114 litros por segundo. Su utilización intensiva hace que la calidad del agua tratada no sea la óptima deseada. Para la resolución de este problema se requiere ampliar la capacidad de tratamiento incorporando las aguas residuales que están produciendo los nuevos asentamientos humanos y los déficits detectados en las áreas urbanas.

El sistema de tratamiento localizado en las Colonias Lombardo Toledano y Donceles 28, con una capacidad de 10 litros por segundo está sobrecargado y requiere de mantenimiento especial, pues su operación se ve obstaculizada por problemas de diseño y obsolescencia. El resto de los habitantes descarga sus residuos líquidos en depresiones del terreno, fosas sépticas y en la superficie.(24).

Las colonias populares que carecen del servicio depositan sus descargas a cielo abierto, con los consecuentes impactos al medio ambiente y la proliferación de enfermedades gastrointestinales entre la población.

Actualmente se están llevando a cabo los trabajos para la construcción del sistema de drenaje sanitario y alcantarillado en la zona de Nuevos Horizontes, para su realización se aplican recursos por 34 millones de nuevos pesos.

(24) H. Ayuntamiento Benito Juárez. *Cancún Solidaridad 1990-1993*. Imprenta Feloma, S.A. de C.V., Cancún, Quintana Roo, 1990, p.17.

El principal obstáculo consiste en que la construcción de este tipo de obras requiere grandes cantidades de recursos para realizarlas, sin embargo, es un hecho que los beneficios son mucho mayores que los costos en los que se pudiera incurrir, con mayor razón si nos referimos a un centro turístico como Cancún que ocupa el primer lugar nacional en captación de divisas e infraestructura hotelera, y sus recursos naturales (selvas, manglares, playas, arrecifes, etc.) son parte integral del atractivo turístico que tanto aprecian los visitantes.

2.8.3.- RECOLECCION DE BASURA.

La recolección de residuos sólidos en Cancún tiene una amplia cobertura en la mancha urbana, registrándose un pequeño déficit localizado principalmente en las colonias populares. Este es el servicio público que tiene uno de los mayores niveles de atención a la ciudadanía, debido a que el Ayuntamiento instrumentó los mecanismos que le han permitido propocionar en una forma más eficiente la prestación del servicio.

A principios de 1994 el Ayuntamiento concesionó el manejo y disposición final de los residuos sólidos generados en la Zona Hotelera y una gran parte de la zona urbana.

La empresa concesionaria absorbió parte del equipo físico que pertenecía al municipio en el área de la recolección de basura, asimismo incorporó a su nómina el 35 por ciento del personal operativo, mejorando la recolección de los residuos sólidos en toda el área urbana y la Zona Hotelera de la cabecera municipal. Conjuntamente con la concesión del barrido, transporte y

disposición final de los residuos sólidos, el Ayuntamiento concesionó a principios de 1994 el nuevo relleno sanitario, obra que fué construida con recursos federales y que tuvo un costo de 7 millones de nuevos pesos.

El nuevo relleno sanitario viene a sustituir al que se encontraba ubicado a cinco kilómetros del centro de la ciudad sobre la carretera Chetumal-Puerto Juárez, a escasos metros del mayor cuerpo lagunar de la región, el Sistema Lagunar Nichupté. Este relleno tenía 18 años en operación y ya había agotado su periodo de vida útil, representando además un inminente peligro para los asentamientos humanos situados en sus cercanías.

En sus etapas iniciales el nuevo relleno sanitario fue proyectado para tener una vida útil de 15 años, últimamente se ha calculado que tendrá una operatividad más corta que la originalmente planeada, pues la generación de residuos sólidos de 450 toneladas diarias, tenderá a aumentar conforme crezca la población por efectos de la inmigración.

Los beneficios que produzca esta obra ayudarán a resolver los graves problemas de la progresiva degradación del medio ambiente que se venían registrando, entre otros factores, por la ineficáz disposición de miles de toneladas de residuos sólidos que se depositaban a cielo abierto o en un relleno sanitario que no cumplía con los mínimos requisitos para evitar impactos ambientales peligrosos.

2.8.4.- SEGURIDAD PUBLICA.

Por sus características de polo de atracción de grandes corrientes de población, Cancún es una ciudad especialmente vulnerable a los problemas

de seguridad pública, situación que afecta tanto a sus habitantes como al turismo que viene en busca de descanso y diversión y que deja importantes beneficios para la economía municipal. Paralelamente al arribo de estas corrientes, llegan también elementos nocivos de todas partes del país y del extranjero que contribuyen a acentuar los problemas de seguridad pública que padece la ciudad.

Según información disponible Benito Juárez ocupa el primer lugar a nivel estatal en cuanto a índices delictivos, incluso muy por arriba de Othón P. Blanco, municipio donde se ubica la Cd. de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo.

Presuntos delincuentes registrados en los juzgados penales de primera instancia del fuero común por principales delitos según municipio donde se cometió el delito
1988-1989

Municipio	Total	Robo	Lesiones	Abuso de confianza	homicidio	Fraude y estafa	Violación	Daño propiedad ajena	Rapto y estupro	Otros delitos	No especificado
1988											
Estado	911	494	117	25	35	51	30	37	9	110	3
Banito Juárez	503	257	70	16	14	37	15	26	2	63	3
Cozumel	56	29	3	3	3	5	3	2	2	6	
Felipe Carrillo Puerto	25	7	8	2	2	3	1	1		1	
José Ma. Morelos	6	5								1	
Lázaro Cárdenas	1		1								
Othón P. Blanco	319	195	35	4	16	6	11	8	5	39	
Pompeyo Blanco											
Municipio no especificado	1	1									
1989											
Estado	1044	487	131	58	52	43	28	19	12	210	4
Banito Juárez	481	228	53	23	22	26	15	5	3	105	1
Cozumel	144	64	19	6	1	12	3	7	1	30	1

Felipe Carrillo Puerto	56	10	19	4	3		3	2	3	10	2
Isla Mujeres	8	2	2					1	1	2	
José Ma. Morelos	4	2	1							1	
Lazaro Cardenas	3	1						1		1	
Othon P. Blanco	345	180	37	25	25	5	7	3	4	59	
Municipio no especificado	3			1						2	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Anuario Estadístico de Quintana Roo, 1993. Pág. 189.

Información más reciente confirma lo anteriormente aseverado; además, el fenómeno se agudiza por su sustancial incremento en un lapso tan corto, lo que obliga a las dependencias encargadas de la seguridad pública a implantar acciones emergentes para abatir este mal social.

Estado de Quintana Roo Averiguaciones Previas por Municipio 1993-1994

Municipio	Cantidad 1993	%	Cantidad 1994	%
Cozumel	772	4.26	971	5.72
Felipe Carrillo Puerto	386	2.12	201	1.18
Isla Mujeres	164	.90	176	1.04
Othon P. Blanco	4,713	26.04	4,836	28.52
Benito Juárez	11,450	63.27	10,162	59.92
José Ma. Morelos	125	.69	120	.71
Lazaro Cardenas	99	.54	88	.52
Solidaridad	389	2.18	405	2.39
Total	18,098	100.00	16,959	100.00

Fuente: Gobierno del Estado de Quintana Roo. Procuraduría General de Justicia del Estado. Cancún, Quintana Roo, 1995.

La reducción de la delincuencia representa la primera condición para que la afluencia turística siga manteniendo su preferencia por este destino, para

que Cancún siga ocupando un lugar destacado entre el turismo nacional y extranjero.

Actualmente las autoridades municipales resienten la falta de elementos capacitados para el mantenimiento de la paz pública. Este es el resultado de los bajos salarios que perciben los guardianes del orden, reflejado en una alta rotación de personal en los cuerpos de seguridad municipal. En estas circunstancias es difícil mantener un programa permanente de entrenamiento y capacitación, ya que los prospectos se van en busca de mejores opciones que les produzcan ingresos más altos y un mejor nivel de vida.

Ultimamente se han realizado una serie de acciones para redoblar la lucha contra la delincuencia, entre las más importantes se mencionan las siguientes:

- 1.- Recientemente se incrementó la plantilla de recursos humanos en la Dirección de Protección Ciudadana y Vialidad y se capacitó al personal con cursos básicos de especialización; se incrementó el parque vehicular y el equipo de radiocomunicación; se intensificaron los recorridos de vigilancia.
- 2.- Se reafirmó la sectorización construyendo casetas de vigilancia para brindar seguridad a todas las colonias de la ciudad.
- 3.- Se implementó el programa de "Policía de Barrio", para reducir los índices delictivos y establecer una nueva relación entre la policía y los

vecinos, buscando una mayor identificación con el fin de recuperar la confianza de la ciudadanía, etc. (25).

Asimismo, se está involucrando a la población a través de los Comités de Vecinos, para lograr mejores resultados en los programas que se están llevando a cabo contra la delincuencia en la zona urbana y el resto del municipio.

(25) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Primer Informe de Gobierno Municipal. Grupo Editorial Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1994, pp. 35-36.

**CAPITULO
TERCERO**

**DIAGNOSTICO ECONOMICO
MUNICIPAL**

CAPITULO III.- DIAGNOSTICO DE LA ECONOMIA MUNICIPAL.

3.1.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

La principal característica de la economía de Benito Juárez es su gran dependencia del sector turístico, por eso se ha afirmado acertadamente que el turismo es el motor de la economía municipal. En el sector turismo se encuentra empleada la mayor parte de la población económicamente activa del municipio. De acuerdo con la información disponible, este sector proporcionó empleo al 37.2 por ciento de la población económicamente activa del municipio en 1990. Si añadimos el sector de la construcción, que está estrechamente unido a la actividad turística, el porcentaje de la población económicamente activa empleada en estos dos sectores se acerca al 60 por ciento del total considerado.

MUNICIPIO BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

GIRO	1990	1985
Trabajadores en hotelería y turismo	* 37.2 %	25.5 %
Construcción	21.0 %	18.5 %
Comercio	16.7 %	17.0 %
Actividades administrativas	9.8 %	13.0 %
Profesionistas y técnicos	10.0 %	10.1 %
Otros (agropecuario, pesca).	5.5 %	15.8 %
Totales	100.0 %	100.0 %

* Se incluye un 10 % dedicado al transporte.

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Foro: La migración hacia Cancún. Conformación de una Identidad. Grupo Ibero. Cancún, Quintana Roo, 1990. p. 28.

El análisis de la información precedente desemboca en varias conclusiones importantes:

a).- El peso excesivo del sector turismo, lo que indica una fuerte tercerización de la economía municipal.

b).- La disminución del peso relativo de las actividades primarias, que vieron reducir su participación en un 10.3 por ciento como generadoras de empleo a lo largo del periodo considerado, y

c).- El fortalecimiento de la industria de la construcción, que reacciona en forma directa a lo que acontece en el sector turístico.

Con respecto al primer punto, el predominio de la actividad turística es el resultado del enorme éxito de Cancún, que ha rebasado todas las expectativas que se plantearon desde su construcción, cuando se calculó un crecimiento máximo de 6,000 habitaciones hoteleras.

Por otra parte, las expectativas de la industria de la construcción siempre han estado en función de los movimientos que se registran en la actividad turística. En este sentido, el turismo se convierte en el detonador del resto de los sectores de la economía municipal.

El declinamiento de la agricultura es el resultado de la migración municipal campo-ciudad y las limitaciones naturales que caracterizan esta actividad en las áreas cultivables del territorio de Benito Juárez. La población rural abandona los campos agrícolas para emplearse en la zona urbana donde obtiene un ingreso constante durante todo el año. Por otra parte, es difícil que la agricultura municipal produzca los excedentes suficientes para

convertirse en una actividad comercial rentable, a pesar de tener cerca un gran centro de consumo como lo es la Ciudad de Cancún.

En números absolutos, la población económicamente activa de Benito Juárez considerando comparativamente los años de 1990 y 1994, se integró de la siguiente manera:

GENERACION DE EMPLEOS EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	1990	1994 (*)
P.E.A. Primaria	1,210	2,006
P.E.A. Secundaria	11,612	19,279
P.E.A. Turística	16,827	27,972
P.E.A. Otros servicios	37,455	62,184
P.E.A. Ocupada	67,104	111,441

(*) La P.E.A. de 1994 fue estimada a partir de la estructura de la P.E.A. observada en el XI Censo General de Población y Vivienda de 1990.

NOTA: La P.E.A. terciaria fue dividida en dos grupos: P.E.A. turística (empleados en hoteles y restaurantes) y P.E.A. ocupada en otros servicios (comercio, comunicaciones y transportes, administración pública, servicios financieros, servicios profesionales y técnicos y, servicios personales, comunales y de mantenimiento).

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Plan Cancún 2020. Secretaría Técnica del Ayuntamiento. Cancún, Quintana Roo. Diciembre de 1994.

3.2.- DISTRIBUCION DEL INGRESO.

La distribución del ingreso en Benito Juárez presenta graves desigualdades. La población residente en las colonias marginales y la que continuamente está emigrando hacia esta zona se emplea en actividades poco remunerativas como consecuencia del escaso nivel de preparación que posee. La intensidad del fenómeno migratorio provoca la aparición de una sobre oferta de mano

de obra que agota la capacidad de los sectores productivos para incorporar a toda la fuerza de trabajo que demanda fuentes de ingresos.

**Municipio Benito Juárez
Distribución del Ingreso**

ESTRATO	INGRESO	CANTIDAD	%
Marginación	Menos de 1 S.M.	Hasta 285,000	14
Sobrevivencia	De 1 a menos de 2 S.M.	De 286,000 a 570,000	23
Bajo	De 2 a menos de 3 S.M.	De 571,000 a 855,000	25
Bajo-Medio	De 3 a menos de 4 S.M.	De 856,000 a 1'140,000	12
Medio	De 4 a menos de 8 S.M.	De 1'141,000 a 2'280,000	17
Medio-Alto	De 8 a 12 S.M.	De 2'281,000 a 3'420,000	4
Alto	Más de 12 S.M.	De 3'421,000 en adelante	5

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Cancún Solidaridad 1990-1993. Imprenta Feloma, S.A. de C.V., Cancún, Quintana Roo, 1990, p. 9.

Se estima que el 74 por ciento de la población se ubica en los estratos de bajos ingresos, es decir, la que recibe entre menos de uno y menos de cuatro salarios mínimos.

La población que se ubica en los estratos de marginación y sobrevivencia representó el 37 por ciento del total, considerándose que este porcentaje es demasiado alto. En contraste, la población contemplada dentro del estrato de altos ingresos representó apenas el 9 por ciento, lo que indica una fuerte polarización económica. La población de ingresos medios representó un 17 por ciento de la población municipal.

Por su ubicación geográfica, la población que percibe altos ingresos tiene su residencia en la Zona Centro y en la Zona Hotelera de la ciudad.

Una gran parte de la población de bajos ingresos se encuentra empleada en la Zona Hotelera, prestando sus servicios en los grandes hoteles, percibiendo los contrastes entre la opulencia y la miseria. Su bajo nivel de ingresos se compensa con la incorporación al mercado de trabajo de más de un miembro de la familia. Sin embargo, esta medida no logra mejorar el nivel económico general de la población de bajos ingresos, que busca otras alternativas como la práctica muy extendida de doblar turnos o tener un segundo empleo para incrementar sus percepciones monetarias.

3.3.- AGRICULTURA Y GANADERIA.

La demanda provocada por la industria turística y la población del municipio, incrementa las posibilidades de mercado de diversos productos: agropecuarios, forestales y pesqueros. Sin embargo, este incremento de la demanda ha sido satisfecho mayoritariamente con productos del mercado externo y nacional.

La razón de esta situación es que el municipio de Benito Juárez carece de superficies agrícolas y pecuarias, que reúnan las características de calidad que permitan obtener altos índices de productividad. En esta zona predominan los suelos de rendzinas, que son suelos orgánicos con una capa superficial de color oscuro, rica en materia orgánica y nutrientes que sobreyacen directamente al material calcáreo, su fertilidad es alta en actividades agropecuarias con cultivos de raíces someras.

La presencia de suelos someros y rocosos es la principal limitante para lograr una producción local competitiva, a ello hay que añadir la falta de

infraestructura de riego, los temporales irregulares, la falta de canales adecuados de comercialización y la inmigración de campesinos de las zonas rurales hacia los centros urbanos en busca de mejores condiciones de vida.

Benito Juárez cuenta con una superficie territorial de 1,644 km², equivalente a 166,400 hectáreas, de las cuales 6,728 son consideradas aptas para la agricultura, 4,031 para actividades pecuarias y 155,641 para el uso y aprovechamiento forestal. (26).

El total de la superficie que se considera como de uso actual es de 102,162 hectáreas, que representan el 61.4 por ciento de la superficie potencial. (27).

La limitante representada por la calidad de los suelos impide la utilización de maquinaria agrícola, lo cual restringe el crecimiento y diversificación de los cultivos, basándose el desarrollo agrícola exclusivamente en sistemas de temporal y bajo el trabajo de rosa-tumba-quema, cuyo objetivo es la producción de maíz, frijol y hortalizas.

La agricultura de temporal no es una alternativa rentable para los productores, sin embargo como actividad productora de bienes para el autoconsumo ha demostrado su efectividad.

(26) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Plan de Gobierno 1993-1996. Imprenta Feloma, S.A. de C.V., Cancún, Quintana Roo, 1993, p.80.

(27) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Plan de Gobierno 1993-1996. Imprenta Feloma, S.A. de C.V., Cancún, Quintana Roo, 1993, p.80.

Municipio Benito Juárez
Superficie sembrada y cosechada en el año agrícola por
disponibilidad de agua según tipo de cultivo y principales cultivos
1992
(Hectáreas)

Tipo y Cultivo	Sup. Sembrada		Sup. cosechada	
	Riego	Temporal	Riego	Temporal
Cultivos ciclicos				
Frijol		87		62
Maiz		167		55
Cultivos perennes				
Total		254		117

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Gobierno del Estado de Quintana Roo; H. Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez. Benito Juárez, Estado de Quintana Roo. Cuaderno Estadístico Municipal. Edición 1993. Págs. 69-70.

Otra alternativa con cultivos que tienen potencial productivo y que pudieran contribuir a la diversificación agrícola son los siguientes: frutales, flores y hortalizas.

Municipio Benito Juárez
Volumen y valor de la producción en el año agrícola por disponibilidad
de agua según tipo de cultivo y principales cultivos.

	Volumen (ton.)			Valor (miles de NS)		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Municipio	NA	NA	NA	3,676	6	3,676
Cultivos ciclicos	NA	NA	NA	3,656		3,656
Frijol	11		11	22		22
Maiz	29		29	22		22

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Gobierno del Estado de Quintana Roo; H. Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez. Benito Juárez, Estado de Quintana Roo. Cuaderno Estadístico Municipal. Edición 1993. Pág. 71.

Con respecto al renglón pecuario, el volumen de producción de carne bovina es incipiente, ya que no se cuenta con los apoyos financieros que permitan a los ganaderos ir fomentando esta actividad, por lo que se requiere inversión en infraestructura para rehabilitación y establecimiento de praderas.

La porcicultura tiene un fuerte desarrollo y se ha venido dando un acelerado proceso de tecnificación, lo cual permite abastecer el 90 por ciento de la demanda que se genera en Cancún, así como de los demás centros turísticos de la zona norte del Estado.

La avicultura se encuentra nuevamente en proceso de desarrollo debido a los daños que le causó el Huracán "Gilberto" en 1988, en la actualidad ha tenido un importante repunte como resultado de los esfuerzos que los avicultores han realizado.

**Municipio Benito Juárez
Población Pecuaria
1992(1) (Cabezas)**

Especie	Estado	Municipio
Bovino	95,000	1,900
Porcino	166,000	28,200
Ovino	19,800	400
Caprino	2,200	50
Aves (2)	3'792,700	927,790
Abejas (3)	135,000	1,300

(1) Al 31 de Diciembre.

(2) Incluye: gallinas, pollos y guajolotes.

(3) Se refiere a colmenas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Gobierno del Estado de Quintana Roo; H. Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez. Benito Juárez, Estado de Quintana Roo. Cuaderno Estadístico Municipal. Edición 1993. Pág. 75.

En vista de la baja actividad agropecuaria en el municipio, se requiere de un fuerte impulso y prioridad al campo, por lo que será necesario intensificar las acciones tendientes a incrementar la producción, así como la elevación del nivel de vida de la población rural.

Será necesario consolidar la infraestructura, la organización y la participación, pero sobre todo propiciar la industrialización de los productos agropecuarios y forestales.

3.4.- PESCA

Puede afirmarse que el Huracán Gilberto constituye un parteaguas en la historia de la zona norte de Quintana Roo. Este fenómeno natural que apareció en septiembre de 1988, golpeó fuertemente las actividades productivas del municipio: turismo, pesca, agricultura, etc. Sus efectos devastadores hicieron reiniciar casi desde cero las acciones en varias ramas de la economía municipal.

La pesca fue uno de los sectores que más daños sufrió, sin embargo, actualmente empieza a recuperarse. En 1985 el sector pesquero de Benito Juárez arrojó los siguientes resultados:

**Municipio Benito Juárez, Quintana Roo.
Sector Pesca 1985**

ESPECIE	VOLUMEN (Kgs.)	VALOR (MILES DE PESOS)
Caracol	32,644	4,316
Camaron	587,318	480,620
Langosta	91,175	112,441
Tiburón	282,121	31,265
Escama	180,496	44,155
Totales	1'173,754	672,797

FUENTE: Centro Estatal de Estudios Municipales de Quintana Roo. Monografía del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo. Cancún, Quintana Roo, 1986, anexo estadístico.

En ese año la zona norte de Quintana Roo era la más importante del estado desde el punto de vista de la producción pesquera. Benito Juárez obtuvo en 1985 el 18.9 por ciento de la pesca estatal y el 25.1 por ciento de su valor total. Gran parte del volumen capturado de las especies de alto valor comercial como el camarón y la langosta eran exportadas hacia los Estados Unidos. (28).

Actualmente Benito Juárez continúa ocupando un lugar destacado en este rubro, aunque la producción ha descendido dramáticamente en algunas especies de gran valor comercial como la langosta; en otras, como el camarón, se ha mantenido. La captura del caracol ha desaparecido por afecto de la irracional explotación de que ha sido objeto esta especie, otrora abundante en las aguas de esta parte de la costa Quintanarroense.

(28) Centro Estatal de Estudios Municipales de Quintana Roo. Monografía del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo. Cancún, Quintana Roo, 1986, pp. 22-23.

**MUNICIPIO BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.
VOLUMEN DE CAPTURA Y VALOR DE DIFERENTES ESPECIES MARINAS.
ENERO 1992 - FEBRERO 1993.**

ESPECIE	VOLUMEN (Kgs.)	VALOR (NS)
Camarón	576,577	14'414,425.00
Langosta	19,914	1'393,980.00
Escama general (mero, pargo, boquinete, abadejo, coronado).	700,215	3'501,075.00
Tiburón	19,431	58,293.00
Pulpo	14,100	112,800.00
TOTALES	1'330,237	19'480,573.00

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Plan de Gobierno 1990-1993. Grupo Editorial Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1993, p. 21.

Por otra parte, las especies de escama incrementaron en una forma considerable su participación en el total del volumen capturado entre 1985 y 1992.

A pesar de los progresos alcanzados, siguen persistiendo problemas en el sector social representado por las cooperativas, al igual que en el sector privado, responsables ambos de realizar la captura en las aguas ribereñas del municipio.

En general, el sector pesquero municipal carece de apoyo financiero para reiniciar su desarrollo. La falta de experiencia y especialización de los bancos y los fondos de fomento, aunado a la desaparición de Banpesca, han propiciado que el sector se debata en graves problemas.

El sector pesquero municipal requiere incrementar sus niveles de producción, para lo cual es necesario la rehabilitación de su flota y la

incorporación de los elementos técnicos que favorezcan su modernización. De esta manera se alcanzarán los volúmenes de captura que permitan obtener la viabilidad financiera de esta actividad, pues este es uno de los sectores que conjuntamente con el industrial, representan posibilidades reales de diversificación y consolidación económica para el municipio.

El repunte de la actividad pesquera en este municipio muestra claros síntomas de recuperación, principalmente en cuanto al aumento del volumen de captura. Falta por resolver el problema de la obtención de créditos baratos y oportunos, lo cual se convierte en el principal obstáculo para lograr el despegue de esta actividad económica tan importante para el Municipio de Benito Juárez.

3.5.- Industria.

Quintana Roo es uno de los estados menos industrializados a nivel nacional, entre otros factores, por lo reducido de su población. La escasez demográfica del ex territorio inhibió el desarrollo industrial al no existir, hasta hace relativamente poco tiempo, grandes centros de consumo que se convirtieran en demandantes reales de la producción local. Aunado a lo anterior, existieron otros elementos obstaculizantes como las malas comunicaciones con el centro de la república y la ausencia de una clase empresarial nativa que diera los primeros pasos en el proceso industrializador de la entidad, pues los grandes capitales del estado se encontraban colocados en la actividad comercial, la que en el pasado registró un auge extraordinario concentrada en la venta de productos de importación procedentes de la

Ciudad de Miami y la República de Belice; Chetumal era en esos años el centro político y comercial más importante de Quintana Roo.

En la actualidad los productos manufacturados que no se producen localmente son traídos de otras ciudades de la república como el Distrito Federal, Guadalajara y Mérida. La industrialización de la entidad continúa en pañales.

Esta situación también ha obstaculizado en una forma muy importante la industrialización municipal, sin embargo, se están haciendo esfuerzos para atraer industrias maquiladoras utilizando la experiencia que en este renglón han adquirido las entidades de la zona norte del país, creando las facilidades necesarias para su instalación y operación.

Actualmente está en la etapa de construcción el proyecto del Parque Industrial y Pesquero de Puerto Morelos, situado a 30 kilómetros al sur de la cabecera municipal. Este desarrollo industrial abarca un área de 285.7 hectáreas y agrupa a 800 empresarios interesados en llevarlo a cabo.

Este parque producirá algunos de los productos que son requeridos en esta parte del sureste mexicano, complementándose con el centro comercial e industrial más grande de la región, la Ciudad de Mérida, Yucatán.

3.6.- Comercio y Abasto.

Una de las características más importantes de la Ciudad de Cancún que la distinguen a nivel nacional es la de ser una de las ciudades más caras de la

república. Diversos aspectos originan tal situación: la casi nula producción agrícola a nivel municipal, el excesivo intermediarismo, la limitada infraestructura comercial, el alto poder de compra de la Zona Hotelera y del turismo extranjero y una creciente demanda ocasionada por el permanente incremento de la población. (29).

Actualmente operan en la ciudad algunas tiendas pertenecientes a grandes cadenas comerciales como Comercial Mexicana y Chedraui. Existen otras cuyo capital es de origen regional como San Francisco de Asís.

Se considera que es necesario ampliar la infraestructura comercial para responder adecuadamente a las necesidades de una población en continuo crecimiento como la de Cancún. Por otra parte, los inversionistas nacionales están prestando un interés cada vez mayor en respuesta a las enormes perspectivas de desarrollo que ofrece este destino turístico. Sin embargo, es preciso recalcar la urgencia de la diversificación económica otorgando las facilidades para la atracción de capitales y canalizarlos hacia la producción industrial y comercial, ya que aquí sólo se producen servicios, siendo éste último aspecto el que influye en el encarecimiento de la vida al tener que traer de otros estados y del exterior del país los alimentos y mercancías que aquí se consumen pero no se producen.

(29) Haydt de Almeida, Marly. *Amplitud Histórica, Social, Económica y sus Perspectivas del Turismo en México: Cancún-Tulum*. Policromía Impresora, S.A. de C.V., México, 1994, pp. 84-85.

**CAPITULO
CUARTO**

**AUGE Y CRISIS DE LA ACTIVIDAD
TURISTICA**

CAPITULO IV.- AUGE Y CRISIS DE LA ACTIVIDAD TURISTICA.

4.1.- Origenes de Cancún como Destino Turístico.

A mediados del sexenio del Presidente Díaz Ordáz (1964-1970), se consideró la posibilidad de desarrollar varios proyectos turísticos en aquellos sitios de la república que tuvieran atractivos de playa, considerando que estas eran uno de principales atractivos para atraer grandes volúmenes de turismo, preferentemente extranjero para alcanzar el objetivo de captación de divisas.

Se consideraba que esta actividad generaría los recursos que financiarían las importaciones y evitaría seguir solicitando créditos al exterior para la adquisición de bienes de capital.

El momento para la actividad turística era favorable: en 1967 se elaboró una encuesta por encargo del ejecutivo federal y los resultados arrojaron que el turismo mundial estaba creciendo a un ritmo mucho más rápido que las exportaciones. (30).

Según este estudio, los destinos turísticos tradicionales del Mediterraneo y Hawai estaban captando grandes cantidades de turistas y divisas. Por tal motivo, era el momento de aprovechar el auge de esta actividad a través de la creación de infraestructura en los sitios que reunieran las condiciones naturales favorables para el desarrollo turístico del país.

(30) Martí, Fernando. *Cancún, Fantasía de Banqueros*. Litho Offset Andina. México, 1991, p.13.

En la región del Caribe se estaban sintiendo los efectos benéficos de la afluencia turística, principalmente por la clausura de las playas y casinos a raíz de la revolución cubana de 1959. Esta situación convierte en destinos turísticos alternos a las demás islas del Caribe como Puerto Rico, Jamaica, Barbados, etc.

El éxito del turismo en esa región contrastaba con lo que estaba pasando en México, pues mientras en 1967 la Florida recibió poco más de 20 millones de viajeros, en nuestro país esta actividad registró un crecimiento del 12 por ciento anual entre 1961 y 1967, contra el 24 por ciento del lejano oriente y el 46 por ciento en las islas del Pacífico en el mismo lapso. (31).

La cantidad total de turistas que llegaron al Caribe entre 1961 y 1968 fue aproximadamente de 4.7 millones de personas, de las cuales cerca de la mitad se dirigieron a las Bahamas. Entre 1969 y 1974, la cantidad de viajeros a las mismas islas prácticamente se duplicó. (32).

En este contexto, la decisión de explotar los recursos turísticos del país estaba suficientemente cimentada, toda vez que partía de la base de que en la cuenca del Caribe existía ya una gran afluencia turística que recorría los destinos turísticos que en esos momentos se encontraban en operación.

(31) Martí, Fernando. Cancún, *Fantasia de Banqueros*. Litho Offset Andina. México, 1991, p. 14.

(32) Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. *Medio Ambiente y Turismo*. Artes Gráficas Santo Domingo, S.A. Buenos Aires, Argentina, 1983, p. 14.

Con estos elementos, los funcionarios del Banco de México interesados en desarrollar la actividad turística nacional seleccionaron cinco áreas de la república con gran potencialidad para cristalizar los destinos proyectados, entre las que se encontraba la Península de Yucatán y, en especial, la zona del Caribe, en donde la presencia mexicana era prácticamente inexistente. Fue a principios de 1969, casi a finales del sexenio del Presidente Díaz Ordáz, cuando el gobierno federal aprueba el proyecto para la construcción del nuevo desarrollo turístico de México en la región del Caribe, lo que posteriormente sería Cancún.

Quintana Roo era en aquel entonces uno de los rincones más apartados de la república desde el punto de vista de las escasas vías de comunicación con el centro del país. Asimismo la zona norte donde se ubica Cancún era la región más lejana y olvidada del Estado de Quintana Roo durante esos años. Lo que demuestra que el desarrollo turístico de Cancún se inicia prácticamente desde cero.

El desarrollo del proyecto tiene como objetivos fundamentales, entre otros, la creación de un destino turístico integralmente planificado, la participación en el mercado turístico del Caribe a través de una infraestructura adecuada, la construcción de un considerable número de habitaciones y la diversificación de la oferta hotelera nacional, con el propósito de promover el desarrollo regional.

Los trabajos de construcción del ambicioso Proyecto Cancún coincide con el inicio del sexenio del Presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). En

ese año la población lugareña ascendía a poco menos de 150 habitantes, distribuidos en los asentamientos de El Crucero y Puerto Juárez. (33).

A partir de ese año el desarrollo generado por los trabajos de construcción de la infraestructura turística propicia movimientos migratorios que transforman totalmente el perfil demográfico de la zona norte del Estado de Quintana Roo, generando también impactos nocivos al medio ambiente por la destrucción de grandes extensiones de selva que se utilizaron para albergar los nuevos asentamientos humanos, que en un tiempo relativamente corto serían productores de grandes cantidades de agentes contaminantes del subsuelo debido a la carencia de servicios básicos, principalmente infraestructura sanitaria.

El nuevo polo turístico se desarrolla en una superficie aproximada de 12,700 hectáreas, de las cuales 2,258 corresponden a la zona turística, 3,699 a la zona urbana, 1919 a zonas de conservación y 4,824 a zonas lacustres, lagunas y esteros, o sea, el 58.09% son zonas de reserva ecológica. (34).

Cancún se gestó como el primer proyecto del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), en aquel entonces Fondo Nacional para la Infraestructura Turística (INFRATUR) a la par de Ixtapa, pero por cuestiones varias como los problemas de tenencia de la tierra con los que tropezaron los desarrolladores, Cancún alcanzó un grado de desarrollo por el

(33) Castillo, Manuel J. "Los Pioneros de Cancún: de una Pequeña Familia a una Gran Ciudad Cosmopolita", en Foro: *La Migración hacia Cancún, Conformación de una Identidad*. Grupo Ibérico, Cancún, Quintana Roo, 1990, p.3.

(34) Cardín Pérez, Carlos. "Cancún: Un centro Turístico 20 años Después", en Foro: *La Migración hacia Cancún, conformación de una Identidad*. Grupo Ibérico, Cancún, Quintana Roo, 1990, pp. 10-11.

cual es considerado como el destino vacacional más importante en todo México. (35).

En 1975 el Territorio de Quintana Roo pasa a ser Estado. Nace el Municipio de Benito Juárez y se crea su primer Ayuntamiento. El nuevo municipio territorialmente hablando era uno de los más pequeños de la entidad, pero poseía abundantes bellezas naturales susceptibles de ser aprovechadas turísticamente.

Se estima que para el año 1990 la población de Cancún ascendió a más de 200,000 habitantes, y la otrora hospitalaria y casi bucólica población se había convertido en una comunidad agresiva y desconfiada, carente de servicios dignos y expuesta a un sinnúmero de tropelías, lo que la obliga a preocuparse más por su protección que por su identidad. (36).

De los primeros intentos hoteleros a la etapa actual existe un contraste extraordinario, pues en un lapso relativamente corto de 25 años, Cancún se ha convertido en el primer destino turístico de México, de la cuenca del Caribe y uno de los principales del mundo.

(35) Balderas, César. "Cancún". Novedades de Quintana Roo, 22 de noviembre de 1994.

(36) Castillo, Manuel J. "Los Pioneros de Cancún: De una Pequeña Familia a una Gran Ciudad Cosmopolita", en Foro: La Migración hacia Cancún, conformación de una Identidad. Grupo Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1990, p. 3

4.2.- Infraestructura Turística.

El grueso de la infraestructura turística de Cancún fue realizada en sus primeros 20 años de vida, es decir, de 1970 a 1990, cuando se conjugaron la actividad turística y el auge de la industria de la construcción. La derrama generada por esos dos sectores se convirtió en el detonador de la economía municipal, proporcionando empleo a grandes contingentes provenientes de las entidades vecinas del Estado de Quintana Roo, contribuyendo a la mitigación de situaciones sociales conflictivas que pudieron desencadenarse en los lugares de origen de la población migrante.

**INFRAESTRUCTURA TURISTICA 1987-1994
CANCUN, QUINTANA ROO.**

Año	Número de Cuartos	Crecimiento Anual 1987 = 100
1987	8,910	100.0
1988	11,891	133.4
1989	15,310	171.8
1990	17,470	196.0
1991	18,344	205.8
1992	18,376	206.2
1993	19,356	217.2
1994	19,998	224.4

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo. "Barómetro Turístico. Proyecto Cancún". Gerencia de Mercadotecnia. México, 1995.

La creación de esta infraestructura se debió al auge sostenido a lo largo de la mayor parte de la vida operativa de este destino vacacional, cuya afluencia turística se vio abruptamente interrumpida por la aparición del Huracán Gilberto, en septiembre de 1988. Otro factor decisivo para impulsar el incremento de la oferta hotelera fue el de la disponibilidad de áreas

adecuadas para crear nuevos desarrollos infraestructurales, ya que actualmente existe capacidad para la construcción de 5,000 cuartos adicionales, de acuerdo a las estimaciones del Plan Director de Desarrollo Urbano de Cancún, que considera un tope de 25,000 habitaciones hoteleras como máximo para este destino vacacional.

Adicionalmente al aumento obtenido en el número de habitaciones hoteleras se ha conseguido también un incremento en la calidad de la oferta que responde a las exigencias de un turismo de alto poder adquisitivo, aunque también existe un aceptable porcentaje de hoteles clasificados dentro de las categorías que están al alcance de segmentos de la población de menores ingresos.

**CLASIFICACION DE LA OFERTA HOTELERA
CANCUN, QUINTANA ROO.**

Categoría	Hoteles	Cuartos	%
Una estrella	6	460	2.4
Dos estrellas	13	478	2.5
Tres estrellas	32	2,419	12.5
Cuatro estrellas	25	3,251	16.8
Cinco estrellas	22	5,961	30.8
Gran turismo	19	6,787	35.0
Totales	117	19,356	100.0

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo. "Barómetro Turístico. Proyecto Cancún". Gerencia de Mercadotecnia. México, 1995.

De acuerdo al cuadro precedente, el 17.4 por ciento de la oferta habitacional turística se encuentra clasificada en las categorías de una, dos y tres estrellas, distribuida en 51 hoteles con 3,357 habitaciones, adecuada para la

captación de turismo de medianos ingresos. La oferta de 4 estrellas representa un 16.8 por ciento, para un turismo con mayor poder adquisitivo.

Asimismo, el grueso de la oferta global está clasificada dentro de las categorías turísticas de mayor calidad, las de cinco estrellas y gran turismo, con un 65.8 por ciento, adecuadas para la recepción del turismo de altos ingresos, con 41 hoteles y 12,748 habitaciones.

Según el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cancún, la oferta hotelera crecerá 5,000 habitaciones adicionales en los próximos años, dentro del área de la tercera etapa que se empieza a construir. De acuerdo a las tendencias observadas, se espera que la nueva oferta hotelera se encuentra clasificada dentro de las categorías más altas, constituyendo uno de los principales atractivos de los segmentos turísticos extranjeros con alto poder de gasto.

Las políticas actuales en Cancún en cuanto a la oferta hotelera son las de seguir incrementándola en espera de que se registre una mejoría en el sector turístico, con base en las previsiones de recuperación a mediano plazo hechas por los especialistas.

4.3.- Afluencia Turística y Ocupación Hotelera.

Uno de los principales retos de los destinos turísticos es el de mantener ocupada lo más alta posible la capacidad hotelera durante todo el año de operación. En Cancún la época de mayor afluencia turística extranjera se sitúa en los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril.

Las mayores afluencias nacionales hacia este destino se registran en los meses de abril, julio, agosto y diciembre, que es cuando se producen las vacaciones de semana santa, escolares y de fin de año, respectivamente.

**AFLUENCIA TURISTICA 1983-1994
CANCUN, QUINTANA ROO**

AÑO	NACIONALES	%	EXTRANJEROS	%	TOTAL	ESTANCIA PROMEDIO (DIAS)
1983	236,154	31.7	508,297	68.3	744,451	4.3
1984	201,574	28.9	496,568	71.1	698,142	4.5
1985	212,607	29.9	499,408	70.1	712,015	4.7
1986	213,898	25.1	638,684	74.9	852,582	4.8
1987	188,070	19.9	756,143	80.1	944,213	4.7
1988	175,254	21.1	654,740	78.9	829,994	5.1
1989	294,247	25.6	856,126	74.4	1,150,373	5.0
1990	389,298	24.9	1,176,656	75.1	1,565,954	5.2
1991	474,918	25.0	1,428,638	75.0	1,903,556	4.8
1992	488,156	23.9	1,558,373	76.1	2,046,529	5.0
1993	486,982	24.6	1,492,401	75.4	1,979,383	5.1
1994	515,524	26.4	1,448,282	73.6	1,963,806	5.1

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo. "Barómetro Turístico. Proyecto Cancún". Gerencia de Mercadotecnia. México, 1995.

La información del cuadro de la afluencia turística nos muestra varios puntos importantes:

- La preponderancia de la corriente turística externa.
- El lento crecimiento anual de la corriente externa, pero principalmente de la interna.
- El escaso incremento anual de la estancia promedio de ambas corrientes.

De lo anteriormente aseverado no se puede rechazar el hecho de que el turismo extranjero sea mayoritario, después de todo Cancún fue proyectado para recibir grandes cantidades de turismo externo. Lo que sí es preocupante es que el grueso de la corriente turística provenga de un sólo mercado como ha estado sucediendo hasta ahora, pues esto vuelve más vulnerable el destino turístico de Cancún. Como ejemplo, los problemas recesivos de la economía estadounidense en los últimos años han repercutido directamente sobre la economía de Cancún al disminuir los flujos turísticos procedentes de ese país.

En 1993 el turismo proveniente de los Estados Unidos representó el 78 por ciento con 1'163,517 visitantes; asimismo, Canadá participó con un 7 por ciento, con 100,527 turistas; Europa llegó al 10 por ciento con 149,680 turistas, y el restante 5 por ciento se distribuyó entre Centroamérica, Sudamérica, El Caribe, Oceanía, África y Asia. Del turismo proveniente de Asia, Japón contribuyó con el 81 por ciento, con 6,069 turistas (37).

En un objetivo de diversificación turística, actualmente se instrumentan campañas promocionales en los mercados de países que ofrecen amplias perspectivas de desarrollo como Canadá, Japón y algunos de Sudamérica. Esto es particularmente importante porque ayuda a atenuar la gran dependencia que se tiene respecto al mercado estadounidense.

(37) Fondo Nacional de Fomento al Turismo. "Barómetro Turístico. Proyecto Cancún". Gerencia de Mercadotecnia. México, 1995, pp. 28-30.

Asimismo, existe la posibilidad de incrementar el turismo interno a través de campañas promocionales permanentes combinadas con el establecimiento de mejores condiciones de estancia, aplicando tarifas más apegadas a la situación económica de éste tipo de turismo. Esta sería una base sólida para lograr una mayor captación, ya que los nacionales siempre han considerado a Cancún como un destino demasiado caro.

La consolidación turística de Cancún permitirá ir avanzando en el aspecto relacionado con la estancia promedio del turismo visitante, siempre que se sigan manteniendo la calidad de la infraestructura y los servicios hoteleros.

**Ocupación Hotelera
1983-1994
Cancún, Quintana Roo.**

AÑO	CUARTOS POR MES		% DE
	DISPONIBLES	OCUPADOS	OCUPACION
1983	1,992,596	1,610,697	80.8
1984	2,156,540	1,554,897	72.1
1985	2,307,955	1,670,329	72.4
1986	2,468,592	2,002,602	81.1
1987	2,647,385	2,209,284	83.4
1988	3,560,442	1,988,688	56.0
1989	4,894,275	2,794,191	57.0
1990	5,725,929	3,889,393	68.0
1991	6,341,688	4,405,221	69.4
1992	6,414,464	4,779,660	74.5
1993	6,514,625	4,710,069	72.3
1994	6,720,132	4,644,038	69.1

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo. "Barómetro Turístico. Proyecto Cancún". Gerencia de Mercadotecnia. México, 1995.

Durante estos años la ocupación hotelera ha tenido una tendencia cíclica debido a que la afluencia turística está sujeta a factores diversos de origen interno y externo que repercuten directamente sobre el turismo.

El porcentaje de ocupación hotelera en Cancún durante los últimos 14 años ha sido cíclico. De 1975 a 1979, éste porcentaje subió de 51.4 por ciento a 77.5 por ciento, lo que puede considerarse normal para un desarrollo turístico que estaba en vías de expansión. De 1980 a 1982, bajó hasta 63.4 por ciento debido al crecimiento de la oferta; en 1983 se tuvo un magnifico nivel de ocupación de 80.8 por ciento con retrocesos en 1984 y 1985 debido a la sobreventa. Sin embargo, en los años 1986 y 1987, el porcentaje de ocupación hotelera subió hasta 83.4 por ciento. (38).

En 1988 cayó a sus niveles más bajos con un 56.0 por ciento a raíz de la aparición del Huracán Gilberto en septiembre de ese año. A esto se agregaron las pérdidas económicas por la ausencia casi total de turismo en los meses posteriores a la aparición del meteoro, provocadas en parte por la publicidad que hicieron algunos medios del exterior, empeñados en dañar la imagen de Cancún capitalizando la catástrofe en beneficio de sus propios destinos turísticos.

En los años siguientes se fue recuperando este indicador hasta alcanzar su nivel más alto en 1992 con un 74.5 por ciento y volver a descender en 1994 para situarse en un 69.1 por ciento.

Estos altibajos son el resultado directo de factores externos como la recesión económica de los Estados Unidos de Norteamérica, donde se están dando fenómenos de desempleo que afectan a amplias capas de la población trabajadora de ese país.

(38) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Cancún Solidaridad 1990-1993. Imprenta Feloma, S.A. de C.V., Cancún, Q.Roo, 1990, p. 1.

Una vez que se resuelvan estos problemas de la economía estadounidense, volverá a repuntar la actividad de éste polo turístico, considerando su gran dependencia de ese mercado.

4.4.- Derrama Económica Turística.

La viabilidad de Cancún como destino turístico se evidencia a través de uno de los indicadores más importantes de esta actividad, la derrama económica generada por la afluencia turística.

Según la información proporcionada por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Cancún es considerado el primer centro turístico del país por la cantidad de divisas que produce en beneficio de este sector de la economía nacional, al contribuir con la tercera parte o más del total generado.

Estimación de Derrama Económica por Turismo.

1983-1994

Cancún, Quintana Roo.

AÑO	GASTO EFECTUADO				TIPO DE CAMBIO	GASTO TOT. (M. DE PESOS)
	NACIONAL (MILLONES \$)	%	EXTRANJEROS (MILES/DOLAR.)	%		
1983	6,017.8	25.0	18,077.9	75.0	ND	24,095.7
1984	9,220.9	18.4	221,361.6	81.6	ND	50,062.4
1985	10,977.9	15.0	219,987.2	85.0	316.33	73,333.6
1986	32,293.4	13.1	386,972.8	86.9	651.00	246,525.4
1987	58,605.5	8.0	435,095.0	92.0	1,452.00	682,779.5
1988	161,280.6	14.0	432,144.2	86.0	2,243.20	1,121,954.9
1989	342,207.7	22.2	480,024.6	77.8	2,491.00	1,538,001.7
1990	292,265.6	12.9	693,467.6	87.1	2,828.80	2,253,947.5
1991	405,954.9	14.2	837,734.6	85.8	3,034.70	2,848,209.5
1992	444,190.1	10.9	1,157,618.1	89.1	3,132.00	4,074,769.1
1993	532,497.4	11.5	1,257,877.5	88.5	3,254.00	4,626,350.8
1994	841,917.0	17.4	1,166,623.0	82.6	3,4433	4,859,008.9

ND .- No hay dato.

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo. "Barómetro Turístico. Proyecto Cancún". Gerencia de Mercadotecnia. México, 1995.

Según las estadísticas precedentes, la derrama económica del turismo nacional tuvo un porcentaje máximo en 1983 al llegar al 25 por ciento del total producido en ese año, el cual no se ha podido alcanzar en los años posteriores del período considerado, llegando a su nivel más bajo en 1987 con un 8 por ciento. En 1988 sube al 14 por ciento como consecuencia de la disminución de la afluencia turística externa debido a la aparición del Huracán Gilberto. Al año siguiente vuelve a subir al 22.2 por ciento para decrecer en los años siguientes hasta llegar al 10.9 por ciento durante 1992 y 17.4 por ciento en 1994.

En los últimos años la derrama económica externa ha ido en aumento, pues en 1983 es cuando registra su nivel más bajo con un 75 por ciento, hasta llegar a su porcentaje más alto en 1987 con un 92 por ciento. Se puede afirmar que la derrama económica del turismo externo ha conservado un cierto nivel sin mostrar grandes variaciones, pues el índice promedio en los últimos 12 años se sitúa en un 84.7 por ciento.

En 1993 la derrama económica externa crece un 8.6 por ciento con respecto a 1992. Asimismo, en 1994 desciende un 7.3 por ciento con respecto a 1993.

Comparando los principales indicadores generados entre 1994 y 1995, tenemos que la actividad turística ha tenido el siguiente comportamiento:

Municipio de Benito Juárez
Principales indicadores turísticos de Cancún
Enero/Octubre 1994 - Enero/Octubre 1995.

Concepto	1994	1995	Variación Porcentual
Visitantes	1,643,299	1,834,272	11.2
Gasto total en dólares (miles)	1,191,205	1,263,358	6.0
Porcentaje de ocupación	70.0	76.8	6.8

FUENTE: Millet, Alonso. "Análisis Turístico de Cancún". El Financiero, Sección Sureste. 19 de febrero de 1996, pág. VI.

A lo largo de 1995 se experimentó un aumento en el número de turistas (con respecto a 1994), pero el gasto que realizaron en dólares tuvo un comportamiento menos favorable. La ocupación hotelera subió en un 6.8 por ciento con respecto a 1994, es decir, el turismo está gastando menos, lo que se refleja en la economía del destino turístico.

4.5.- Promoción Turística.

Gran parte de la captación turística está en función de la utilización de los medios promocionales. Los destinos turísticos emplean la promoción en sus diversas modalidades, aún aquellos que se encuentran suficientemente consolidados, con mayor razón los que están en proceso de desarrollo. La competencia internacional cada vez más intensa hace necesaria la utilización de esta herramienta para permanecer en el mercado y en la preferencia de los consumidores de éstos servicios.

En los últimos años la Ciudad de Cancún ha tenido grandes dificultades para llevar a cabo efectivas campañas promocionales, ante todo externas, ocasionadas por la crisis económica por la que está pasando y por la falta de disposición de los empresarios involucrados en la actividad.

En 1989 la Secretaría de Turismo propició la creación de los Fondos Mixtos de Promoción al Turismo para apoyar a aquellos destinos que como Cancún tenían problemas promocionales, concebido como un mecanismo para recabar recursos y destinarlos al fomento turístico. Estos fondos se constituyen con una aportación tripartita entre el gobierno federal, los gobiernos de los estados y el sector privado, todos ellos involucrados en la actividad turística.

**Aportaciones al Fondo de Promoción Turística 1991-1993
Cancún, Quintana Roo. (Miles de Dólares)**

	1991			1992			1993		
	Conve- nida	Reali- zada	Pen- diente	Con- venida	Reali- zada	Pen- diente	Conv- enida	Reali- zada	Pen- diente
SECTUR	3,333	2,380	953	3,333	3,333	0	3,000	ND	ND
Gob. Estatal	1,700	1,700	0	3,333	754	2,580	3,000	ND	ND
I. Privada	3,333	844	2,489	3,333	2,430	904	3,000	ND	ND
FONATUR	0	300							
Total	8,366	5,224	3,442	10,000	6,517	3,484	9,000	ND	ND

ND.- No datos.

FUENTE: Consultoras Internacionales, S.C. "Análisis de las Aportaciones a los Fondos Mixtos". Información preparada con base en los datos de la Subsecretaría de Promoción y Fomento de la Secretaría de Turismo. SECTUR. México, 1994.

En Cancún este mecanismo tripartita de promoción turística no ha funcionado eficazmente debido al incumplimiento de las partes involucradas en su integración financiera. De la inversión convenida en 1991 solamente se ejerció un 58.9 por ciento, faltando por aportar un 41.1 por ciento, exceptuando la aportación canalizada por FONATUR que no fue convenida. En 1992 se ejerció sólo el 65.2 por ciento de la cantidad convenida, en un contexto en el cual quien más cumplió fue la Secretaría de Turismo. El gobierno del estado y la iniciativa privada cubrieron sólo parcialmente sus cuotas con respecto a sus compromisos de aportación al Fondo, sobre todo la

iniciativa privada que ha resultado ser la más beneficiada con la afluencia turística que tiene como destino este centro vacacional.

**Análisis de las Aportaciones al Fondo Mixto
Porcentaje de Aportaciones Pendientes
Cancún, Quintana Roo.**

APORTANTE	1991	1992
SECTUR	28.6	0.0
Gob. Estatal	0.0	77.4
I. Privada	74.7	27.1
Total	41.1	34.8

FUENTE: Consultoras Internacionales, S.C. "Análisis de las Aportaciones a los Fondos Mixtos". Información preparada con base en los datos de la Subsecretaría de Promoción y Fomento de la Secretaría de Turismo. SECTUR. México, 1994.

Con respecto al análisis porcentual de las aportaciones, lo más sobresaliente fue que durante 1991 la iniciativa privada dejó de aportar casi las tres cuartas partes de sus recursos convenidos. En 1992 el Gobierno del Estado cubrió solamente el 22.6 por ciento de sus obligaciones al Fondo, debilitando aún más este mecanismo promocional.

A mediados de 1994, el vicepresidente de la Asociación de Hoteles de Cancún, denunció que varios hoteleros pertenecientes a ese organismo estaban desertando para evitar el pago de sus cuotas promocionales: "Cerca del 20 por ciento de albergues de gran turismo que operan en esta ciudad se han retirado de la Asociación de Hoteles de Cancún (AHC) por negarse a pagar sus cuotas de afiliación y su participación al Fondo Mixto de Promoción.

Aseguró que la recaudación de fondos para reactivar el Fondo Mixto de Promoción causó divisionismo entre los afiliados a la Asociación ya que en una reunión sostenida para recabar el apoyo económico, cerca del 20 por ciento de los consorcios catalogados de gran turismo declinaron participar, toda vez que dijeron no contar con los recursos suficientes para hacerlo. " (39).

La situación es grave si se considera que los Fondos de Promoción Turística son los principales instrumentos de que se dispone hasta ahora para fomentar la captación turística en los desarrollos creados por FONATUR, ya que otros sitios de la región del Caribe de menor importancia turística están empleando gran cantidad de recursos en el área de la promoción: Bermuda, 22 millones de dólares; Bahamas, 30 millones de dólares. El Japón canaliza 25 millones de dólares anuales para promoción turística.

4.6.- Cancún: Problemática Turística.

El Proyecto Cancún inició operaciones con altos índices de ocupación generando las divisas que constituyeron el principal motivo para decidir su creación. La oferta hotelera creció a ritmos extraordinariamente rápidos superando en un tiempo relativamente corto a otros centros vacacionales del país de gran tradición en el sector turístico.

(39) Castro Madera, Renán. "Para no pagar cuotas, hoteleros desertan de la Asociación de Hoteles de Cancún". Entrevista a Alejandro Vara Rivera, Vicepresidente de la AHC. Diario El Mundo de Cancún. Cancún, Quintana Roo. 28 de julio de 1994.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), partió de varias premisas fundamentales que sirvieron de base para la ejecución del proyecto: a).- Generar una actividad económica creciente de bienestar social que produjera nuevos empleos, b).- Impulso al desarrollo regional, aliviando las grandes concentraciones urbanas del interior, poblando zonas geográficas con baja densidad de habitantes y, c).- Generación de divisas (40).

Cancún vivió un auge sostenido durante sus primeros 10 años, de 1975 a 1985; un auge explosivo los años siguientes, de 1985 a 1988. De 1988 a la fecha, inicio y afianzamiento de la crisis. El punto de declinación lo marca uno de los fenómenos más devastadores que se han abatido en el norte del estado: el Huracán Gilberto, que contribuye en una forma decisiva al inicio y posterior desarrollo de la crisis.

Los sucesos que están incidiendo negativamente en el desarrollo turístico de Cancún pueden dividirse en 2 categorías: internos y externos. Entre los factores internos, se mencionan los que se consideran más relevantes:

- Economía turística de enclave.
- Desigual distribución de los beneficios turísticos.
- Sobreoferta hotelera.
- Servicios turísticos deficientes.

Asimismo, la corriente turística externa está influida determinantemente, entre otros, por los siguientes factores de carácter exógeno:

- La situación económica de nuestros principales clientes, los Estados Unidos de Norteamérica.

(40) Constandse Madrazo. Carlos. "Cancún, a un Cuarto de Siglo de su Fundación", en "Cancún. el Auge y la Crisis". Cancún Magazine, núm. 27, México, 1994, pp. 53-55.

- La sobreoferta de destinos turísticos en el área del Caribe.
- Los gustos y preferencias de los consumidores.

La enumeración de los factores externos no requiere de un análisis concienzudo para tener una idea muy aproximada de su importancia a nivel de la captación de corrientes turísticas.

4.6.1.- Economía de Enclave.

La economía de "enclave" se caracteriza porque suele estar totalmente desvinculada de la actividad económica del área en la que se desarrolla. Según algunas opiniones: "Cancún prácticamente no tiene ninguna relación económica con su región, lo que además de impedir el desarrollo de ésta, produce en el polo una serie de problemas cada vez más agudos cuya causa es la presión que ejerce la población migrante sobre su oferta de empleo y servicios. Otro problema de gran magnitud que se presenta en Cancún es su gran dependencia con respecto a una actividad como el turismo, en cuyo desarrollo participan factores que son ajenos al control del polo.

Mientras que en el norte de Quintana Roo el problema fundamental radica en que Cancún no ha favorecido el desarrollo económico y social de su área circundante funcionando como una auténtica economía de enclave; en el centro y sur de la entidad -municipios de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Othon P. Blanco- el problema principal lo constituye la dispersión en que vive la población del medio rural" (41).

(41) Centro de Estudios Municipales de Quintana Roo. Centros de Crecimiento en Othon P. Blanco. Cancún, Quintana Roo, 1989, p.4.

Los contrastes existentes entre Cancún y las comunidades circundantes se acentúan, entre otros factores, porque el grueso de los recursos de inversión del gobierno y la iniciativa privada se continúan concentrando en las áreas turísticas de la Zona Hotelera y el Corredor Cancún Tulúm, para la ampliación de la oferta hotelera y la dotación de servicios básicos turísticos.

Originalmente se pensó activar las zonas de población cercanas convirtiéndolas en fuentes abastecedoras de productos agropecuarios del polo y su zona turística. Sin embargo, esto no ha sido posible por la ausencia de inversiones y las características físico-naturales de las áreas disponibles para desarrollar la agricultura y la ganadería municipal.

La idea de convertir éste polo turístico en transmisor del desarrollo económico de sus áreas contiguas no se ha cumplido, entre otros factores, y quizá los más importantes, porque los capitales generados por el turismo se encuentran fuertemente concentrados geográfica y socialmente, y su traslado hacia actividades como la agricultura, ganadería e industria, que están en sus fases iniciales de desarrollo, encuentra grandes limitaciones. Esta concentración se ha venido agudizando con el transcurso del tiempo en detrimento de los grupos sociales más desprotegidos.

En tal sentido, la fuerte dependencia externa de Cancún y su débil integración a la economía regional lo convierten en una auténtica economía de enclave.

4.6.2.- Distribución de los Beneficios Turísticos.

Se puede afirmar que hasta finales de la década de los ochenta Cancún representó un buen negocio para todos: restauranteros, vendedores de artesanías, taxistas, etc. Sin embargo, Cancún sigue siendo un buen negocio para los grandes empresarios prestadores de servicios turísticos, quienes siempre han sido los beneficiarios de la mayor parte de la riqueza que la actividad turística ha generado.

En el camino de la consolidación del polo vacacional se fue conformando un proceso de monopolización y concentración de la actividad turística, que trajo como consecuencia directa un fenómeno paralelo de apropiación de la derrama económica que quedó mayoritariamente en poder de los grandes empresarios del sector.

La incapacidad de ir cambiando con las circunstancias y el maltrato al turista son algunos de los innumerables factores que incidieron en el deterioro económico de los pequeños negocios. Además de la publicidad adversa que continuamente hacen sus competidores de la Zona Hotelera, en donde al interior de los grandes hoteles se han ido instalando negocios que proveen al turismo de productos similares a los que pudieran adquirir en el centro urbano, haciendo innecesario su traslado al centro de la ciudad, obstaculizando que se efectúe la derrama económica que tienda a favorecer el desarrollo de los negocios aquí instalados.

"Los empresarios del centro de la ciudad se ven rebasados por la competencia de la Zona Hotelera y de 4 años a la fecha, cada día que pasa,

vemos menos turistas circular por esa zona. Si somos honestos, debemos de aceptar que los factores que nos obligaron al cambio no pasaron por ahí. El centro de hoy es el mismo que el de hace 15 años, sólo que con una anarquía total en sus construcciones.

En los últimos años varios hoteles han incorporados dentro de su operación el sistema de tiempo compartido, logrando una mejor ocupación en las temporadas bajas, una estancia promedio mayor en nuestro destino de los turistas que nos visitan, una recuperación un poco mejor de la inversión, pero con un sistema de ventas demasiado agresivo en la vía pública que no permite a los turistas disfrutar de nuestra ciudad" (42).

" La modalidad todo incluido brinda la tranquilidad al consumidor de conocer desde un principio el costo de sus vacaciones, genera una mejor comisión a la agencia de viajes mayorista y provoca un consumo mayor en los centros de alimentos y bebidas de los hoteles. Sin embargo, el consumo hacia el exterior de las instalaciones se ve limitado al ya tener todo prepagado" (43).

El pago de la modalidad del todo incluido se hace en el país de origen de los vacacionistas y forma parte de las nuevas estrategias de los hoteleros, principalmente en las temporadas bajas a fin de mantener un índice aceptable de ocupación y recuperar sus costos de operación. Este sistema se está utilizando con éxito en algunos países como Jamaica y beneficia casi

(42) Constandse Madrazo, Carlos. "Cancún, a un Cuarto de Siglo de su Fundación", en "Cancún, el Auge y la Crisis". Cancún Magazine, núm. 27, México, 1994, pp. 54-55.

(43) Constandse Madrazo, Carlos. "Cancún, a un Cuarto de Siglo de su Fundación", en "Cancún, el Auge y la Crisis". Cancún Magazine, núm. 27, México, 1994, pp. 54-55.

exclusivamente a los intermediarios turísticos y a los grandes empresarios del sector, debido a que es un tipo de turismo "empaquetado" cuya derrama económica es casi nula en las zonas receptoras, desapareciendo de esta manera las supuestas ventajas de este tipo de turismo para la población y los pequeños empresarios.

Los efectos combinados de todos estos factores ya se están sintiendo, en el centro de la ciudad están cerrando restaurantes de comida mexicana, mientras que los KFC, MC Donald's, Freeday, Hard Rock Café, etc, se están multiplicando. La misma suerte están corriendo las platerías y artesanías de los primeros cuadros de la ciudad, sin que a la fecha se haya descubierto una estrategia para su recuperación.

Sin embargo, gran parte de lo que ocurre tiene su origen en las prácticas comerciales en que han incurrido durante años estos establecimientos: precios altos y sin ningún control, lo que les permitió obtener grandes ganancias; trato descortés al turismo y, sobre todo, la ausencia casi total del organismo o autoridad que pusiera el orden en este aspecto tan importante, pues parecía que su única función era la del cobro de los impuestos para permitirles su funcionamiento.

Por otra parte, la conformación física de la Isla de Cancún, una franja en forma de siete que se prolonga en una longitud aproximada de 35 kilómetros mar adentro, unida a tierra firme por un puente en el punto conocido como Playa Linda, contribuye a mantener cautivo al turismo en detrimento de los comerciantes del centro de la ciudad. En esta isla, lugar de asiento de la casi

totalidad de la oferta hotelera, se recibe también a la abrumadora mayoría de la afluencia turística que visita el destino vacacional. Esta situación altamente favorable para los empresarios de la Zona Hotelera, ha causado dos importantes fenómenos: por un lado, les permite mantener cautivo al turismo cuya derrama económica se realiza casi totalmente en los hoteles de su propiedad y, por el otro, se mantiene alejada a la población residente que ha visto disminuir considerablemente sus espacios de playa, pues el área turística de la Zona Hotelera es una verdadera fortaleza de difícil penetración que contraviene lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de que estos espacios son de propiedad federal y donde los nacionales supuestamente pueden circular libremente.

4.6.3.- Sobreoferta Hotelera.

Resulta difícil pensar en otro lugar donde se haya hecho realidad lo que ha sucedido en Cancún, la construcción de 20,000 cuartos de hotel y el relleno complementario con miles de toneladas de material de la isla, en un lapso de 24 años.

" Los primeros 15 años, de 1970 a 1985, se construyeron 6,700 cuartos y la población de Cancún llega a 100,000 habitantes.

En los siguientes tres años, de 1986 a 1988, se construyen 5,300 cuartos para llegar a 12,000 y la población llega de 100,000 a 180,000 habitantes, el crecimiento demográfico más grande que se ha dado en el país. De 1988 a la

fecha se construyen aproximadamente 8,000 cuartos más llegando a 20,000, con cerca de 300,000 habitantes" (44).

Actualmente se encuentra en construcción lo que se conoce como la tercera y última etapa turística de Cancún en la cual tendrán cabida alrededor de 5,000 cuartos adicionales, establecidos como meta en el Plan Director de Desarrollo Urbano de Cancún, para conseguir la consolidación total de la infraestructura del polo turístico y llegar a una oferta total de 25,000 cuartos hoteleros.

Por otra parte, se ha extendido la creencia de que la crisis actual responde al "abaratamiento" del destino turístico. Algunos empresarios del sector opinan que es necesario traer turismo de altos ingresos para superar la situación prevaleciente. Se han propuesto abatir el "turismo chatarra" y evitar que este polo se siga "malbaratando" mediante un aumento de tarifas hoteleras promedio, a través de las cuales Cancún atraiga vacacionistas selectos. Las campañas promocionales dirigidas a estos segmentos en el extranjero evitaría la llegada de muchos vacacionistas de escasos recursos económicos como los "spring breakers", según estas opiniones.

Sin embargo, es difícil aspirar recibir un turismo de alto poder adquisitivo si se están dando los pasos para alcanzar el objetivo contrario: una oferta hotelera demasiado grande únicamente puede ser ocupada por un turismo de tipo masivo. No es posible que se ocupen 20,000 cuartos de hotel con un turismo de altos ingresos, como se pretende.

(44) Constandse Madrazo, Carlos. "Cancún, a un Cuarto de Siglo de su Fundación", en "Cancún, el Auge y la Crisis". Cancún Magazine, núm. 27, México, 1994, p. 53.

No se puede ignorar que el descenso en la afluencia turística está fuertemente determinado por otro tipo de factores que antes eran pocos relevantes: la aparición del turismo ecológico de contacto directo con la naturaleza, la recesión económica de nuestro principal mercado, el turismo de cruceros y la multiplicación de los destinos turísticos en el exterior que intensifican la competencia internacional.

La paradoja se plantea de la siguiente manera: la oferta hotelera actual de Cancún es insuficiente en temporadas altas y demasiado grande en temporadas bajas, lo que orilla a empresarios a la práctica del "abaratamiento" del destino con el fin de recuperar costos de operación, aún a sabiendas de que esta práctica es altamente perjudicial para la futura rentabilidad de la actividad.

4.6.4.- Servicios Turísticos Deficientes.

Los servicios conexos al turismo forman parte de la cadena de una atención integral al visitante. Se puede decir que a través de ellos se dá el primer contacto entre el turista y el destino vacacional elegido.

En el camino de su consolidación turística, aparecen en Cancún múltiples servicios turísticos, muchos de los cuales son deficientes debido a que aún no existe suficiente "cultura turística" y a que la mayoría de los prestadores no invierten para mejorarlos.

En Cancún existen actualmente alrededor de 100 agencias de viajes y gran cantidad de marinas, entre otros servicios, que definitivamente no

corresponden a la capacidad de demanda de los paseantes que arriban a este lugar.

Los desarrollos de tiempo compartido y sus agresivos sistemas de venta que provocan incomodidades a los turistas; las persistentes y molestas invitaciones para visitar los proyectos; las deficiencias técnico comerciales y la presentación de los promotores en la vía pública (Opc's); las irregularidades de algunos desarrollos que sorprenden al cliente no cumpliendo con lo pactado, son algunos de los aspectos negativos que están repercutiendo en las corrientes turísticas que se dirigen hacia este destino vacacional.

Pese a lo anterior se siguen otorgando concesiones o permisos para operar en el área de los servicios turísticos a multitud de solicitantes, dando como resultado una gran saturación en las áreas de mayor movimiento turístico como la Zona Hotelera y el centro de la ciudad. Tal situación ha generado un fenómeno de "cascada" y una guerra de precios y comisiones entre los prestadores de servicios, donde los más perjudicados son los turistas y la economía del conjunto de la población. Lo mismo ocurre con los servicios de transportación turística, principalmente los del tramo del Aeropuerto a la Zona Hotelera, donde proliferan las "rebatingas" entre taxistas para "levantar pasaje".

Estas prácticas cada vez más frecuentes están poniendo en peligro la existencia misma de Cancún como destino turístico. A los organismos y autoridades encargados de que el turismo continúe siendo el motor de la economía municipal les corresponde evitar que estos pronósticos se vuelvan

realidad, sobre todo porque aún hay tiempo de revertir los perjuicios causados.

4.7.- Problemática Ambiental.

Como actividad económica, el turismo presupone la aparición de ciertos impactos ambientales en el área físico-geográfica donde se desarrolla. Para reducir estos impactos se instrumentan planes de control y regulación que se ejecutan a través de una legislación apropiada.

Con respecto al Municipio de Benito Juárez, en 1980 se emite el Plan Maestro de Cancún que establece los lineamientos generales de protección al medio ambiente, el que para efectos prácticos tuvo escasos resultados positivos. Estos lineamientos fueron los siguientes: 1).- Protección del medio ambiente, 2).- Utilización creadora de los recursos naturales, 3).- Reencuentro del hombre con la naturaleza y, 4) Diseño de los espacios turísticos que conjunten belleza y funcionalidad (45).

La emisión de la normativa ecológica en Benito Juárez es muy reciente, prácticamente los primeros lineamientos específicos aparecieron durante 1994 en el Bando de Policía y Buen Gobierno y el Reglamento de Ecología y Gestión ambiental del Municipio de Benito Juárez. Aunque desde 1986 se instaló el Comité de Protección y Vigilancia del Sistema Lagunar Nichupté, su aplicación estaba circunscrita exclusivamente al cuerpo lagunar. En el pasado reciente se utilizó la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del

(45) Cardín Pérez, Carlos. "Cancún: Un Centro Turístico 20 años Después" en Foro: La Migración hacia Cancún, Conformación de una Identidad. Grupo Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1990, p. 10.

Ambiente del Estado de Quintana Roo, derivada de la Ley Federal en la materia.

La ley estatal omitía las particularidades de la problemática concreta de cada uno de los municipios, al ser lineamientos de tipo general aplicables en todo el territorio estatal.

Sin embargo, esta misma ley establecía la prerrogativa de los municipios de emitir sus propios reglamentos, quedando bajo su responsabilidad la creación del marco legal para solucionar su problemática ambiental interna.

En Cancún estos reglamentos se emitieron cuando los impactos ambientales causados a los recursos naturales ya habían alcanzado niveles preocupantes, como en los casos de la contaminación del subsuelo urbano y los daños provocados al Sistema Lagunar Nichupté por la ausencia de drenaje sanitario, sin embargo no todos estos problemas son originados por falta de normatividad, también se deben a la escasez de recursos y a la falta de conciencia de la comunidad.

El Sistema Lagunar Nichupté merece mención especial por su contribución al desarrollo turístico municipal. Este cuerpo de agua ocupa una extensión de 5,000 hectáreas (50 km²) y representa uno de los más importantes recursos escénicos y recreativos de la cabecera municipal.

El Sistema Lagunar Nichupté alberga varias áreas lacustres: Laguna Río Inglés, Laguna La Ciega, Laguna del Amor, Laguna Bojórquez, Laguna La Caleta y Laguna Nichupté, la más grande y de la cual recibe su nombre todo

el conjunto lacustre. El rango de profundidad del sistema lagunar varía entre 1.5 y 2.5 metros, existiendo mayores profundidades en los canales de navegación y en los canales de comunicación del sistema con el mar (Nizuc y Cancún), a través de los cuales se mantiene el aporte de agua marina.

Su localización estratégica, separado del Mar Caribe únicamente por la franja en que se asienta la infraestructura hotelera, lo convierte en un recurso inapreciable para la conservación del equilibrio ecológico y el desarrollo turístico y económico de Cancún.

Los primeros impactos peligrosos recibidos por el Sistema Lagunar Nichupté se originaron en el antiguo relleno sanitario municipal localizado a unos cuantos metros de sus márgenes y que estuvo funcionando ininterrumpidamente durante cerca de 20 años. En todo ese tiempo se dispusieron miles de toneladas de basura procedentes de todos los sectores de la ciudad. Según cálculos realizados, tan sólo en 1993 el relleno sanitario recibió alrededor de 165,000 toneladas de todo tipo de desechos sólidos, considerando como base del cálculo una producción aproximada de 450 toneladas diarias.

Los lixiviados arrastrados por el paso del agua a través de los residuos sólidos en descomposición se mezclaban directamente con las aguas del cuerpo lagunar afectándolo irremisiblemente. Además, durante muchos años se descargaron en los terrenos del relleno sanitario las aguas negras procedentes de los drenajes domiciliarios de la ciudad y los lodos activados que no podían procesar las plantas de tratamiento existentes por falta de capacidad, sobre todo en las épocas de gran afluencia turística.

Otra importante fuente de contaminación de la laguna la constituyen las descargas directas de aguas negras y tratadas realizadas por los establecimientos que se encuentran funcionando en la Zona Hotelera: hoteles, restaurantes, plazas comerciales, etc.

Atendiendo las innumerables quejas de la población, en abril de 1994 se llevó a cabo una prospección del Sistema Lagunar Nichupté en la que participaron la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigaciones de Quintana Roo, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y la Secretaría de Desarrollo Social, los resultados más importantes de dicha prospección fueron los siguientes:

Campo de Golf Pok-Ta-Pok.- Aquí se encontró un tubo con descarga intermitente de aguas con mal olor. Es un sitio con poco movimiento de agua. Hay una gran nata de mugre así como evidencias de posible contaminación orgánica (algas verdes y rojas).

Cárcamo ubicado frente al Hotel Meliá Turquesa.- Este cárcamo que está junto al lote 18 (México Mágico) tiene una línea que descarga agua a la laguna. Existe mal olor, algas verdes, nata verde oscuro, basura y escasa evidencia de vegetación original sana en el área donde cae el agua sucia. El lugar es también un recodo de la laguna con poco flujo. Este sitio ha sido muestreado anteriormente para análisis bacteriológico con resultados positivos.

Frente al Hotel Presidente, junto a Plaza Quetzal.- Aquí se detectó un tubo de drenaje aparentemente clausurado pero con evidente filtración de aguas negras hacia la laguna. Es uno de los sitios más afectados por esta descarga. Además del penetrante mal olor, algas verdes y la nata de mugre de color oscuro, también se detectaron manchas aceitosas, espumas,

basura, entre otros. El mangle de las inmediaciones presenta hojas y troncos cubiertos parcialmente por un polvo blanco que no se registró en ningún otro sitio.

Plaza Caracol.- En el margen que da hacia este centro comercial se detectaron varios tubos descargando aguas de mal olor. Este sitio es uno de los que más quejas se reciben en cuanto a su desagradable olor y mal aspecto. Existen datos que revelan la presencia de coliformes en ésta zona (1993). Se trata de un sitio con escaso intercambio de agua y con una alta eutroficación generada por la interacción de varios factores, entre los que seguramente se encuentra el aporte de aguas negras.

Plaza Zócalo.- Este lugar ha sido reportado varias veces a las autoridades como zona de descargas de aguas negras. Es evidente que el tubo original trató de ser clausurado pero el flujo persiste a través de piedras y basura con que trataron de bloquearlo. Por la magnitud de la zona afectada es posible que la filtración de aguas negras se realice por varios puntos. Existe una enorme nata de mugre, mal olor, la vegetación en la áreas más afectadas es casi nula. El fondo arenoso se observa obscuro, evidencia de contaminación fecal.

Frente a Marina Playa Blanca.- Aquí también existen antecedentes de presencia de coliformes totales y fecales (1993). El tubo de descarga se ha clausurado pero se observan sitios de posible infiltrado hacia la laguna. Este tubo está conectado a un registro que contiene aguas negras y que está destapado sobre la acera del Boulevard Kukulkán. Además del mal olor y la presencia de algas verdes y nata verde obscuro, la vegetación próxima es escasa.

Hotel Calinda - Playa Linda - Club Vacaciones Internacional.- En el límite entre estos hoteles existe un tubo que desemboca hacia el Canal Sigfrido. Aparentemente está clausurado pero algunas personas reportan malos olores y descargas nocturnas. Durante los registros no se obtuvo evidencia al respecto, aunque en una ocasión se vió que el tubo vertía aguas claras alrededor del medio día. Toda la orilla de este canal está cubierta con algas verdes.

Plaza Kukulkán.- Frente a este centro comercial se encontró un tubo de aproximadamente 60 cm. de diámetro descargando aguas de color café claro durante el día y la noche. Se encontraron algas verdes y una nata color verde oscuro. El sitio está rodeado de basura y el manglar se encuentra muy afectado.

Muelle Mango Tango.- En este sitio se han detectado olores desagradables por la noche. La presencia de algas verdes indica que existe aporte de agua dulce.

Super Deli.- Aquí también se han detectado olores desagradables durante la noche. El personal que labora en este negocio indica que los malos olores provienen del manglar que se encuentra a un costado del mismo, y se presume que los albañiles que trabajan en la construcción de la marina Aqua-Ray lo utilizan como sanitario.

Plaza Flamingo.- En la zona posterior de este centro comercial se han detectado malos olores. Los residentes y empleados del área han puesto sus quejas ante las autoridades competentes. Además, este sitio presenta una alta eutroficación y alta proporción de algas verdes.

Es posible que algunos de estos sitios no estén vertiendo aguas negras a la laguna. Sin embargo el tipo de descargas que producen y características de los sitios afectados hacen suponer que si no es biológica, la contaminación puede ser por agentes químicos (detergentes, grasas, sulfuros, cloruros, etc).

Existe información sobre infecciones de la piel causadas por nemátodos debido al simple contacto con el agua de la laguna. La infección se acompaña de necrosis, existen 20 casos que han sido atendidos en el Seguro Social, Total Assist y Especialidades Médico Quirúrgicas. En todos los casos los pacientes se contagiaron en las cercanías de Plaza Zócalo (46).

(46) UNAM. SEDESOL, FONATUR et al. "Prospección al Sistema Lagunar Nichupté". Cancún, Quintana Roo, abril 1994.

El vaso lagunar se caracteriza por su poca profundidad, una débil comunicación interlagunar y una restringida comunicación al mar. Esta morfología inhibe los intercambios suficientes de agua, reduciendo su capacidad de autodepuración a través de una mejor circulación lagunar, repercutiendo finalmente en la calidad del agua de la laguna.

Según un estudio realizado por la UNAM en noviembre de 1994: "El Sistema Lagunar Nichupté tarda 2 años en renovar completamente sus aguas, mientras que en lagunas como Bojórquez el intercambio es aún menor, y se requieren hasta 3 años para renovar completamente sus aguas. La lentitud del intercambio en las lagunas de Cancún puede apreciarse plenamente si se compara con el de la mayoría de las lagunas y estuarios, que renuevan totalmente sus aguas en cuestión de días a semanas" (47).

Según la misma investigación, el lento intercambio de agua de la Laguna Bojórquez facilitó su alteración, permitiendo que la materia orgánica se acumulara en el fondo. La acumulación de este material en el fondo de la Laguna Bojórquez es tal, que tardará alrededor de 10 años en eliminar totalmente la materia orgánica, suponiendo que no se realicen descargas ni dragados durante ese tiempo. De tal forma que la laguna continuará en las mismas condiciones durante un lapso considerable de tiempo si no se favorece su intercambio de agua con el mar.

(47) Universidad Nacional Autónoma de México. "Construcción de un Sistema de Bombeo de agua de mar para el Saneamiento Ambiental de las lagunas de Cancún". Propuesta presentada al Gobierno de Quintana Roo, México. 1994.

Además, se han incrementado las concentraciones de detergentes, grasas y aceites, con persistencia de los niveles altos de nitrógeno y fósforo. El aporte de detergentes resulta de la limpieza de las embarcaciones que se realiza en la laguna y de las descargas directas de donde provienen también las grasas y los aceites de restaurantes y marinas que se encuentran operando en sus márgenes.

Es importante subrayar el hecho de que los aportes de agua dulce a cuerpos de agua como la Nichupté aceleran el proceso de eutroficación, traducándose en una mayor cantidad de materia orgánica con desprendimiento de gases de olor desagradable y producción de algas verdes y rojas.

El Subcomité de Protección y Vigilancia del Sistema Lagunar Nichupté a través de su Comisión Técnica, recientemente hizo varias recomendaciones para mitigar los impactos ambientales de que está siendo objeto el cuerpo lagunar:

- a).- Estudio y proyecto ejecutivo del drenaje pluvial de la Zona Hotelera para la clausura total de las descargas al Sistema Lagunar Nichupté.
- b).- Identificación de usuarios operando fuera de las normas establecidas, en relación con las descargas de aguas contaminadas.
- c).- Impermeabilización de las sascaberas de la zona del ex-basurero municipal.

d).- Construcción de una planta de tratamiento de lodos con alta carga orgánica, provenientes de las empresas que proporcionan servicios de limpieza de fosas sépticas en el municipio.

e).- Recuperación de la Laguna Bojórquez a través de la inclusión de agua y el aumento de la velocidad de recambio de aguas.

f).- Solucionar el problema de más de 50,000 habitantes que residen en la llamada "franja" de Cancún, y que no tienen forma alguna de disponer correctamente de sus desechos sólidos, contaminando en última instancia el Sistema Lagunar Nichupté a través de filtraciones que fluyen hacia el subsuelo.

Otro de los recursos naturales que se encuentran en peligro de destrucción es la porción arrecifal que pasa por Cancún, que nace en Contoy al norte del Estado y se extiende hasta Cozumel, continuando hasta Belice y la República de Honduras. Por su extensión, éste arrecife es el segundo del mundo después del que se encuentra en las aguas australianas.

Actualmente esta porción del arrecife está siendo objeto de explotación comercial por una empresa que organiza recorridos submarinos y por la depredación de organismos marinos, tales como estrellas de mar, caracoles, conchas y corales que realizan los pobladores de la región.

Adicionalmente a lo anterior, están los impactos ambientales que sufre por los desechos que vierten las embarcaciones y la acción destructora de muelles flotantes y plataformas que continuamente se instalan en sus

cercanías. Estos desechos consisten en basura, aceite, gasolina y descargas de aguas que se han detectado en los márgenes de esa zona.

Otro impacto ambiental localizado fuera del territorio de Benito Juárez, pero muy cerca de éste en el municipio vecino de Solidaridad, y que por la importancia que reviste es relevante mencionarlo:

El 6 de agosto de 1986 el gobierno del Estado de Quintana Roo celebró un convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Empresa Calizas Industriales del Carmen, S.A. de C.V., (CALICA), filial de Ingenieros Civiles Asociados (ICA), a fin de desarrollar un proyecto para explotar una superficie aproximada de 1,200 hectáreas de terreno y producir hasta 6 millones de toneladas anuales de piedra triturada y caliza para la elaboración de materiales de construcción en el sitio conocido como Punta Inah y Rancho "La Rosita", ubicado en el Municipio de Cozumel (ahora Solidaridad) en el Km. 283 de la carretera Chetumal-Cancún, donde se localizan yacimientos pétreos de tipo calcáreo susceptibles de explotación industrial.

En el área de explotación la SEDUE realizaría estudios de impacto ambiental, ya que la zona albergaba ecosistemas que había que proteger en el litoral donde se desarrollarían los trabajos de extracción de material pétreo para exportación.

Los productos obtenidos se enviarían al mercado externo por la vía marítima, por lo que la realización del proyecto incluía los siguientes rubros:

I.- Explotación del yacimiento;

- 2.- Transportación del material extraído para su trituración;
- 3.- Instalación de la planta de trituración y clasificación;
- 4.- Almacenamiento, y
- 5.- Carga a bordo de los barcos para su exportación.

La realización del proyecto tenía dos propósitos fundamentales:

- 1.- La obtención de grandes ganancias derivadas de la venta del material pétreo al mercado externo, y
- 2.- La construcción de la Terminal Marítima para Transbordadores y Cruceros Turísticos de Punta Venado, Quintana Roo, la cual estaba previsto entraría en operación desde el mes de mayo de 1995.

Por otra parte, los trabajos de construcción de la infraestructura portuaria serían puestos a consideración de la SCT. Según este convenio, la SCT fungiría como organismo normativo.

En esos momentos las autoridades estatales consideraron viable el proyecto por las siguientes razones:

- a).- La posibilidad de utilizar la infraestructura portuaria por los transbordadores que ya abastecían de mercancías e insumos a la Isla de Cozumel;
- b).- El sitio escogido para la explotación carecía de barreras arrecifales, por lo que el impacto ecológico, según ellos, sería mínimo y podría ser mitigado, además
- c).- La citada actividad sería una fuente generadora de divisas para el país, ya que los productos obtenidos de la explotación de los yacimientos serían exportados hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Por su parte, la empresa se abocaría a obtener la concesión para el uso de la zona federal marítimo terrestre y a comprobar la propiedad de los terrenos en donde se desarrollaría el proyecto.

La duración del acuerdo estaría en función de los plazos y tiempos establecidos en los permisos, licencias, autorizaciones y concesiones que se expidieran y las condiciones del mercado a donde se enviaría el producto. (48).

La explotación de bancos de roca caliza obtuvo una producción de 4.5 millones de toneladas de material pétreo durante 1992, el que al comercializarse generó recursos a la empresa por casi 20 millones de dólares. (49).

Las exportaciones de roca triturada durante 1995 llegaron a los 4.8 millones de toneladas, las cuales fueron enviadas en su mayor parte al mercado estadounidense donde existe gran demanda para estos productos, en ciudades como Houston, Galveston, Tampa y Nueva Orleans (50).

(48).- "Convenio de Concertación que celebran Calizas Industriales del Carmen, S.A. de C.V., Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Gobierno del Estado de Quintana Roo, para la explotación de yacimientos pétreos localizados en el sitio conocido como Punta Inah y Rancho "La Rosita" ubicado en el Municipio de Cozumel en el Estado de Quintana Roo, en el Km. 283 de la Carretera Chetumal-Cancún, en la costa de dicha Entidad." México Distrito Federal, 6 de agosto de 1986.

(49).- Diario de Quintana Roo. "Ingresos por 20 millones de dólares. Produce Calica 4.5 millones de toneladas de material pétreo". Cancún. Quintana Roo, 29 de enero de 1993.

(50).- Diario Yucatán. "Aumentó la exportación de material pétreo. Calica construirá lagunas artificiales en la zona donde están sus bancos de materiales". Mérida. Yucatán, 29 de enero de 1993.

Por otra parte, los trabajos de extracción pusieron al descubierto unas grutas con más de un kilómetro de extensión de gran valor espeleológico, debido a su gran diversidad de formaciones naturales. El Grupo Ecologista del Mayab (GEMA) solicitó de inmediato la suspensión de los trabajos para proteger las grutas recién descubiertas, las cuales, según esta asociación, serían factibles de explotación turística.

A tres años de su descubrimiento (noviembre 1992), no se sabe cual ha sido la suerte de tan importante hallazgo, del cual tuvieron conocimiento oportuno autoridades municipales, estatales y federales.

Según GEMA la explotación de materiales pétreos por parte de la empresa CALICA ha ocasionado severos daños al entorno natural, provocando la emigración de algunas especies nativas al ser destruido el ecosistema, además de que se registran cambios importantes en los arrecifes y playas del área.

Se determinó también que los daños al medio ambiente de la zona del desarrollo provenían de varias fuentes, pues la empresa no cumplió con algunas recomendaciones hechas por las autoridades ambientales, lo que provocó la interrupción de las pláticas GEMA-CALICA en noviembre de 1992. Estos impactos resultaron de las acciones que la empresa llevó a cabo:

- 1.- Utilización de explosivos para dar profundidad a la dársena donde se construyeron los atracaderos de barcos, dañando ecosistemas marinos.

- 2.- Desmontes que provocaron la destrucción de grandes áreas de selva y la emigración de especies animales nativas de la región.
- 3.- Contaminación de las aguas próximas a la costa las cuales reciben las aguas de lastre de los barcos que atracan y los residuos producidos por los asentamientos humanos instalados en las vecindades del desarrollo portuario, que carecen de plantas de tratamiento de aguas negras.
- 4.- El deterioro del cenote ubicado en las cercanías de las instalaciones del desarrollo, cuyas aguas se utilizan desde hace años para el lavado del material pétreo triturado.

En el aspecto económico el convenio no hace mención alguna en relación a los beneficios que el municipio, el estado o la federación pudieran recibir como resultado de la explotación del banco de materiales, ni de la construcción y operación de la terminal marítima en Punta Venado, cerca de Playa del Carmen, Quintana Roo.

Al margen de lo estipulado en el convenio es del conocimiento general de que además del material pétreo se ha estado embarcando arena de playa hacia los destinos antes mencionados, con el consiguiente impacto al medio ambiente de la costa Quintanarroense.

Es encomiable la acción de estos grupos en favor de la conservación de nuestros recursos naturales. Desgraciadamente muchas de las acciones

oficiales en este campo sólo son de "relumbrón" y de nula efectividad en la realidad.

Recientemente se elevó el rango administrativo de la Dirección de Ecología que dependía orgánicamente de la Dirección General de Desarrollo Urbano Municipal. La ahora Dirección General de Ecología ha ampliado su radio de acción por las atribuciones que le confieren la expedición de la nueva normatividad ecológica, lo que representa un sensible avance en los esfuerzos por controlar la degradación ambiental que presentan las zonas turísticas del municipio.

**CAPITULO
QUINTO**

**FINANZAS PUBLICAS
MUNICIPALES**

CAPITULO V.- FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES.

Benito Juárez forma parte del reducido grupo de los municipios del país financieramente viables, es decir, aquellos que generan una parte considerable de los recursos que les permiten hacer frente a sus necesidades presupuestales. Sin embargo, la capacidad de autofinanciamiento y generación de recursos propios se ha ido deteriorando paulatinamente, debido a los siguientes factores:

- a).- Aumento desproporcionado de las necesidades sociales con respecto a la disponibilidad real de recursos, obligando a las autoridades del Ayuntamiento a la contratación de créditos bancarios,
- b).- Ausencia de estrategias viables para incrementar sustancialmente la captación de recursos propios,
- c).- Incumplimiento de los controles presupuestales establecidas por el Ayuntamiento mismo, lo que provoca desequilibrios entre ingresos y gastos, con grandes incrementos de los últimos sobre los primeros, y
- d).- Indisciplina, desinterés y desconocimiento de los funcionarios municipales para acatar y aplicar las técnicas presupuestales, lo que llevaría a una mejor utilización de los recursos disponibles.

5.1.- INGRESOS.

Los ingresos municipales, y en general del gobierno, son indispensables para financiar el gasto público, los cuales constituyen el principal instrumento promotor del desarrollo económico y social de la comunidad, ya que permiten incrementar la producción, generar empleos y elevar los niveles de vida y bienestar de la población.

Los ingresos públicos municipales tradicionalmente se han clasificado en ordinarios y extraordinarios; los ordinarios son los que se perciben regularmente en cada ejercicio fiscal, siendo los siguientes:

- * Impuestos
- * Derechos
- * Productos
- * Aprovechamientos
- * Participaciones.

Los ingresos extraordinarios son los que se perciben en circunstancias anormales que colocan al municipio frente a necesidades imprevistas, y están constituidos por los:

- * Créditos.
- * Subsidios.
- * Contribuciones Especiales.

La Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en su Artículo 96, dice:

Los Ayuntamientos administrarán libremente su Hacienda, la cual se formará de:

I.- Los bienes muebles e inmuebles, ya sea que se destinen al servicio público o uso común y los propios del Municipio.

II.- Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás ingresos fiscales que en su favor establezca la Legislatura del Estado en las respectivas leyes de ingresos y demás relativas.

III.- Las participaciones que por disposición de las leyes fiscales respectivas les corresponden sobre el rendimiento de los impuestos y demás contribuciones Federales y Estatales.

IV.- Los ingresos derivados de la prestación de Servicios Públicos, de la explotación de sus bienes y del ejercicio de las atribuciones propias del Ayuntamiento.

V.- Las provenientes de empréstitos obtenidos de conformidad con la presente Ley.

VI.- Las demás que por cualquier causa o título legal ingresen al Municipio.

De acuerdo con un estudio realizado recientemente, en el periodo 1990-1992 se experimentó un crecimiento en la recaudación de alrededor de un 80 por ciento. Aunque este porcentaje es muy elevado por efectos de la inflación,

se considera que el aumento real registrado es poco mayor a un 27 por ciento, que sigue siendo una mejoría sustancial en comparación con administraciones pasadas. (51).

Según este mismo estudio, el aumento en la captación se debió principalmente a las siguientes causas:

- Se tiene un registro del 100 por ciento del padrón total de los predios en Cancún;
- El dinamismo y el poder de gestión del nuevo gobierno municipal con las organizaciones sociales en Cancún;
- El producto del beneficio de las ventas de terrenos a través del Fideicomiso Fondo de Solidaridad Cancún;
- La revaluación de los predios en Cancún de aproximadamente un 150 por ciento de incremento;
- Venta de los mercados de las Regiones y Colonias de Solidaridad.

El documento referido recalca la importancia que tiene en la recaudación fiscal el impuesto predial y el de traslación de dominio, ya que son las fuentes de financiamiento más importantes del Municipio de Benito Juárez,

(51) Moreno Olivarez, Ruben y Giacomán Alborta, Omar. "Financiamiento No Tradicional al Municipio de Benito Juárez Cancún". Centro de Estudios Estratégicos, Sistema Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Monterrey, Nuevo León, 1993. p.2.

pues el aumento del ingreso futuro procederá en gran medida de estos dos conceptos (52).

Los ingresos que se obtuvieron en 1994 fueron de N\$ 142'116,296.35, de los cuales los más representativos son los correspondientes a los impuestos (36.7 %) y participaciones (21.2 %), que juntos representan el 58 por ciento de los ingresos de Benito Juárez (53).

Los impuestos tienen la ventaja de que son los más factibles de incrementar debido a que las variables que determinan su aumento pueden ser controlables por el Municipio; no así las participaciones, que son ingresos otorgados al Municipio por la federación y el estado.

Por otra parte, Quintana Roo está coordinado fiscalmente con la federación, con los siguientes derechos y obligaciones:

- 1o.- El Estado de Quintana Roo y sus municipios están adheridos al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal a que se refiere el Artículo 1 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 2o.- El Estado de Quintana Roo firmó un convenio de adhesión y de colaboración administrativa con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 3o.- El Estado de Quintana Roo firmó declaratoria de coordinación en materia de derechos y en materia de adquisición de inmuebles, en base a lo cual, el Estado deberá:

(52) Moreno Olivarez, Ruben y Giacomán Alborta, Omar. "Financiamiento No Tradicional al Municipio de Benito Juárez Cancún". Centro de Estudios Estratégicos, Sistema Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Monterrey, Nuevo León, 1993. p.3.

(53) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Segundo Informe de Gobierno Municipal. Tesorería Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1995.

- Suspender el cobro total o parcialmente de una serie de impuestos estatales o municipales.
- Suspender el cobro total o parcialmente de derechos estatales o municipales.
- No mantener impuestos locales o municipales sobre actos que graven el I.V.A.
- Por exportaciones.
- Sobre los bienes que integren el activo o el capital de las empresas.
- Sobre intereses, títulos de crédito o por el uso o goce temporal de casa habitación.
- Gravar el impuesto sobre adquisición de inmuebles de igual forma que la federación, esto es, a una tasa del 2%.
- No gravar espectáculos públicos con tasas superiores a nivel local del 8%.

A cambio de esto los Estados coordinados recibirán:

- 1.- Aproximadamente el 21% de la recaudación federal participable, dividida en dos grandes fondos:
 - Fondo General de Participaciones.
 - Fondo de Fomento Municipal.
- 2.- El 100% del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

3.- El 80% para el Municipio y el 10% para el Estado de los derechos por uso o goce de Zona Federal Marítimo Terrestre.

4.- El 90% para el Municipio y 2% para el Estado de lo recaudado por concepto de multas administrativas federales no fiscales.

5.- El 0.136 de la recaudación federal participable siempre y cuando se firme el anexo 11 (verificación de mercancía extranjera).

Conclusión: Los recursos provenientes por derechos de Zona Federal Marítimo Terrestre son parte del resarcimiento que otorga la federación a los estados y municipios por mantener en suspenso o derogar ciertos impuestos y derechos estatales y municipales. Así como el apegarse a ciertas normas en el cobro de algunos impuestos y derechos locales.

5.1.1.- Impuestos.

Los impuestos son las prestaciones en dinero o en especie que fija la ley con carácter obligatorio a cargo de toda persona física o moral cuya situación jurídica coincida con la que la ley señala como objeto del gravámen.

Se considera que los impuestos deben reunir las siguientes características:

Deben ser legales.- Significa que los impuestos deben estar contenidos en una ley para que puedan ser aplicables; en el caso de los municipios, los impuestos se plasman en la Ley de Ingresos Municipal.

Deben ser obligatorios.- Significa que es una obligación inexcusable el contribuir para los gastos públicos una vez que el particular se encuentra en los supuestos que las leyes fiscales señalan.

Deben ser proporcionales y equitativos.- Este principio tiene su fundamento en la Fracción IV del Artículo 31 Constitucional, el cual señala que es obligación de los mexicanos "contribuir para los gastos públicos así de la Federación, como del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes".

Para el caso específico de Benito Juárez el impuesto predial y el de traslación de dominio forman parte de los impuestos que más generan ingresos a las arcas municipales.

Municipio Benito Juárez

Impuestos 1993

Concepto	Monto	%
Predial	24'809,189.00	51.34
Traslación de dominio	14'995,423.00	31.03
Adicional 15%	6'420,529.00	13.29
Otros impuestos	2'094,520.00	4.34
Totales	48'319,661.00	100.00

Fuente: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos. Cancún, Quintana Roo, 1994.

En 1993 el impuesto predial y el de traslación de dominio representaron en conjunto el 82.37 % de los impuestos.

En 1994 el impuesto predial y el de traslación de dominio representaron el 81.5 por ciento del total de los ingresos generados por concepto de impuestos, un poco menos que el año inmediato anterior (54).

(54) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Segundo Informe de Gobierno Municipal. Tesorería Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1995.

**MUNICIPIO BENITO JUAREZ
IMPUESTOS 1994**

CONCEPTO	MONTO	%
Predial	28'049,426.31	53.68
Traslado de dominio	14'566,268.65	27.87
Adicional 15 %	6'980,950.47	13.36
Otros impuestos	2'654,798.91	5.09
Totales	52'251,444.34	100.00

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Segundo Informe de Gobierno Municipal. Tesorería Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1995.

El ingreso real durante 1994 fue de N\$ 142'116,296.35 dentro de los cuales los impuestos participaron con un 36.7 por ciento, al llegar a N\$52'251,444.34.

Las perspectivas de incrementar los impuestos a través del impuesto predial y del de traslación de dominio son amplias en el mediano plazo, sobre todo las que corresponden al predial, debido al intenso crecimiento de los asentamientos de la periferia de la ciudad. La regularización y dotación de servicios básicos de todas estas áreas, aunadas a la actualización de los avalúos catastrales, forman la base para aumentar sustancialmente las captaciones en el renglón de los impuestos.

5.1.2.- Derechos.

Los derechos son las contraprestaciones que se fijan conforme a la ley en pago de servicios prestados por los municipios, y son una de sus principales fuentes de ingresos propios.

Entre los servicios más importantes que presta el Municipio están los del registro civil, tránsito, licencias para construcción, recolección de basura, alumbrado público, etc.

**MUNICIPIO BENITO JUAREZ
DERECHOS 1993**

CONCEPTO	MONTO	%
Derechos de servicio de limpieza	8'617,606.00	65.41
Otros derechos	1'810,386.00	13.74
Servicios de Tránsito	1'417,733.00	10.76
Cooperación por obras	1'329,832.00	10.09
Totales	13'175,557.00	100.00

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos. Cancún, Quintana Roo, 1994.

En 1993 los derechos representaron el 6.5 por ciento del ingreso total, y los conceptos más significativos fueron los derechos por servicio de limpieza y otros derechos.

Actualmente existe la tendencia de concesionar a la iniciativa privada algunos servicios públicos municipales. En Benito Juárez, en marzo de 1994 se concesionó el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos a una empresa privada denominada TRIBASA. Este servicio representó el 56.4 por ciento del total de los ingresos por derechos en 1994.

**MUNICIPIO BENITO JUAREZ
DERECHOS 1994**

CONCEPTO	MONTO	%
Derechos de servicio de limpieza	7'909,287.26	56.39
Alumbrado público	2'013,402.25	14.35
Servicios de Tránsito	1'354,189.98	9.65
Otros derechos	2'747,910.19	19.61
Totales	14'024,789.68	100.00

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Segundo Informe de Gobierno Municipal. Tesorería Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1995.

En 1994 los derechos representaron el 9.8 por ciento del ingreso total al contribuir con N\$ 14'024,789.68.

5.1.3. Productos.

Los productos son los ingresos derivados de la explotación, arrendamiento o enajenación de los bienes de dominio público o privado municipal, así como los que provienen de las inversiones que éstos realizan en actividades económicas.

En 1993 se inició el proceso de desincorporación de algunos activos pertenecientes al Ayuntamiento, lo que quedó plasmado en los rubros de venta y explotación de bienes que arrojaron un 93.57 por ciento del total de ingresos generados por productos, proceso que fué más intenso en 1994 al alcanzar casi el doble con respecto a 1993.

MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ PRODUCTOS 1993

CONCEPTO	MONTO	%
Venta o expl. de bienes propiedad del municipio.	12'150,377.00	93.57
Otros Productos	834,862.00	6.43
Totales	12'985,239.00	100.00

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos. Cancún, Quintana Roo, 1994.

En 1994 los ingresos que se generaron por este concepto se integraron por la venta de locales comerciales de mercados públicos y la venta o explotación de bienes muebles e inmuebles municipales.

**MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ
PRODUCTOS 1994**

CONCEPTO	MONTO	%
Venta o expl. bienes municipales.	7'782,456.45	31.19
Mercados	894,653.48	3.58
Productos diversos	16'202,510.05	64.94
Otros Productos	66,739.60	0.29
Totales	24'946,359.58	100.00

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Segundo Informe de Gobierno Municipal. Tesorería Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1995.

En 1994 los productos representaron el 17.5 por ciento de los ingresos generados al llegar a N\$24'946,359.58, del total de N\$142'116,296.35.

Es de esperarse que una vez que se concluya la enajenación de las propiedades municipales que actualmente se están vendiendo, los ingresos por este concepto registren un sensible descenso.

5.1.4.- Aprovechamientos.

Los aprovechamientos son los ingresos derivados de rezagos, multas y otros que perciben los municipios cuya naturaleza no sea clasificable como impuesto, derecho o producto.

**MUNICIPIO BENITO JUAREZ
APROVECHAMIENTOS 1993**

CONCEPTO	MONTO	%
Rezagos de predial	4'711,198.00	32.36
Otros Aprovechamientos	3'364,956.00	23.12
Multas de Tránsito	2'417,848.00	16.61
Recargos de predial	2'322,157.00	15.95
Reintegros	1'741,552.00	11.96
Totales	14'557,711.00	100.00

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos. Cancún, Quintana Roo, 1994.

Los rezagos de predial, multas de tránsito y otros aprovechamientos fueron los conceptos que más recursos captaron en 1993, al representar conjuntamente el 72.1 por ciento de todos los ingresos del Ayuntamiento.

**MUNICIPIO BENITO JUAREZ
APROVECHAMIENTOS 1994**

CONCEPTO	MONTO	%
Rezagos de predial	6'431,368.64	42.39
Recargos de predial	2'481,255.95	16.35
Reintegros	1'302,533.77	8.58
Multas de Tránsito	1'723,501.25	11.36
Multas Desarrollo Urbano	986,936.35	6.50
Otros Aprovechamientos	2'245,955.51	14.82
Totales	15'171,551.47	100.00

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Segundo Informe de Gobierno Municipal. Tesorería Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1995.

Los rezagos y recargos del predial, junto con las multas de tránsito, representaron el 70.1 por ciento de los aprovechamientos durante 1994 en Benito Juárez.

5.1.5. Participaciones.

Estos ingresos se reciben de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en los términos que la legislación establece, constituyendo la base para la distribución de recursos federales hacia los municipios del país.

Las participaciones que se canalizaron al Municipio de Benito Juárez durante 1993, se integraron de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ PARTICIPACIONES 1993

CONCEPTO	MONTO	%
Fondo Gral. de Participaciones	5'047,837.00	18.16
Zona Federal Municipal	3'971,286.00	14.29
Fondo Fomento Municipal	3'903,709.00	14.12
Multas federales	1'903,811.00	6.85
Fondo General Financiero	11'191,329.00	40.26
Otras participaciones	1'757,184.00	6.32
Totales	27'795,156.00	100.00

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos. Cancún, Quintana Roo, 1994.

En 1994 las participaciones se incrementaron un 8.43 por ciento con respecto al año anterior, principalmente por los niveles alcanzados en la captación en los rubros de Zona Federal y Fondo General de Participaciones, los cuales registraron incrementos de 63.66 y 276 por ciento, respectivamente.

**MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ
PARTICIPACIONES 1994**

CONCEPTO	MONTO	%
Renta Zonas Marítimas	6'237,511.25	20.69
Fondo Fomento Municipal	5'878,904.39	19.50
Fondo Gral. de Participaciones	13'932,445.51	46.22
Multas federales	1'219,745.93	4.04
S.T.U.V.	1'335,412.31	4.43
Otras participaciones	1'535,621.39	5.12
Totales	30'139,640.78	100.00

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Segundo Informe de Gobierno Municipal. Tesorería Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1995.

**MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ
OTROS INGRESOS 1994**

CONCEPTO	MONTO	%
Donativos	396,940.00	7.11
Otros no especificados	3'857,791.49	69.10
Comisión Mpal. de Transporte	64,003.00	1.14
Otros ingresos	1'263,776.00	22.65
Totales	5'582,510.49	100.00

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Segundo Informe de Gobierno Municipal. Tesorería Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1995.

Sin embargo, el gobierno del municipio considera que las participaciones son insuficientes para cubrir las crecientes necesidades de la población, dado que representan un porcentaje muy bajo del total de ingresos que genera el polo turístico y que en su mayor parte van a parar a las arcas de la federación a través de los mecanismos de coordinación fiscal existentes.

5.2.- EGRESOS.

Puede decirse que el presupuesto de egresos es la cuantificación de los programas de trabajo que se pretenden llevar a cabo en un ejercicio fiscal determinado, la que debe ser lo suficientemente representativa de cada uno

de ellos. La expresión cuantitativa presupuestal debe proyectar una visión amplia y detallada del contenido del gasto público, por lo que se presenta bajo diferentes clasificaciones.

En este sentido, la estructura que adopte el proyecto del presupuesto de egresos municipal puede incluir una o varias de las siguientes presentaciones:

- * Administrativa
- * Económica
- * Funcional
- * Sectorial
- * Por Programas y Actividades
- * Por Objeto del Gasto

El H. Ayuntamiento Benito Juárez utiliza la clasificación denominada “por objeto del gasto”, la cual se integra por capítulos económicos, conceptos del gasto y partidas presupuestales.

Capítulo Económico.- Es el nivel de clasificación más genérico y se desagrega en un conjunto homogéneo de conceptos de egreso. Se acostumbra expresarlos como unidades de millar y suele dáseles las siguientes denominaciones:

- 1000 Servicios Personales
- 2000 Materiales y Suministros
- 3000 Servicios Generales

4000 Transferencias
5000 Bienes Muebles e Inmuebles
6000 Obras Públicas
9000 Deuda Pública

Conceptos del Gasto.- Son subconjuntos de los Capítulos del Gasto y constituyen conjuntos homogéneos de los bienes y servicios que representan las previsiones presupuestales.

Partida Presupuestal.- Constituye la parte medular de la presentación presupuestal por objeto del gasto. Representan la denominación concreta de bienes, servicios y en general de los destinos establecidos en las previsiones del gasto. Las partidas presupuestales son subdivisiones de los conceptos del gasto.

Presupuestalmente hablando, en Benito Juárez el presupuesto ejercido de 1994 fue mayor al presupuesto programado en un 11.92 por ciento, la diferencia entre ambos tuvo que solventarse a través de la contratación de diversos créditos bancarios. En efecto, el presupuesto programado fue de N\$ 141'500,000.00 contra un presupuesto ejercido de N\$ 158'380,441.93 (55).

De la composición del presupuesto ejercido de 1994 los rubros más significativos fueron los de servicios personales con un 45.04 por ciento, los servicios generales con 25.48 por ciento y las transferencias con un 11.61 por ciento, totalizando estos tres capítulos un 82.13 por ciento del total del gasto real de ese año.

(55) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Segundo Informe de Gobierno Municipal. Tesorería Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1995.

En números absolutos, los servicios personales significaron en 1994 una erogación N\$ 71'343,963.78, de los cuales las remuneraciones adicionales especiales representaron el 32.21 por ciento de este total, las remuneraciones al personal permanente un 31.06 por ciento y el pago de prestaciones y seguridad social un 36.73 por ciento, totalizando estas cuatro partidas un 100 por ciento de este capítulo del gasto.

El presupuesto programado de 1994 fue de N\$ 141'500,000.00 y el ejercido llegó a N\$ 158'380,441.93, determinándose un déficit presupuestal de

N\$ 16'880,441.93, es decir, el presupuesto ejercido fue mayor en un 12 por ciento con respecto al presupuesto programado (56).

El presupuesto ejercido de los servicios personales en 1994 fue N\$ 71'343,963.78, contra N\$ 55'625,600.00 del gasto programado, registrándose un déficit de 28.2 por ciento en éste capítulo.

Los egresos por concepto del pago de servicios generales se presupuestaron en N\$ 13'765,000.00, ejerciéndose N\$ 40'360,515.99, arrojando un saldo deficitario de N\$ 26'595,515.99, siendo mayor el presupuesto ejercido al programado en un 193.2 por ciento.

Asimismo, las transferencias ascendieron a N\$ 18'391,665.24, contra un presupuesto programado de N\$ 12'805,000.00, rebasando los egresos a los ingresos en un 43.6 por ciento en este capítulo del egreso.

(56) H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Estado de Resultados y Presupuesto Ejercido 1994". Dirección de Contabilidad y Glosa. Cancún, Quintana Roo, 20 de febrero de 1995.

Considerados en conjunto, los servicios personales, los servicios generales y las transferencias representaron un 82.1 por ciento del presupuesto ejercido durante 1994.

A pesar de las metas programadas, el gobierno municipal no ha podido abatir las grandes erogaciones de algunos capítulos del gasto. Además, tendrá que agregarse el capítulo de la deuda pública municipal, ya que la amortización de ésta absorberá grandes proporciones de los presupuestos anuales una vez que se inicien los pagos para cancelar la deuda reestructurada.

5.3.- PROBLEMATICA FINANCIERA.

El presente trienio de gobierno municipal inició gestiones en el mes de abril de 1993. La nueva administración recibió un presupuesto no diseñado por ella y un adeudo de 58 millones de nuevos pesos, el cual estaba integrado de la siguiente manera.

**MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ
DEUDA PUBLICA HEREDADA ABRIL 1993**

ACREEDOR	VENCIMIENTO	MILLONES DE NS
BANAMEX	Marzo 1993	4.5
BANCOMER	Dic. 1993	17.0
BANPAIS	Marzo 1993	2.7
BANOBRAS	Marzo 1995	0.2
BANOBRAS	Marzo 1995	2.1
BANOBRAS	Junio 1995	1.5
Proveedores y Contratistas (registrados)	Revolvente	20.0
Proveedores y Contratistas (no registrados)	Revolvente	10.0
Total deuda pública municipal heredada		58.0

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Cancún 1993-1996". Secretaría Técnica del Ayuntamiento. Cancún, Quintana Roo, 1995.

Este adeudo dió lugar a que la capacidad de pago del Ayuntamiento quedara en gran medida restringida prácticamente desde el momento en que inicia sus funciones la nueva administración, pues el estimado de captación de ingresos para 1993 llegaba a 128 millones de nuevos pesos. Además, la situación financiera se agrava, pues la pasada administración municipal concertó la mayoría de sus créditos al corto plazo y a tasas superiores a las prevalecientes en el mercado, presionando la disponibilidad de recursos líquidos para hacer frente a los vencimientos de éstos compromisos y la atención de las nuevas necesidades inherentes a la administración que se iniciaba.

Adicionalmente, la administración en funciones incurrió en una serie de créditos que se canalizaron para realizar algunas obras y adquisiciones. En los meses de julio, septiembre y noviembre de 1993 se contrataron 4 nuevos créditos con BANOBRAS, los cuales totalizaron 42.2 millones de nuevos pesos, canalizándose a los siguientes rubros: 6.8 millones de nuevos pesos para equipamiento de la Dirección de Servicios Públicos; 11.5 millones de nuevos pesos para equipamiento de la Dirección de Protección Ciudadana y Vialidad; 6.3 millones de nuevos pesos para la rehabilitación y pavimentación de las calles interiores, y 17.6 millones de nuevos pesos para la reconstrucción y pavimentación con concreto hidráulico de las vialidades principales de Cancún.

Según la información actual, el estado de esos créditos al mes de junio de 1994 arrojó los siguientes saldos:

AYUNTAMIENTO BENITO JUAREZ
RELACION DE PASIVOS CON BANOBRAS JUNIO 1994

DESTINO	MONTO	SALDO	IMPORTE VENCIDO
Mercados	242,035.16	50,041.57	16,391.55
Mercados	2'110,350.55	687,246.12	135,958.78
Equipamiento	1'519,933.82	679,871.81	194,006.11
Eq. Servicios Públicos	7'279,251.54	7'458,095.32	1'261,093.48
Eq. Prot. Ciud. y Vialidad	11'083,229.00	11'413,098.73	1'463,559.33
Pavimentación vial. inter.	6'311,866.39	6'589,712.99	568,011.48
Pav. concreto hidráulico	17'575,069.01	18'084,463.46	1'048,874.68
Agua potable	8'640,419.00	2'078,034.00	154,542.61
Totales	54'762,154.47	47'040,564.00	4'842,438.02

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Relación de Adeudos Bancarios del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo". Tesorería Municipal, Junio 1994.

En julio y agosto de 1993 se concertó un crédito con BANAMEX por 20 millones de nuevos pesos, del cual se cubrió un 46 por ciento al mes de junio de 1994, incrementándose posteriormente por concepto de rezagos en la amortización del capital y generación de intereses vencidos del orden de los N\$ 4'127,927.00.

Estos créditos se canalizaron para el reinicio de las obras abandonadas y el otorgamiento de créditos puente a las empresa involucradas en el Convenio de Desarrollo Social. Debido a ello se pudieron concluir las obras programadas para finales de 1993.

En los últimos días del mes de diciembre de 1993 se decidió concertar otro crédito por 30 millones de nuevos pesos con BANCOMER, a fin de redocumentar, según las autoridades actuales, 17 millones de nuevos pesos del adeudo de la pasada administración y cubrir parte de los compromisos contraídos con proveedores y contratistas del Ayuntamiento.

La nueva administración al reiniciar la construcción de la obra pública y mejorar la calidad de algunos servicios básicos como la recolección de basura y la seguridad pública, tuvo como base financiera un excesivo endeudamiento bancario fuera de las posibilidades recaudatorias reales del Ayuntamiento. Los funcionarios municipales que intervinieron en la obtención de los recursos crediticios afirmaban que el nivel de la deuda era "manejable", que aún no se rebasaba la capacidad de endeudamiento de la comuna, sin determinar jamás ese nivel, que sin lugar a dudas está dado por la captación real de ingresos.

Los saldos de la deuda al mes de junio de 1994 se estructuraban de la siguiente manera:

**AYUNTAMIENTO BENITO JUAREZ
RELACION DE PASIVOS CON LA BANCA COMERCIAL
JUNIO 1994.**

BANCO	MONTO ORIGINAL NS	MONTO PAGADO NS	CAPITAL E INTERESES VENCIDOS NS
BANAMEX	20'000,000.00	9'250,000.00	4'127,927.00
BANAMEX	4'279,488.00	0.00	0.00
BANCOMER	30'000,000.00	1'000,000.00	1'245,780.00
BANCOMER (*)	2'000,000.00	0.00	16,666.00
SERFIN	2'821,493.00	0.00	750,000.00
UNION	827,626.00	63,500.00	71,800.00
UNION (**)	1'000,000.00	0.00	0.00
BANPAIS	2'768,754.00	0.00	223,859.00
TOTAL	63'697,361.00	10'313,500.00	6'436,032.00

(*) Crédito contratado a nombre del Sindicato de Volqueteros.

(**) Este monto respalda tres créditos.

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Relación de Adeudos Bancarios del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo". Tesorería Municipal, Junio 1994.

Los créditos anteriores fueron reestructurados en el mes de octubre de 1994 buscando negociar condiciones de plazos y tasas más favorables para la actual administración. El importe de la deuda pública actual, de acuerdo a esta negociación, podrá ser liquidado en un lapso de 7 años con dos de gracia, desapareciendo de esta manera gran parte de la presión que gravitaba contra las disponibilidades financieras del Ayuntamiento, pero limitando considerablemente la actuación de las dos futuras administraciones municipales, que estarán obligadas a implementar estrategias que les hagan allegarse recursos que no provengan del sistema crediticio.

En noviembre de 1994 el total de adeudos bancarios acumulados de la administración anterior llegó a los N\$ 66'824,612.10, de los cuales el 94.8 por ciento estaban concertados con FONHAPO liquidables a largo plazo, el restante 5.2 por ciento se adeudaba a la banca comercial. (57).

El total de los créditos bancarios de la administración en funciones a esa misma fecha fue del orden de los N\$93'347,103.60, representando un 65 por ciento de la deuda global bancaria que ascendió a N\$160'171,715.70. (58).

Adicionalmente, a esta fecha existían pasivos con proveedores y contratistas por N\$ 21'354,503.40, de los cuales un 93.4 por ciento correspondían a la actual administración y el restante 6.6 por ciento a la anterior.

(57) H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Acta Administrativa de Entrega-Recepción de los Bienes y Recursos Asignados a la Tesorería Municipal". Cancún, Quintana Roo, 22 de noviembre de 1994.

(58) H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Acta Administrativa de Entrega-Recepción de los Bienes y Recursos Asignados a la Tesorería Municipal". Cancún, Quintana Roo, 22 de noviembre de 1994.

Por otra parte, el adeudo al Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), no representa ninguna dificultad para su pago, pues además de ser un crédito a largo plazo, está siendo cubierto regularmente por los habitantes de los nuevos asentamientos humanos localizados en la periferia de la ciudad.

La problemática principal se ubica en los créditos contratados por la actual administración con la banca comercial, pues además son los que representan el porcentaje más elevado del adeudo global bancario del municipio.

A principios del mes de enero de 1995 el tesorero municipal declaró a la prensa local que el Ayuntamiento preveía cumplir con el pago de la deuda pública que en esa fecha llegaba a la cantidad de 96 millones de nuevos pesos, la cual inicialmente se contrató con varias instituciones bancarias de la localidad, pero finalmente se reestructuró en una sola. Sostuvo que con base en el Acuerdo de Emergencia Económica, la comuna de Benito Juárez contempla tres prioridades: sueldos y salarios; servicios y seguridad pública y el pago de los intereses que genere la deuda municipal. (59).

La reestructuración llevada a cabo el seis de octubre de 1994 agrupó el monto mayor de la deuda ante una sola institución bancaria, lo que aparentemente trajo consigo algunas ventajas para el Ayuntamiento.

(59) Diario de Quintana Roo. "Ajuste Presupuestal Impedirá Incremento de Deuda Pública". Cancún, Quintana Roo, 21 de febrero de 1995.

MUNICIPIO BENITO JUAREZ
REESTRUCTURACION DE LA DEUDA PUBLICA
OCTUBRE 1994.

BANCO	IMPORTE ORIGINAL	IMPORTE DISPUESTO	CAPITAL AMORTIZADO	SALDO A REESTRUCTURAR	FECHA INSCRIPCION
Banobras	6'311,866.39	6'180,091.11	0.00	6'180,091.11	29/06/93
Banobras	11,083,239.21	10'927,987.17	0.00	10'927,987.17	31/08/93
Banobras	7'279,251.94	7'269,002.15	0.00	7'269,002.15	31/08/93
Banobras	17'575,069.01	17'278,067.47	0.00	17'278,067.47	26/10/93
Serfin	2'821,493.00	2'821,493.00	0.00	2'821,493.00	22/04/94
Banamex	20'000,000.00	20'000,000.00	225,438.27	19'774,561.73	29/06/93
Bancomer	30'000,000.00	30'000,000.00	0.00	30'000,000.00	23/12/93
TOTAL A REESTRUCTURAR				94'251,202.63	

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez; Gobierno del Estado de Quintana Roo y Banca Serfin, S.A. "Contrato de Crédito Simple por N\$ 94'251,202.63 al Municipio de Benito Juárez". Cancún, Quintana Roo, 6 de octubre de 1994.

Las condiciones financiera negociadas con SERFIN para la liquidación de este crédito, fueron las siguientes: diez amortizaciones semestrales consecutivas, cada una de N\$9'425,120.26. El Ayuntamiento se compromete a pagar intereses ordinarios sobre la suma principal insoluta por cada período de intereses, a una tasa líder más un diferencial fijo de 1.30 puntos porcentuales. La tasa líder será el resultado, en forma trimestral, del promedio de la tasa de interés interbancaria promedio (TIIP) de las últimas doce semanas a plazos de hasta 182 días capitalizadas o en su caso equivalentes a 91 días. Los intereses moratorios se pagarán sobre la cantidad vencida y no pagada, computados desde el día siguiente al de la fecha de vencimiento hasta el día en que dicha cantidad insoluta se pague en su totalidad, a una tasa de interés moratoria que se calculará multiplicando por 1.5 la Tasa de Interés o en su caso a la Tasa Substituta, en todo tiempo durante cada día subsecuente a dicho vencimiento, devengándose dicha tasa diariamente. (60).

(60) H. Ayuntamiento Benito Juárez; Gobierno del Estado de Quintana Roo y Banca Serfin, S.A. "Pagaré del Crédito Simple por N\$ 94'251,202.63 al Municipio Benito Juárez". Cancún, Quintana Roo, 21 de octubre de 1994.

El 14 de julio de 1995 se celebró un Convenio Modificadorio del Contrato de Crédito Simple de fecha 6 de octubre de 1994, el cual se llevó a cabo utilizando el esquema novedoso de las Unidades de Inversión. (Vease anexo).

La devaluación monetaria surgida en la segunda quincena de diciembre de 1994 provocó fuertes repercusiones en el ámbito económico del municipio, pues vino a modificar recortando los recursos de la programación presupuestaria y financiera que se había diseñado para hacer frente a los compromisos asumidos por el gobierno municipal en funciones.

Al efecto, el Presidente Municipal declaró: "Como consecuencia de la devaluación de nuestra moneda, las tasas de interés han sufrido incrementos sustanciales al pasar de un 20 en promedio a un 76 por ciento. Es decir, el pago que por concepto de intereses habremos de hacer en relación con el crédito reestructurado será 2.8 veces mayor al previsto originalmente. Esto sin lugar a dudas habrá de impactar negativamente nuestro presupuesto de egresos para el presente ejercicio fiscal, ya que en el mismo se había previsto amortizar anticipadamente 20 millones de nuevos pesos de la deuda, cantidad que dadas las actuales circunstancias económicas tendrá que ser canalizada únicamente al pago de intereses, es decir, de acuerdo a nuestro presupuesto de egresos habremos de destinar al pago de intereses la cantidad de 46.8 millones de nuevos pesos, que equivalen al 33 por ciento del total del presupuesto de egresos para 1995 " (61).

(61) H. Ayuntamiento Benito Juárez. Segundo Informe de Gobierno Municipal. Grupo Editorial Ibérico, Cancún, Quintana Roo, 1995, p. 28.

AYUNTAMIENTO BENITO JUAREZ
AMORTIZACION E INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA 1995

CONCEPTO	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL NS
Amortización de la deuda pública	1'834,466.66	22'013,599.92
Intereses de la deuda pública	1'464,211.10	17'570,533.20
Adeudos a ejercicios fiscales	607,182.29	7'286,187.48
T O T A L E S	3'905,860.05	46'870,320.60

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Presupuesto de Egresos 1995". Tesorería Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1995.

Lo cierto es que la deuda municipal tenderá a incrementarse mientras prevalezca el escenario de altas tasas de interés bancarias producto de la crisis que estamos pasando. La deuda que hasta diciembre de 1994 era de 96 millones de nuevos pesos se incrementaría en 15 millones más al término de 1995 (62).

La canalización de casi la tercera parte de los ingresos presupuestados al pago de la deuda pública representa una proporción muy elevada con respecto a los ingresos anuales del Ayuntamiento, máxime si se considera que esta situación pudiera estar perjudicando la operatividad de las dependencias municipales por falta de recursos económicos.

Durante 1995 la situación financiera municipal había evolucionado, observándose un fuerte adeudo con proveedores, característica que se ha venido arrastrando desde el inicio de la presente administración.

(62) Pech Maldonado, Ronny. "Aumenta la deuda de la Comuna Benitojuarensé". Novedades de Quintana Roo, 10 de enero de 1995.

H. AYUNTAMIENTO BENITO JUAREZ
SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO BENITO JUAREZ
1995
(MILLONES DE NUEVOS PESOS)

INSTITUCION	MONTO	PORCENTAJE
UNION	0.45	0.25
UNION	0.69	0.38
SERFIN	94.25	51.47
BANPAIS	2.87	1.57
BANOBRAS	0.03	0.01
BANOBRAS	0.58	0.31
BANOBRAS	0.66	0.36
OTROS:		
FONHAPO	42.9	23.43
FONHAPO	20.3	11.08
ADEFAS	20.4	11.14
TOTAL	183.13	100.00

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. Tesorería Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1996.

Las autoridades municipales hasta ahora han podido hacerle frente a los compromisos derivados de su deuda pública, pero no es absurda la idea de que esta situación pudiera llegar a ser inmanejable, sobre todo si no se pugna por una disciplina en el ejercicio del gasto, aún suponiendo que las condiciones financieras que trajo consigo la crisis económica actual pudieran desaparecer en el mediano plazo.

De la misma manera, la dificultad del Ayuntamiento para permanecer dentro del marco que le señala la disponibilidad real de su captación de ingresos, hace que éste incurra en continuos desequilibrios presupuestales.

MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ
DEFICITS PRESUPUESTALES 1990-1995
MILLONES DE NS

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	DEFICIT
1990	58.5	64.7	(6.2)
1991	87.9	104.2	(16.3)
1992	105.5	117.9	(12.4)
1993	148.1	196.9	(48.8)
1994	142.1	158.3	(16.2)
1995	148.7	156.7	(8.0)

FUENTE: H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Cancún 1993-1996". Secretaría Técnica del Ayuntamiento. Cancún, Quintana Roo. Marzo de 1995.

FUENTE: Para 1995. H. Ayuntamiento Benito Juárez.. Tesorería Municipal, Dirección de Contabilidad. Cancún, Quintana Roo. Marzo de 1996.

Estos déficits reflejan en forma directa la insuficiente captación fiscal y el exceso del gasto, poniendo de manifiesto la impotencia de las autoridades municipales para buscar otras fuentes de ingresos, lo que hace que recurran al socorrido expediente del endeudamiento público, olvidando que estos recursos tienen que pagarse comprometiendo gravemente la actuación de los gobiernos que vendrán posteriormente.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El polo turístico que en pocos años se convirtió en el principal destino vacacional del país ha venido creciendo durante todo este tiempo adoleciendo de un marco jurídico que permitiera regular y controlar los principales impactos de la actividad turística, pues las decisiones que han influido en las diversas etapas de su crecimiento surgieron de un escritorio situado a dos mil kilómetros de distancia en la Ciudad de México, lo que favoreció determinadas zonas y sectores en la canalización de recursos, dando como resultado un desequilibrio en la actividad económica y social muy acusado. Hasta cierto grado es explicable porque quienes tomaron tales decisiones no fueron las personas más enteradas de la situación del sector turístico nacional y regional, debido a la costumbre existente de imponer en algunos puestos públicos a personas sin los conocimientos necesarios para el mejor desempeño de las funciones que les corresponde realizar.

Lo anterior se agudiza con la actitud asumida por los funcionarios locales que de todo inculpan al gobierno federal, pero esperan que el centro les resuelva gran parte de los problemas que los aquejan para posteriormente capitalizarlos desde el punto de vista político, fortaleciendo así su relación con la ciudadanía y todo lo que ello implica, principalmente en tiempos electorales.

De la espontaneidad y la falta de rumbo en que se ha desenvuelto la actividad turística en Cancún son claras muestras los graves rezagos acumulados en las más diversas áreas: deterioro turístico, impactos

excesivos en contra del medio ambiente y escasez de recursos financieros, entre otros aspectos no menos importantes.

El incremento explosivo de la población causante de los rezagos señalados, proviene principalmente del intenso fenómeno migratorio que tiene como destino final este centro turístico, poniéndolo en los límites de su crecimiento lo que hace extremadamente difícil atender las necesidades básicas de la población.

Según cálculos de las autoridades municipales la migración anual es de alrededor de 50 mil personas, y para 1995 puede llegar a las 70 mil como consecuencia de la crisis económica por la que estamos atravesando.

En la Franja Ejidal Solidaridad, el asentamiento más pobre de Cancún, se localizan 15 mil lotes en los que tienen sus hogares más de 50 mil personas que carecen completamente de servicios básicos.

Carlos Cardín Pérez, alcalde de Benito Juárez, declaró recientemente que en Cancún "nacen colonias de la noche a la mañana, a diario llega gente buscando trabajo y expectativas de vida, pero también otros a ver qué sacan. En el contexto regional esta es una isla de la fantasía". (Pacheco, Joaquín y Olayo, Ricardo. "Cancún está en los límites de su crecimiento; es un D.F. en chiquito". La Jornada. Noviembre 3, de 1995, p.20).

“El aumento de la población no hace posible dar cobertura de servicios. El crecimiento anual de la población en Cancún es de 13 por ciento; la media nacional es de 2.5. Para 1996, con la crisis, los problemas en Chiapas, en Tabasco, la caída del comercio en el sur de la entidad, la caída completa del henequén en Yucatán, se viene una gran emigración que ojalá y falle en mis pronósticos pero podría ser de 18 por ciento.

A fines del 94, agrega, había 310 mil habitantes, este año quisiera pensar conservadoramente en 360 mil, pero si fuera un crecimiento mayor, esperamos hasta 380 mil habitantes”. (Pacheco, Joaquín y Olayo, Ricardo. “Cancún está en los límites de su crecimiento; es un D.F. en chiquito”. La Jornada. Noviembre 3, de 1995, p.20).

Por otra parte, se comprende que la mayor parte de la problemática que actualmente enfrenta este polo turístico tiene como común denominador ser consecuencia directa de su integración al mercado mundial del turismo. El crecimiento desproporcionado y anárquico, no previsto por los planeadores que proyectaron su construcción, produjo, entre otras cosas, fuertes impactos contra el medio ambiente perjudicando considerablemente los recursos naturales circundantes.

A lo largo de los veinticinco años de existencia de Cancún, los empresarios del turismo han contribuido en forma significativa a contaminar con sus descargas clandestinas las aguas del Sistema Lagunar Nichupté. El desmedido afán de lucro de quienes se encuentran operando en este sector y

su desinterés por el cuidado y preservación de los recursos naturales, han sido algunos de los factores que más han contribuido al deterioro ecológico de Cancún.

Asimismo, la reducida e insuficiente infraestructura sanitaria aceleró también el deterioro del cuerpo lagunar por parte de los habitantes de la zona urbana y semiurbana, ya que sus frecuentes aportes de drenaje depositados directamente en el subsuelo, finalmente fueron a parar a las aguas de la laguna, reduciendo de esta manera la efectividad de las aisladas acciones que se han instrumentado para lograr su restauración y rescate.

En este mismo sentido, el antiguo relleno sanitario contribuyó al deterioro ambiental por su proximidad a la ribera de la laguna, convirtiéndose en el contaminador más agresivo de todo el sistema lacustre, clausurándose después de casi 20 años de operación tras haber terminado su período de vida útil, y en cuyos predios se vaciaron miles de metros cúbicos que contenían las aguas negras del área urbana de la ciudad de Cancún.

Pese a todo lo anterior, Cancún ha generado los recursos financieros suficientes que pudieron reducir en una gran proporción los impactos que se acumularon hasta el presente, lo que ha faltado es la disposición y el interés de las autoridades y empresarios para corregir este tipo de agresiones al medio ambiente.

Es pertinente tener presente que la captación turística podría incrementarse más fácilmente si se logran mitigar este tipo de impactos ambientales, sobre todo porque a diferencia de otros centros turísticos del país, Cancún reúne

CBTIS		1	1
COBACH		1	1
Tecnológico		1	1
Total	42	134	176

Fuente: H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Prontuario Estadístico Municipal.** Dirección General de Planeación y Desarrollo Municipal. Cancún, Quintana Roo, Julio 1993.

Según la misma fuente, en el ciclo escolar 1993-1994 se encontraban inscritos 8,135 alumnos dentro del nivel preescolar, lo cual representó un incremento del 21 por ciento con respecto al ciclo escolar anterior. El nivel de primaria también se incrementó en un 10.3 por ciento al pasar de 33,430 a 37,229 alumnos del ciclo escolar 1992-1993 al ciclo escolar 1993-1994. El nivel de educación secundaria pasó de 8,946 a 10,564 alumnos entre esos mismos ciclos, con un incremento del 15.4 por ciento.

En porcentajes globales, el incremento de estos tres niveles educativos asciende al 12.8 por ciento del ciclo escolar 1992-1993 al ciclo 1993-1994. Para el ciclo escolar 1994-1995 los incrementos fueron menores con respecto al ciclo anterior: preescolar 11.5%, con 9,185 alumnos; primaria 3.5% con 38,566 alumnos y secundaria 7.2% con 11,382 alumnos.

La Universidad La Salle de Cancún es receptora de la población estudiantil de altos ingresos, por lo que las alternativas para los estudiantes de escasos recursos económicos que terminan el nivel medio superior, son trasladarse a la Ciudad de Mérida, capital del vecino Estado de Yucatán, para continuar con sus estudios o quedarse fuera de las aulas en espera de que se presenten nuevas oportunidades, ya que en Cancún no existen preparatorias (sólo el Colegio de Bachilleres) ni Universidad, pues acaba de crearse en la Capital del Estado la Universidad de Quintana Roo.

Estos datos demuestran fehacientemente la gravedad del problema en el que está inmerso el Ayuntamiento, aunque las autoridades tratan de minimizarlo a la primera oportunidad que se presenta. Recientemente apareció en la prensa local declaraciones en el sentido de que la deuda no ha sido un dolor de cabeza, que a la fecha se pagan exclusivamente los intereses de la misma que ascienden a un millón de pesos mensuales.

Según el esquema de la restructuración, será a partir de septiembre de 1997 cuando se hagan los primeros pagos del monto negociado originalmente que fué de 94.5 millones de nuevos pesos, los que actualmente ascienden a 129 millones de pesos.

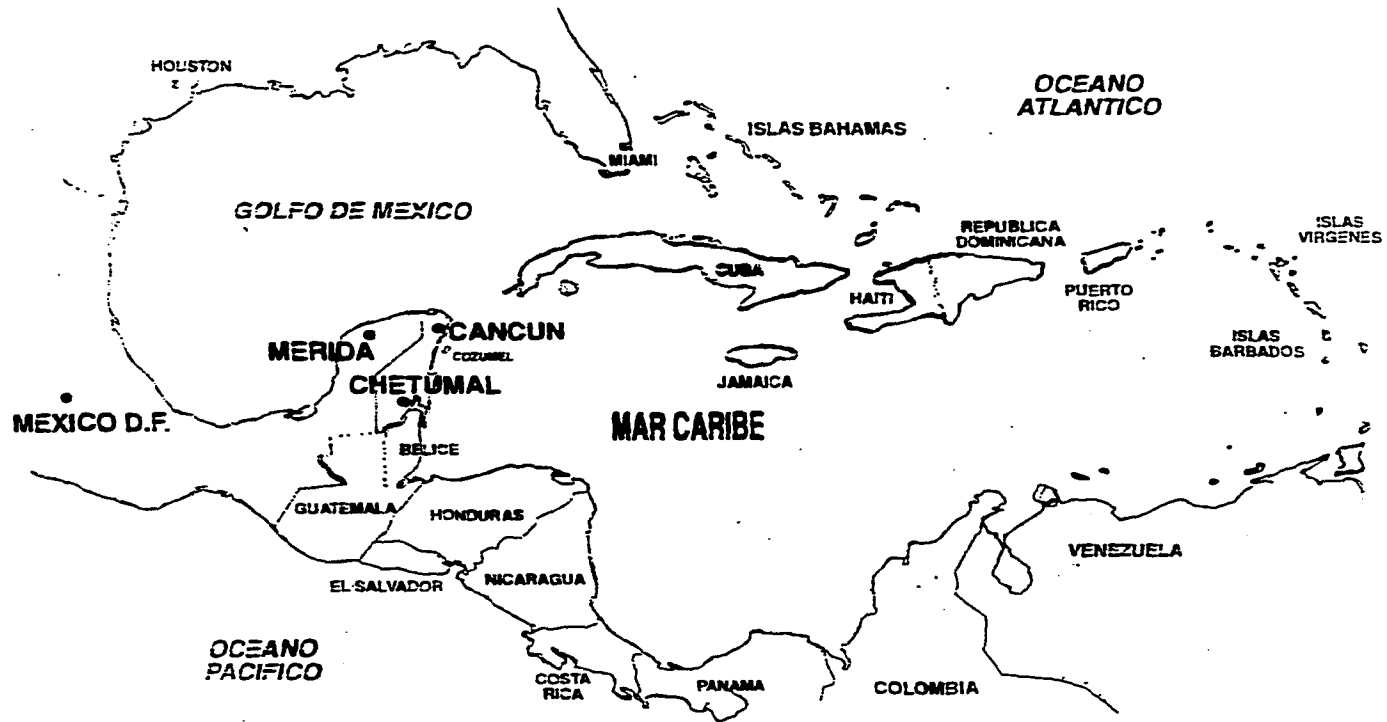
Según la Contaduría Mayor de Hacienda del Gobierno del Estado, la deuda pública del Ayuntamiento de Benito Juárez podría incrementarse a 150 millones de nuevos pesos antes de que finalice su presente administración en abril de 1996, pues hasta el mes de mayo de 1995 la deuda de Benito Juárez ascendía a 125 millones 942 mil 696 nuevos pesos.

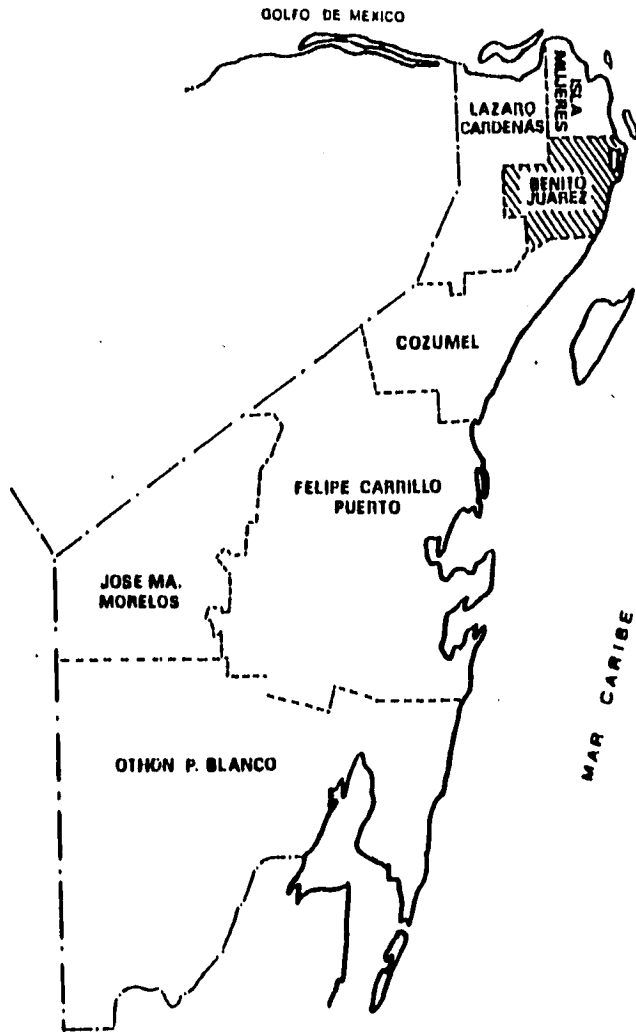
De no encontrarse nuevas fuentes de financiamiento, se estaría afianzando el riesgo de hipotecar las próximas administraciones municipales, las cuales verían reducidas sus expectativas buscando recursos para cubrir los créditos heredados, obligándolas a reducir sus programas sociales y de construcción de obras públicas, al verse forzadas a canalizar los ingresos excedentes a la operación de las dependencias municipales, en un panorama de escasez aguda de medios monetarios.

Por otra parte en relación al turismo, es urgente crear programas promocionales que tengan presencia permanente en los mercados mundiales de mayor poder adquisitivo. Esto fortalecería económicamente a Cancún y ayudaría a darle mayor nivel externo, haciendo a un lado a quienes obtienen grandes ganancias sin haber realizado ningún esfuerzo, como es el caso de los grandes intermediarios turísticos internacionales.

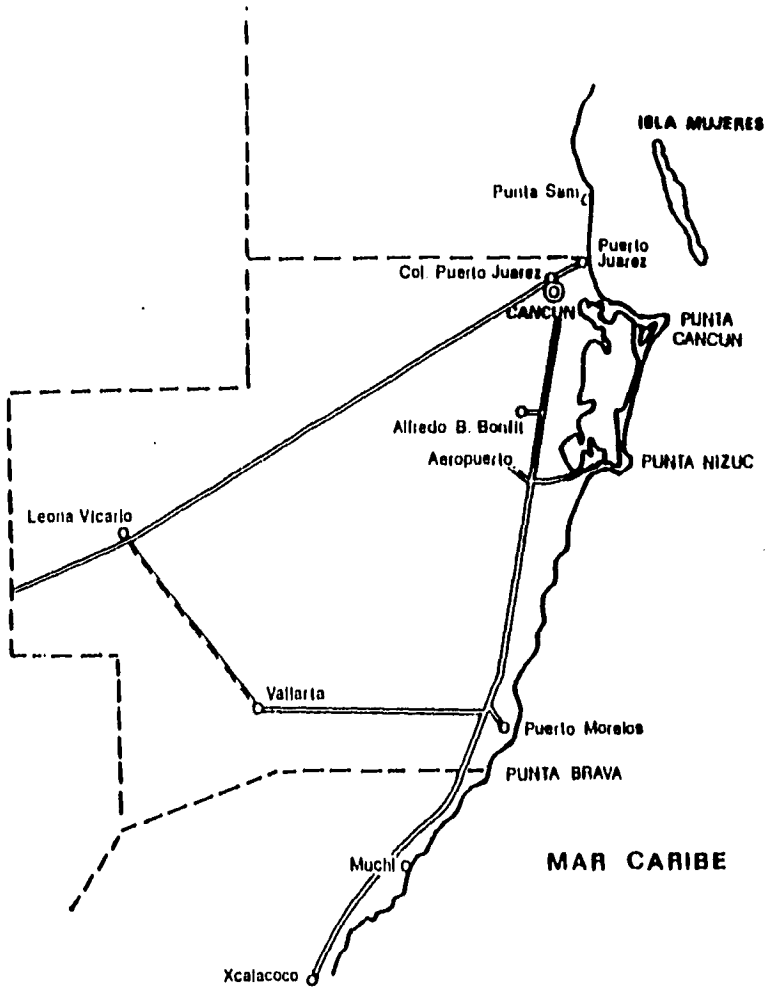
Los empresarios locales deben profesionalizar sus servicios, pues ya pasó el tiempo de ver en cada visitante una presa de enriquecimiento fácil, siendo ésta la condición primordial para seguir fortaleciendo este destino y la base fundamental para reducir los efectos de la competencia externa, principalmente ahora que Cuba está dando los primeros pasos para abrirse nuevamente al mercado turístico externo, dada la proximidad geográfica que existe entre Cancún y esta isla del Caribe.

ANEXOS



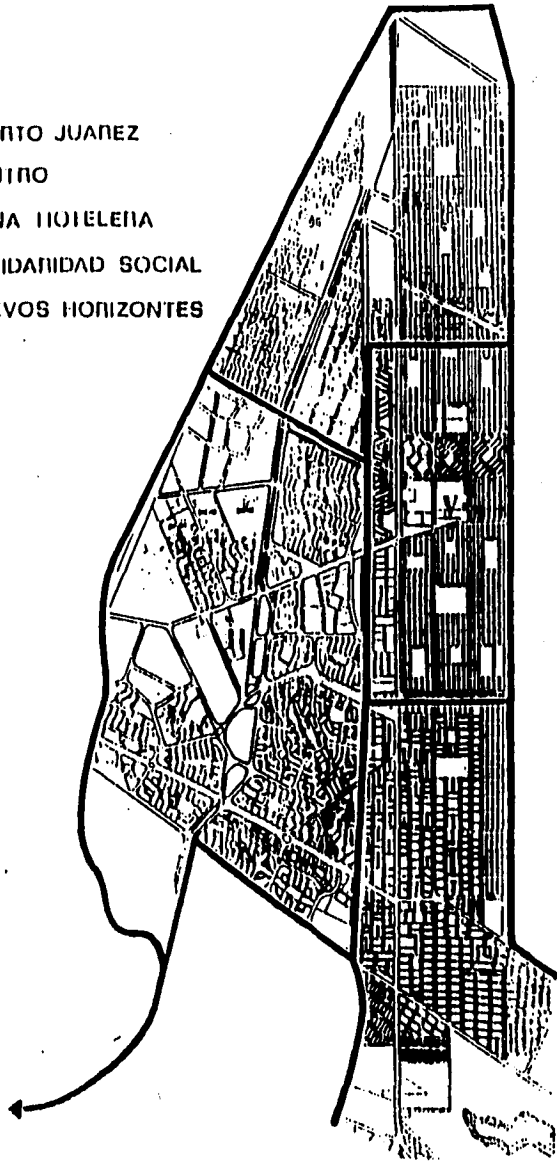


**MUNICIPIOS DE
QUINTANA ROO**



**MUNICIPIO
BENITO JUAREZ**

- I - PUERTO JUANEZ
- II - CENTRO
- III - ZONA HOTELERA
- IV - SOLIDARIDAD SOCIAL
- V - NUEVOS HORIZONTES



III Zona
Hotelera y
Turistica

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1994
(MILES DE NUEVOS PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE	%
Impuestos	52'516,000.00	37.11
Derechos	14'000,000.00	9.89
Productos	11'755,000.00	8.31
Aprovechamientos	12'780,000.00	9.04
Participaciones	29'537,000.00	20.87
Otros Ingresos	20'912,000.00	14.78
TOTAL	141'500,000.00	100.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1994
(MILES DE NUEVOS PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE	%
Servicios Personales	55,625.60	39.30
Materiales y Suministros	17,304.40	12.02
Servicios Generales	14,010.00	10.00
Transferencias	12,560.00	8.80
Bienes Muebles e Inmuebles	2,500.00	1.70
Obras Públicas	5,000.00	3.50
Erogaciones Extraordinarias	1,000.00	0.90
Deuda Pública	33,500.00	23.60
TOTAL	141,500.00	100.00

FUENTE: TESORERIA MUNICIPAL.

**INGRESOS MUNICIPALES 1994
(NUEVOS PESOS)**

CONCEPTO	IMPORTE	%
IMPUESTOS	52'663,358.17	36.96
DERECHOS	13'232,169.86	9.29
PRODUCTOS	24'983,077.03	17.54
APROVECHAMIENTOS	15'705,130.90	11.02
PARTICIPACIONES	28'773,262.43	20.19
OTROS INGRESOS	7'114,575.67	5.01
TOTAL	142'471,574.06	100.00

**EGRESOS MUNICIPALES 1994
(NUEVOS PESOS)**

CONCEPTO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	71'343,963.78	45.05
MATERIALES Y SUMINISTROS	8'774,041.91	5.54
SERVICIOS GENERALES	40'360,515.99	25.48
TRANSFERENCIAS	18'391,665.24	11.61
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9'023,432.19	5.70
OBRA PUBLICA	8'114,842.72	5.12
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	-0-	
DEUDA PUBLICA	2'371,980.10	1.15
TOTAL	158'380,441.93	100.00

FUENTE: TESORERIA MUNICIPAL

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 1995
(NUEVOS PESOS)**

CONCEPTO	IMPORTE	%
IMPUESTOS	55'350,000	36.90
DERECHOS	24'990,000	16.66
PRODUCTOS	18'090,000	12.06
APROVECHAMIENTOS	14'130,000	9.42
PARTICIPACIONES	31'530,000	21.02
OTROS INGRESOS	5'910,000	3.94
TOTAL	150'000,000	100.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 1995
(NUEVOS PESOS)**

CONCEPTO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	61'517,250	43.17
MATERIALES Y SUMINISTROS	9'177,000	6.44
SERVICIOS GENERALES	21'132,750	14.83
TRANSFERENCIAS	1'681,500	1.18
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2'109,000	1.48
DEUDA PUBLICA	46'882,000	32.90
TOTAL	142'499,500	100.00

FUENTE: TESORERIA MUNICIPAL

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE CREDITO SIMPLE DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE BANCA SERFIN S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN REPRESENTADO POR EL LIC. ABELARDO MORALES PURON, DIRECTOR GENERAL Y EL LIC. JOSE BURILLO DE LA MORA, DIRECTOR EJECUTIVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL BANCO" Y POR LA OTRA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO REPRESENTADO POR EL C.P. CARLOS CARDIN PEREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL LIC. JOEL SAURI GALUE, TESORERO MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DESIGNARA COMO "EL DEUDOR", COMPARECE EL GOBIERNO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN SU CARACTER DE DEUDOR SOLIDARIO Y AVAL, REPRESENTADO POR EL ING. MARIO ERNESTO VILLANUEVA MADRID, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE LE DESIGNARA EL "AVAL", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1.- Declara "El Deudor":

a).- Con fecha 30 de septiembre de 1994 "El Deudor" y "El Banco" celebraron Contrato de Crédito Simple por la cantidad de N\$94'251,202.63 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CIENCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS NUEVOS PESOS 63/100 M.N.) así como los pagarés respectivos (en lo sucesivo Documentos de Crédito Originales), cuyos recursos serían destinados para reestructurar pasivos de corto plazo así como para

financiar nuevas inversiones públicas productivas, mismo que se modifica mediante este Convenio.

.....

c).- "El Deudor" reconoce adeudar a "El Banco" bajo los Documentos de Crédito Originales al 21 de julio de 1995 la cantidad de N\$94'251,202.63 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS NUEVOS PESOS 63/100 M.N.), de principal y N\$23'334,257.70 (VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 70/100 M.N.) de intereses devengados no pagados y exigibles.

II.- "El deudor" manifiesta que del monto del crédito a que se refiere la declaración anterior, incluyéndose los intereses del mismo devengados y no pagados, "El Deudor" se ha obligado a pagar en forma anticipada el 10.0% (DIEZ PUNTO CERO POR CIENTO), de conformidad con lo establecido en el acuerdo celebrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Asociación de Banqueros de México y la circular número 1237 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

III.- Continúa declarando "El Deudor" que con fecha 21 de junio de 1995, el Gobierno del Estado suscribió con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Convenio de Saneamiento Financiero, por lo que se encuentra en condiciones de llevar a cabo la reestructuración de su adeudo en los términos de este Convenio.

CLAUSULAS

PRIMERA.- En relación al crédito que se menciona en la Declaración I de este Convenio, "El Deudor" está de acuerdo que los intereses devengados no pagados en virtud de su exigibilidad será capitalizados al principal de la deuda, conceptos y numerario que "El Deudor" reconoce adeudar a "El Banco", según se precisó en la declaración I anterior, por lo que la suma de principal para los efectos del presente Convenio será

de N\$105'826,914.30 (CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE NUEVOS PESOS 30/100 M.N.), determinada con números al 21 de julio de mil novecientos noventa y cinco (la nueva deuda).

Para todos los efectos del presente Convenio, "El Deudor" y "El Banco" convienen en que la obligación de pagar la suma de dinero a que se refiere el primer párrafo de esta cláusula, se denominará en Unidades de Inversión (UDIS) a partir de la fecha mencionada en el párrafo anterior de ésta cláusula y hasta su pago total.

La equivalencia del valor de los UDIS aplicable a este Convenio al día 21 de julio de 1995, es de 1.197875, de conformidad con el factor publicado por el Banco de México para su cálculo, por lo que el valor del adeudo materia de este Convenio queda establecido en 88'345,541 (OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN UDIS).

SEGUNDA.- "El Deudor" se obliga a pagar a "El Banco" el saldo total del crédito a que se refiere la cláusula anterior en un plazo que no excederá de Ocho años, que incluyen 2 (DOS) de gracia, contado a partir de la fecha señalada en la cláusula Primera del presente Convenio, mediante 71 (SETENTA Y UN) pagos mensuales, iguales y sucesivos de 1'227,021 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL VEINTIUN) UDIS, y un último de 1'227,050 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CINCUENTA) UDIS, de acuerdo con los períodos de pago que se establecen en la cláusula Tercer de este Convenio.

El primero de los pagos referidos lo deberá efectuar "El Deudor" el 1 de septiembre de 1997 de acuerdo al presente Convenio.

.....

CUARTA.- "El Deudor" se obliga a pagar mensualmente a "El Banco" a partir de la fecha señalada en la cláusula Primera del presente Convenio,

intereses en UDIS sobre saldos insolutos denominados en UDIS, a razón del 9.5% (NUEVE PUNTO CINCO POR CIENTO) anual.

En caso de mora en el pago de las obligaciones de "El Deudor", éste se obliga a pagar intereses moratorios a "El Banco" a la tasa de interés establecida en el párrafo anterior multiplicada por 1.5 (UNO PUNTO CINCO), y se causarán durante todo el tiempo que dure la mora.

Tanto los intereses ordinarios como los moratorios estipulados en este Convenio se calcularán sobre el capital denominado en UDIS y se denominarán en UDIS. Su pago se hará entregando la cantidad de Moneda Nacional que corresponde al monto de los intereses denominados en UDIS en la fecha en que se haga el pago de los mismos.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- 1.- **Balderas, Cesar et al.** "Cancún". Novedades de Quintana Roo. Suplemento Especial. Cancún, Quintana Roo, 22 de noviembre de 1994.
- 2.- **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos - Instituto Nacional de Capacitación Fiscal.** **Asistencia Técnica Integral al Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.** Dirección adjunta de Planeación, Promoción y Asistencia Técnica. Subdirección de Asistencia Técnica, México, 1994
- 3.- **Castillo, Armando.** "A Cancún N\$ 31.5 millones. Las participaciones federales son inequitativas, opina el Tesorero Municipal". Por Esto de Quintana Roo, 7 de diciembre de 1994, p.4.
- 4.- **Castro Madera, Renán.** "15 fuentes contaminantes en la Bojórquez. Pese a que esa Laguna es una zona contaminada sigue recibiendo aguas negras". Por Esto de Quintana Roo, 13 de febrero de 1995, p.2.
- 5.- **Castro Madera, Renán.** "Progresiva contaminación de la Nichupté. 60 por ciento de 250 descargas pluviales tienen líquidos contaminantes". Por Esto de Quintana Roo, 11 de febrero de 1995, p.8.
- 6.- **Centro Estatal de Estudios Municipales de Quintana Roo.** **Centros de Crecimiento en Othón P. Blanco.** Cancún, Quintana Roo, 1989.
- 7.- **Centro Estatal de Estudios Municipales de Quintana Roo.** **Los Municipios de Quintana Roo.** Talleres Gráficos de la Nación. México, 1987.
- 8.- **Centro Estatal de Estudios Municipales de Quintana Roo.** **Monografía del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo.** Cancún, Quintana Roo, 1986.
- 9.- **Comisión Nacional del Agua.** Gerencia Estatal en Quintana Roo. "Diagnóstico de la calidad del agua del Sistema Lagunar Nichupté 1993". Chetumal, Quintana Roo, 1994.
- 10.- **Comisión Nacional del Agua.** Gerencia Estatal en Quintana Roo. "Laguna Nichupté, Cancún, Quintana Roo. Diagnóstico de la calidad del agua del Sistema Lagunar Nichupté". Chetumal, Quintana Roo, 1992.
- 11.- **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.** "Programa de Acción Inmediata". Chetumal, Quintana Roo, 1994.

- 12.- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. **Medio Ambiente y Turismo**. Artes Gráficas Santo Domingo, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1983.
- 13.- Constandse Madrazo, Carlos et al. "Cancún, el auge y la crisis". Cancún Magazine, núm. 27, México, 1994, pp. 49-72.
- 14 Consultores Internacionales, S.C. "Análisis de las Aportaciones a los Fondos Mixtos". Información con base en los datos de la Subsecretaría de Promoción y Fomento de la Secretaría de Turismo, SECTUR. México, 1994.
- 15.- Convenio de Concertación celebrado entre Calizas Industriales del Carmen, S.A. de C.V., Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Gobierno del Estado de Quintana Roo, para la explotación de yacimientos pétreos localizados en el sitio conocido como Punta Inah y Rancho "La Rosita" ubicado en el Municipio de Cozumel en el Estado de Quintana Roo, en el Km. 283 de la Carretera Chetumal-Cancún, en la costa de dicha Entidad. México, Distrito Federal, 6 de agosto de 1986.
- 16 Córdova Lira, Francisco. "Cancún requiere un nuevo Plan de Desarrollo". Revista Entorno, núm. 6. Cancún, Quintana Roo, 1994, pp. 1-2.
- 17.- Fondo Nacional de Fomento al Turismo. "Barometro Turístico. Proyecto Cancún". Gerencia de Mercadotecnia. México, 1995.
- 18.- Guajardo, Cory. "Sureste Mexicano: 30 años para transformarlo". Integratec, Revista del Sistema Tecnológico de Monterrey, núm. 7. Monterrey, Nuevo León, 1994, pp. 18-23.
- 19.- Haydt de Almeida, Marly. **Amplitud Histórica, Social, Económica y sus Perspectivas del Turismo en México: Cancún-Tulum**. Policronía Impresora, S.A. de C.V., México, 1994.
- 20.- Gobierno del Estado de Quintana Roo; H. Ayuntamiento Benito Juárez. Sector Social del Municipio Benito Juárez. "Acuerdo de Concertación para la Puesta en Marcha de Acciones que conduzcan a la Integración de un Programa de Protección Ambiental en Cancún". Cancún, Quintana Roo, 1993.

- 21.- H. Ayuntamiento Benito Juárez; Gobierno del Estado de Quintana Roo y Banca Serfin, S.A. "Pagaré del Crédito Simple por NS 94'251,202.63 al Municipio Benito Juárez". Cancún, Quintana Roo, 21 de octubre de 1994.
- 22.- H. Ayuntamiento Benito Juárez; Gobierno del Estado de Quintana Roo y Banca Serfin, S.A. "Convenio Modificadorio del Contrato de Crédito Simple del 6 de octubre de 1994". Cancún, Quintana Roo, 1994.
- 23.- Gobierno del Estado de Quintana Roo. "Corredor Cancún-Tulum". Chetumal, Quintana Roo, 1993.
- 24.- Gobierno del Estado de Quintana Roo. **Ley Orgánica Municipal**. Grupo Editorial Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1990.
- 25.- Gobierno del Estado de Quintana Roo. **Ley de Hacienda Municipal**. Grupo Editorial Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1992.
- 26.- Gobierno del Estado de Quintana Roo. **Monografía del Estado de Quintana Roo**. Secretaría de Desarrollo Económico; Oficialía Mayor. Chetumal, Quintana Roo, 1985.
- 27.- Gobierno del Estado de Quintana Roo; H. Ayuntamiento Benito Juárez; Sector Social del Municipio Benito Juárez. "Pacto Ciudadano para la Protección Ambiental en Cancún". Cancún, Quintana Roo, 1993.
- 28.- Gobierno del Estado de Quintana Roo. **Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cancún**. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Chetumal, Q.Roo, 1993.
- 29.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Acta Administrativa de Entrega-Recepción de los Bienes y Recursos asignados a la Tesorería Municipal". Cancún, Quintana Roo, nov. 1994.
- 30.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Análisis de la situación financiera del Municipio Benito Juárez con motivo de la visita del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Pedro Aspe Armella, a Cancún". Cancún, Quintana Roo, 1993.
- 31 H. Ayuntamiento Benito Juárez. "CANCUN 1993-1996". Secretaría Técnica del Ayuntamiento. Cancún, Quintana Roo, 1995.

- 32.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Cancún Solidaridad 1990-1993**. Imprenta Feloma, S.A. de C.V., Cancún, Quintana Roo, 1990.
- 33.- H. Ayuntamiento Benito Juárez y Trituradores Basálticos, S.A. "Contrato de Concesión del Servicio Público Municipal de Limpia y Uso del Relleno Sanitario Norte". Cancún, Quintana Roo, 1994.
- 34.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Desarrollo Económico y Finanzas Municipales". Coordinación de Asesores del C. Presidente Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1994.
- 35.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Encuentro de Destinos y Empresas Turísticas con Experiencia en Calidad Total. Panel de Destinos Turísticos: Calidad de la Infraestructura". Cancún, Quintana Roo, 1994.
- 36.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Foro: La migración hacia Cancún, conformación de una Identidad**. Grupo Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1990.
- 37.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Plan Cancún 2020**. Secretaría Técnica del Ayuntamiento. Cancún, Quintana Roo, diciembre 1994.
- 38.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Plan de Gobierno 1990-1993**. Grupo Editorial Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1993.
- 39.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Plan de Gobierno 1993-1996**. Imprenta Feloma, S.A. de C.V., Cancún, Quintana Roo, 1993.
- 40.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Plan Municipal de Desarrollo 1993-1996**. Coordinación de Asesores del C. Presidente Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1993.
- 41.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Presupuesto Ejercido 1993". Tesorería Municipal. Dirección de Contabilidad. Cancún, Quintana Roo, 1994.
- 42.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Presupuesto Ejercido 1994". Tesorería Municipal. Dirección de Contabilidad. Cancún, Quintana Roo, 1995.
- 43.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Primer Informe de Gobierno Municipal**. Inipreso en los talleres de Feloma, S.A. de C.V., Cancún, Quintana Roo, 1991.

- 44.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Primer Informe de Gobierno Municipal**. Grupo Editorial Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1994.
- 45.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Primer Informe del Programa Emergente de Acción Municipal". Coordinación de Asesores del C. Presidente Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1993.
- 46.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Prontuario Estadístico Municipal**. Dirección General de Planeación y Desarrollo Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1993.
- 47.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Reglamento de Promoción del Sistema de Tiempo Compartido en el Municipio Benito Juárez, Q.Roo**. Grupo Editorial Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1993.
- 48.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Reglamento Interior del Subcomité de Protección y Vigilancia del Sistema Lagunar Nichupté". Cancún, Quintana Roo, s/f.
- 49.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Reglamento Municipal de Atención al Turista**. Grupo Editorial Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1990.
- 50.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. **Segundo Informe de Gobierno Municipal**. Grupo Editorial Ibérico. Cancún, Quintana Roo, 1995.
- 51.- H. Ayuntamiento Benito Juárez. "Segundo informe del Programa Emergente de Acción Municipal". Coordinación de Asesores del C. Presidente Municipal. Cancún, Quintana Roo, 1993.
- 52.- Hernández Velazco, Marlene. "Cancún, destino turístico del mundo con la mayor oferta de tiempos compartidos. Tiene más de cinco mil habitaciones". Diario de Quintana Roo, 5 de diciembre de 1994.
- 53.- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. **Quintana Roo. Resultados Definitivos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990**. Aguascalientes, Aguascalientes, 1990.
- 54.- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. **Quintana Roo. Cuaderno de Información para la Planeación**. Talleres del INEGI. Aguascalientes, Aguascalientes, 1990. Pág. 40.

- 55.- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Gobierno del Estado de Quintana Roo; H. Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez. **Benito Juárez, Estado de Quintana Roo. Cuaderno Estadístico Municipal.** Edición 1993.
- 56.- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. **Anuario Estadístico de Quintana Roo, 1993.**
- 57.- Louisiana Remediation Company. "Proyecto Laguna de Bojórquez, presentado para el Comité del Sistema Lagunar Nichupté". Cancún, Quintana Roo, 1994.
- 58.- Manufacturas VH del Norte, S.A. de C.V. **Anteproyecto Sistema Integral de Residuos Sólidos.** 4 tomos. Cancún, Quintana Roo, 1992.
- 59.- Martí, Fernando. **CANCUN, Fantasía de Banqueros.** Litho Offset Andina. México, 1991.
- 60.- MAS Marketing. "Cancún: Perspectivas de Inversión". Cancún, Quintana Roo, 1994.
- 61.- Moreno Olivares, Ruben y Giacomán Alborta, Omar. "Financiamiento No Tradicional al Municipio Benito Juárez Cancún". Centro de Estudios Estratégicos, Sistema Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Monterrey, Nuevo León, 1993.
- 62.- Morales, Juan José. "El Hombre y su Medio. La Laguna de Cancún como Recurso Turístico". *El Financiero*. Sección Sureste, 20 de diciembre de 1994, p.18.
- 63.- Osorio, Merry. "La Nichupté, grave foco infeccioso. Descargan pipas con lodos activados; el ex basurero, el mayor contaminante". *Por Esto de Quintana Roo*, 7 de diciembre de 1994, p.6.
- 64.- Promoción, Consultoría y Comercialización, S.C. **Plan de Desarrollo Socioeconómico del Estado de Quintana Roo.** Diagnóstico. Capítulos 1, 2 y 3, México, 1982.
- 65.- Riveroll Avalos, Armando. "Propuesta de Programa de Trabajo para el Área de Protección Ambiental en la Dirección de Ecología Municipal". Cancún, Quintana Roo, 1993.

- 66.- Sector Turístico de Cancún. "Propuesta y Solicitudes Concretas a la Lic. Silvia Hernández Enriquez, Secretaría de Turismo". Cancún, Quintana Roo, 1995.
- 67.- Subcomité de Protección y Vigilancia del Sistema Lagunar Nichupté. "Acuerdos de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria". Cancún, Quintana Roo, 1994.
- 68.- Subcomité de Protección y Vigilancia del Sistema Lagunar Nichupté. "Acuerdos de la Undécima Reunión Ordinaria". Cancún, Quintana Roo, 1994.
- 69.- Subcomité de Protección y Vigilancia del Sistema Lagunar Nichupté. "Acuerdos de la Décima Reunión Ordinaria". Cancún, Quintana Roo, 1994.
- 70.- Subcomité de Protección y Vigilancia del Sistema Lagunar Nichupté. "Acuerdos de la Octava Reunión Ordinaria". Cancún, Quintana Roo, 1994.
- 71.- Subcomité de Protección y Vigilancia del Sistema Lagunar Nichupté. "Acuerdos de la Séptima Reunión Ordinaria". Cancún, Quintana Roo, 1994.
- 72.- Subcomité de Protección y Vigilancia del Sistema Lagunar Nichupté. "Acuerdos de la Quinta Reunión Ordinaria". Cancún, Quintana Roo, 1994.
- 73.- Universidad Nacional Autónoma de México. "Construcción de un Sistema de Bombeo de Agua de Mar para el Saneamiento Ambiental de las Lagunas de Cancún". Propuesta al Gobierno de Quintana Roo, México, 1994.
- 74.- UNAM, SEDESOL, FONATUR et al. "Prospección al Sistema Lagunar Nichupté". Cancún, Quintana Roo, 1994.
- 75.- Ugalde, Alberto. "Demandan Turisteros Mayor Flexibilidad de Autoridades Ambientales en Cancún". El Financiero. Sección Sureste, 5 de diciembre de 1994, p.18.
- 76.- Ugalde, A.; Ramírez, M. y Reyes, S. "Opulencia en el Norte y Crisis Extrema en el Sur, los dos Rostros de Quintana Roo". El Financiero. Sección Sureste, 2 de noviembre de 1994, p.29.
- 77.- Ugalde, Alberto. "Tiempos Compartidos, Negocio Redondo en Quintana Roo". El Financiero. Sección Sureste, 5 de diciembre de 1994.